Año 11 Edición 220
Guatemala, 16 al 28 de febrero de 2022
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Alzar la voz por la paz
IPNUSAC

De nuevo las presiones inflacionarias
IPNUSAC

Disyuntiva en la elección de fiscal general de la República 2022-2026
LIZANDRO ACUÑA

Los impuestos no representan los ingresos del Estado
CARLOS ENRIQUE CALDERÓN-MONROY

Distintos modelos de estado de bienestar
JUAN JOSÉ NARCISO CHÚA

Ambiente historiográfico y formación epistemológica de Severo Martínez Peláez (Segunda parte)
EDELIBERTO CIFUENTES MEDINA

Mantener viva la memoria
DORA RUTH DEL VALLE CÓBAR

La economía de captura en los servicios públicos
LUIS GUILLERMO VELÁSQUEZ

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

6 **Alzar la voz por la paz**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

9 **De nuevo las presiones inflacionarias**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

16 **Disyuntiva en la elección de fiscal general de la República 2022-2026**
Lizandro Acuña

37 **Los impuestos no representan los ingresos del Estado**
Carlos Enrique Calderón-Monroy

CONTRAPUNTO

56 **Notas sobre los distintos modelos de estado de bienestar**
Juan José Narciso Chúa

72 **Ambiente historiográfico y formación epistemológica de Severo Martínez Peláez (Segunda parte)**
Edeliberto Cifuentes Medina

POLIFONÍA

102 **La necesidad de un cambio de sistema**
Luis Alberto Padilla
Diario La Hora

104 **¿Por qué la asfixia?**
Marielos Monzón
Diario Prensa Libre

106 **Una apuesta muy riesgosa**
Phillip Chicola
Diario *elPeriódico*

108 **Sorpresiva restricción a los jueces**
Alejandro Balsells Conde
Diario *Prensa Libre*

110 **Guatemala, Camus y la justicia asfixiada**
Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

112 **Monstruo bicéfalo saquea Guatemala**
Fernando González Davison
Revista *digital Gazeta*

115 **El arte del simulacro**
Manfredo Marroquín
Diario *elPeriódico*

Índice

LEGADO

117 **Mantener viva la memoria**
Dora Ruth del Valle Cóbar

INVESTIGACIÓN

121 **Análisis multivariado de la economía de captura en los servicios públicos de Guatemala entre 2004 y 2017 (Extracto)**
Lic. Luis Guillermo Velásquez Pérez

ENTORNO

177 **¿Qué hay detrás del conflicto Rusia-Ucrania?**
Stefano Casini

185 **El enfoque de EE.UU. respecto de Ucrania y Rusia se aleja del discurso racional**
Noam Chomsky
C. J. Polychroniou

192 **Putin le dio a Washington exactamente lo que quería**
Branko Marcetic

198 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
laconstitucionelaconfianza.cl
https://focusgn.com/
www.caracteristicas.co

Editorial

Alzar la voz por la paz

IPNUSAC

"Pero en nuestra época es imposible esconder durante mucho tiempo los crímenes. En los más lejanos países, los cadáveres, por bien enterrados que estén, hablan siempre al fin para pedir justicia. El grito popular de las almas que vienen por la noche a perseguir a los que fueron sus asesinos, es un símbolo real. Ni el zar, ni el sultán se libran de la persecución de los muertos". [1]

Este terrible párrafo fue escrito en 1906 por el guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, dentro de su crónica/testimonio del viaje que realizó, un año antes, a la Rusia zarista. La verdad que encierra el párrafo tiene vigencia para contextos geográficos e históricos muy diversos, como el de Guatemala, donde –cabe anotarlo– el viernes 25 de febrero se conmemoró el Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del conflicto armado interno.

Pero la admonición de Gómez Carrillo calza también cuando se reflexiona sobre el actual conflicto entre Rusia y Ucrania, cuyas causas inmediatas cabe encontrar en las realidades geopolíticas globales contemporáneas, pero que también tiene centenarias raíces históricas en las relaciones de pueblos –nunca mejor dicho– hermanos.

Vivimos en un mundo interconectado y es tautológico decir que la confrontación bélica que se desarrolla en el Este de Europa, inevitablemente, tendrá repercusiones políticas, económicas y sociales en países como Guatemala. Obviamente, los impactos de una guerra aparentemente lejana es-

1. Gómez Carrillo, Enrique (2013) *La Rusia actual*. Guatemala: Editorial Cultura. Pág. 122.

tarán mediados por las realidades económicas, sociales y políticas domésticas, guatemaltecas, incluido el entorno geopolítico del cual forma parte de manera inmediata nuestro país.

Pero hay algunas dimensiones que no deberían escapar a la consideración del momento histórico-global que estamos viviendo: del mismo modo que la pandemia de COVID-19 significó un punto de quiebre en el curso de las grandes tendencias mundiales a partir de 2019-2020, el conflicto ruso-ucraniano parece destinado a marcar otro viraje crucial en la historia mundial y, sobre todo, está cargado de peligros a los cuales no se había enfrentado la humanidad en seis décadas.

Sometida a un bombardeo mediático por parte de los protagonistas directos de la contienda geopolítica, quienes disponen de descomunales instrumentos de propaganda, desinformación y guerra psicológica, la humanidad ve crecer el fantasma de una "tercera guerra mundial" y el riesgo de un inconcebible holocausto nuclear. Una situación de esta tesitura solamente se vivió durante la crisis de octubre de 1962, cuando Estados Unidos y la ya desaparecida Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) estuvieron al borde de la conflagración atómica a causa de que la URSS instaló en Cuba misiles que apuntaban hacia EE.UU.

Hay grandes diferencias entre lo ocurrido hace casi 60 años en el Caribe y lo que acontece actualmente en el conflicto ruso-ucraniano (empezando porque la URSS ya no existe y porque el régimen socio-económico y político de la Federación Rusa es tan capitalista como el de EE.UU. o la Unión Europea), pero la latencia de la amenaza nuclear persiste, del mismo modo que buena parte de la dinámica económica en uno y otro bloque de esta confrontación se sustenta un poderoso complejo militar-industrial, el cual se mueve –es ingenuo sería olvidarlo– por el aliciente de uno de las más nefastas prácticas en la historia de la humanidad: el negocio de la guerra.

"La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una claudicación vergonzosa, una derrota frente a las fuerzas del mal", escribió el Papa Francisco en su encíclica *Fratelli Tutti* de 2020, afir-

mación que en estos días ha sido nuevamente difundido por el propio pontífice católico a través de Twitter.[2] Esta idea resulta una muy oportuna contraposición al clásico apotegma del teórico prusiano Karl von Clausewitz, según el cual "la guerra es una mera continuación de la política por otros medios".[3] Hay que volver a apostar por la política, en el mejor sentido del término, y rechazar la guerra.

No hay intereses económicos, o abstractamente "nacionales", menos aún "razones de Estado", religiosos, políticos o de cualquier otra naturaleza que justifiquen el sacrificio de vidas humanas, el éxodo forzado de miles y cientos de miles de personas, ni la destrucción de ciudades o del patrimonio material y cultural formado durante decenios y cientos de años.

Es el momento de alzar la voz a favor de la paz en Ucrania. En este punto las y los universitarios sancarlistas –integrantes de una sociedad que no termina de salir de las secuelas de la guerra interna de 36 años– estamos llamados a hacer lo que esté a nuestro alcance, empezando por estudiar a fondo y con seriedad lo que ocurre en aquellas lejanas latitudes, contribuyendo a evitar que Guatemala sea una mera caja de resonancia de quienes alimentan el detestable negocio de la guerra.

2. "Papa Francisco: la guerra es un fracaso de la política y de la humanidad", en *La Voz*, 25 de febrero de 2022. https://www.lavoz.com.ar/mundo/papa-francisco-la-guerra-es-un-fracaso-de-la-politica-y-de-la-humanidad/
3. Von Clausewitz, Karl (S/f) *De la guerra*. Parágrafo 24. Pág. 22. Argentina: Biblioteca Virtual Universal. https://biblioteca.org.ar/libros/153741.pdf

Análisis de coyuntura

De nuevo las presiones inflacionarias

IPNUSAC

En un mundo que no termina de salir de la conmoción de la pandemia de COVID-19, ahora el tablero global se ve sacudido por la crisis bélica en el Este de Europa, cuyo efecto en países como Guatemala –a miles de kilómetros de distancia– empiezan a llegar bajo la forma de diversas presiones alcistas del mercado de productos básicos, incluyendo el tema de los combustibles. Ello impacta en los hogares, principalmente los más vulnerables y en los asalariados que son víctimas del deterioro del poder adquisitivo del Quetzal.

Las alzas previstas de los combustibles

De acuerdo con las primeras declaraciones de las autoridades del Ministerio de Energía y Minas (MEM, que anticiparon el alza que hoy se observa de alrededor de los US$100 en el barril brent de petróleo, las mismas parecieran reflejar la impotencia regulatoria que hoy se observa por todos lados, tanto en el Ministerio de Economía, como en el MEM

En una alocución efectuada el 22 de febrero ante el gabinete específico de Desarrollo Económico, el vice titular del MEM, Luis Ayala Vargas, había estimado que en caso de estallar la guerra entre Ucrania y la Federación Rusa, el precio de los combustibles, tanto del petróleo como de los derivados "podría rondar entre los US$100 y los US$140", lo que se reflejaría en el precio de las gasolinas, el diésel y el gas propano.[1]

1. Véase "Gasolina llegaría a Q45 por galón ante posible guerra en Ucrania, dice el MEM", Soy502, 22 de febrero de 2022 (https://www.soy502.com/articulo/precio-gasolina-llegara-q45-marzo-segun-mem-32419) y "Conflicto Rusia-Ucrania: por qué el MEM asegura que el precio de gasolina podría llegar hasta Q45 por galón por esta crisis", Prensa Libre, de la misma fecha (https://www.prensalibre.com/economia/conflicto-rusia-ucrania-por-que-el-mem-asegura-que-el-precio-de-gasolina-podria-llegar-hasta-q45-por-galon-por-esta-crisis-breaking/).

La tendencia alcista en los precios de los carburantes ya se había hecho sentir en las semanas más recientes y, con el inicio de la "operación militar especial"[2] de Rusia en Ucrania, el escenario más probable es el anticipado por el MEM. Entre el 1 de enero y el 15 de febrero se habían producido seis ajustes de los precios de venta, según reconocen la Asociación Guatemalteca de Expendedores de Gasolina (AGEG) y la Gremial de Empresas Importadoras de Hidrocarburos (GEIH).

Uno de los incrementos más alto se produjo el 15 de febrero, cuando se aplicó un alza de Q1.30 por galón en las gasolinas superior y regular, así como en el diésel. Según un reporte de *Prensa Libre+*, en 13 meses y medio (desde enero de 2021) el galón de las gasolinas ha subido más Q10.60 y el del diésel más de Q11.75.[3]

El alza de combustibles que se suele asociar a menudo con el estancamiento económico con inflación pareciera por el momento, ser bastante diferente a lo acontecido a mediados de los años setenta. Hoy los expertos heterodoxos,[4] atribuyen el alza de precios al virus propiamente dicho, a los carteles petroleros, a una recuperación más rápida de lo previsto, a la crisis de los semiconductores y a las privatizaciones masivas y desregulación de los sistemas logísticos a nivel internacional, así como décadas de bajas inversiones en infraestructura y otros temas afines.

En la medición oficial (que a muchos provoca dudas) de las variaciones de los precios al consumidor, el impacto alcista multicausal aún no llega a reflejarse de manera significativa en los índices correspondientes medidos por el

2. "Putin anuncia la decisión de lanzar una operación militar en Donbás". En Sputnik Mundo, 24 de febrero de 2022. Leído en https://mundo.sputniknews.com/20220224/putin-anuncia-la-decision-de-lanzar-una-operacion-militar-en-el-donbas-1122152012.html?utm_source=push&utm_medium=browser_notification&utm_campaign=sputnik_inter_es
3. Gamarro, Urías (16 de febrero de 2022) "En solo 15 días, los precios de los combustibles han subido más de Q4.60 por galón ¿A qué se debe?", en Prensa Libre +. https://www.prensalibre.com/economia/en-solo-15-dias-los-precios-de-los-combustibles-han-subido-mas-de-q4-60-por-galon-a-que-se-debe/
4. Ver a este respecto el interesante análisis de coyuntura sobre la inflación internacional efectuado por Stefanie Kelton en: Z inflation problem, The Lens, February 28, 2022.

Instituto Nacional de Estadística (INE), entidad que presenta grandes rezagos tecnocráticos. Así, el Banco de Guatemala, basándose en los insumos del INE reporta que en diciembre de 2021 la variación promedio del índice de precios al consumidor (IPC) fue de 4.26 % y en enero pasado la variación del IPC fue de 2.87 %.[5]

Por su parte, en su informe correspondiente a enero de 2022 sobre ese mismo indicador, el INE anota que la inflación en ese mes fue de -0.04 %, "la cual presenta una caída en el nivel general de precios de 0.19 respecto a enero de 2020 (0.15%)" y "es la cuarta más baja de los meses de enero del periodo 2015-2021".[6]

Tampoco en la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) realizada por el Banco de Guatemala, correspondiente a enero último, se perciben luces de alerta sobre la inflación de precios: hacia diciembre de 2022 la EEE prevé un ritmo inflacionario de 4.30 %. Sin embargo, el panel de analistas privados participantes de la encuesta alcanza a atisbar la importancia que la variable energética tiene en el pronóstico de la inflación para finales del año en curso. Debe tenerse en cuenta que tal panel de analistas privados se refiere a un selecto grupo de personajes, muy afines a los criterios de estabilidad, y que alzan su voz cuando se avizora algún viraje desequilibrante que no es del gusto principalmente de las esferas bancario-financieras del país, muy cómodas hasta estos momentos con el manejo de las políticas del banco central.

Los principales factores para el alza de precios, señala la EEE, serán: "**el comportamiento de los precios de los combustibles, la trayectoria del precio internacional del petróleo, los precios de las materias primas**, el desempeño de la política fiscal, el desempeño de la política monetaria, la estacionalidad de los productos agrícolas y las condiciones climáticas" (las negritas son nuestras).[7]

5. https://www.banguat.gob.gt/page/indice-intermensual-interanual-y-acumulada
6. Instituto Nacional de Estadística (febrero de 2022) Índice de Precios al Consumidor (IPC) enero 2022. Pág. 3. https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2022/02/07/20220207164039YNiFivgBo98JEbaVMRUhaFG9wPw9ePe9.pdf
7. Banco de Guatemala (febrero de 2022) Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados, enero 2022. Pág. 2. Véase en https://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/Publica/EEI/archivos/ENEXI2201.pdf

Además del impacto previsible del conflicto ruso-ucraniano en los precios de los hidrocarburos, entidades como la Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas (Gremiagro), adscrita a l Cámara de Industria de Guatemala (CIG), estiman que "también puede impactar en los precios de los fertilizantes, ya que Rusia es un gran productor de potasio y gas natural, insumos clave para la producción" de los abonos. El conflicto puede interrumpir el suministro de gas, perjudicando a todas las plantas que operan en Europa, explica Francisco Cárdenas, director de esa gremial.[8]

También el pan

Pero lo que aún no llega a reflejarse en las estadísticas oficiales, ya se hace sentir en la vida cotidiana de los consumidores, se convierte en noticia en los medios de comunicación social y empiezan a admitirlo (o justificarlo) algunos gremios empresariales.

Así, la Cámara Guatemalteca de Alimentos y Bebidas (CGAB), afirma que "el costo del pan aumentó porque los precios internacionales del trigo subieron 72% en ocho meses". Según el reporte del diario digital *República*, "a partir del lunes 21 de febrero de 2022 el precio del pan será de 3 panes por Q1.25".[9] Citando a "un grupo de panaderos" que se refirió al asunto en una publicación de Facebook, el diario señala que, según los dueños de panaderías, "la harina, manteca, azúcar y el huevo, son algunas de las materias primas con más alza" (ibidem).

Por su parte, Soy 502 informa que "el valor del pan dulce pasó de los 0.25 a los 0.50 centavos en algunos lugares, mientras que en otros todavía se vende al precio anterior de entre 0.25 y 0.33 centavos (3 panes por 1 quetzal). Mientras tanto, el pan francés ahora tiene un costo de Q3 cada fila,

8. "Guatemala mantiene intercambio comercial con Rusia y Ucrania, por lo que una guerra afectaría a varios sectores nacionales", Prensa Libre, 24 de febrero de 2022. Véase en https://www.prensalibre.com/pl-plus/economia/guatemala-mantiene-intercambio-comercial-con-rusia-y-ucrania-por-lo-que-una-guerra-afectaria-a-varios-sectores-nacionales/
9. "¿Por qué aumentó el precio del pan en Guatemala?", República, 22 de febrero de 2022. Leído en https://republica.gt/economia/por-que-aumento-el-precio-del-pan-en-guatemala--202222115260

Q1 más, comparado con el valor anterior".[10]

De acuerdo con Enrique Lacs Palomo, director ejecutivo de la CGAB, "no se descarta que esos incrementos se reflejen en otros productos de manera paulatina, porque se trata de factores externos o lo que se llama una inflación importada, porque somos tomadores de precios", según le citó *Prensa Libre.*[11]

Sea de origen doméstico o impulsada por factores externos, la escalada inflacionaria se presenta como una nueva amenaza a la economía de las familias populares y de capas medias urbanas, afectadas ya fuertemente por el impacto socioeconómico y sanitario de la pandemia de covid-19.

La pérdida del poder adquisitivo del Quetzal

Esta situación repercutirá en el agravamiento del panorama en los hogares, principalmente los más vulnerables, y por supuesto en el ya precario panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en el país. De acuerdo con los resultados de una encuesta, divulgados en marzo de 2021, el 86 % de los hogares encuestados en la porción norte del Corredor Seco Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador) padecían hambre en alguna medida: 64 % inseguridad alimentaria leve; 19 % inseguridad alimentaria moderada y 3 % inseguridad alimentaria severa. Ese estudio estableció que en el 31 % de los hogares encuestados en Guatemala se padecía hambre. La investigación también permitió establecer que "las familias comen menos y peor", así como que "el poco dinero [disponible] solo alcanza para comer, a veces".[12]

10. "Confirman aumento en el precio del pan francés y dulce", Soy 502, 24 de febrero de 2022. Véase en https://www.soy502.com/articulo/incrementa-precio-pan-frances-dulce-estas-razones-50172
11. "Los importadores dicen que sus costos subieron y el gobierno dice que no, pero el pan está más caro", *Prensa Libre,* 11 de febrero de 2022. Leído en https://www.prensalibre.com/economia/los-importadores-dicen-que-sus-costos-subieron-y-el-gobierno-dice-que-no-pero-el-pan-esta-mas-caro/
12. Oxfam Internacional (2021) *Los rostros del hambre en Centroamérica. Inseguridad alimentaria y nutricional en el Corredor Seco como consecuencia de la temporada ciclónica, sequías y la covid-19.* Accesible en https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Los%20rostros%20del%20hambre%20en%20Centroamerica.pdf

Otro informe de alcance regional, titulado "Caracterización del Corredor Seco del Triángulo Norte de Centroamérica", destaca que más de 22 millones de personas que habitan en esa parte del istmo, "no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir su alimentación básica… los ingresos de estos hogares alcanzan para cubrir menos del 50 % de sus gastos".[13]

Para el caso específico de Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos estima que "el número de personas con inseguridad alimentaria moderada es de 49.7% (8.7 millones de habitantes) y, con inseguridad alimentaria grave, 18.1% (3.4 millones de habitantes)".[14] Adicionalmente, en el Plan de Respuesta Humanitaria Guatemala, formulado por la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés) se detalla que en Guatemala, "3,45 millones de personas están en inseguridad alimentaria fases crisis y emergencia (CIF3 y CIF4). En la fase de emergencia, 174 mil personas necesitan asistencia alimentaria urgente".[15]

La misma fuente ratifica que "la inseguridad alimentaria se ha posicionado como una crisis permanente que afecta, ya no solamente a las familias vulnerables en el Corredor Seco, sino también a las familias empobrecidas del altiplano centro-occidental, específicamente familias indígenas de agricultura de subsistencia y jornaleros" (ibidem, pág.9).

Las remesas: el sostén de la economía

Citando datos de CEPAL correspondientes a 2019 (año prepandemia) el documento de OCHA recuerda que en ese año el 51 % de población guatemalteca estaba en pobreza y se estimaba que 18.7 % de los habitantes (tres millones de personas) vivía en pobreza extrema. De no existir las transferencias monetarias de familiares desde los Estados Unidos, agrega la entidad, "la pobreza extrema subiría hasta el 23.5 por ciento (4 millones de personas)" (ibidem, pág. 19). Por su parte, el informe anual de la PDH recuerda que "las remesas representan el 12% del

13. "Hogares del corredor seco no cubren su alimentación básica", El Economista, 11 de febrero de 2022. Véase en https://www.eleconomista.net/economia/Hogares-del-corredor-seco-no-cubren-su-alimentacion-basica-20220211-0003.html
14. Procurador de los Derechos Humanos (2022) *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y de la Situación de los Derechos Humanos, 2021*.Guatemala: PDH. Pág. 106.
15. 0CHA (2021) Plan de respuesta humanitaria Guatemala. Pág. 20. Accesible en https://guatemala.un.org/sites/default/files/2021-08/3.%2020210811_HRP%20GUATEMALA%20FINAL.pdf

PIB y se destinan principalmente para el consumo".

Es decir, las remesas familiares enviadas por los migrantes guatemaltecos (mayoritariamente residentes en EE. UU.) constituyen un paliativo fundamental frente al espectro del hambre y para la flotación de la economía nacional. De ahí que esa variable sea seguida con ansiedad por la autoridad monetaria y sea destacada noticiosamente cada vez que "establece un récord", como volvió a ocurrir en enero pasado, mes para el cual el Banco de Guatemala reportó un ingreso US$1,180 millones por ese concepto.

"La cifra es ampliamente superior a las mostradas en enero de los últimos 20 años", apostilló el despacho noticioso de la agencia española EFE, fechada el 9 de febrero. Esto supuso, agrega la fuente, un aumento del 30 % con respecto a enero de 2020 cuando se recibieron US$906.8 millones.[16]

El presidente del banco central, Sergio Recinos, estimó que en 2022 podrían recibirse por concepto de remesas familiares alrededor de US$ 16,742 millones, "lo que implicaría una nueva marca histórica", según se dice en otro despacho de *EFE*, esta vez citado por *SWI swissinfo.ch.* La fuente añade que "de acuerdo con cálculos de diversas organizaciones, las remesas familiares del extranjero mantienen económicamente a alrededor del 37 por ciento de los 16,3 millones de habitantes en Guatemala".[17]

Aunque el flujo de remesas familiares pudiera ser afectado por las presiones inflacionarias que también afectan a Estados Unidos, esta corriente de recursos seguirá dando soporte a la economía guatemalteca, pero se hace evidente que, si bien las piezas del ajedrez geopolítico global se están moviendo en un tablero muy lejano, los nubarrones también cargan de incertidumbre el panorama social y económico de Guatemala.

16. "Guatemala recibe histórica cifra de remesas durante enero de 2022", revista Summa, 9 de febrero de 2022. Leído en https://revistasumma.com/guatemala-recibe-historica-cifra-de-remesas-durante-enero-de-2022/
17. "Las remesas enviadas a Guatemala anotan un récord al repuntar 34,8 % en 2021", SWI swissinfo.ch., 5 de enero de 2022. Véase en https://www.swissinfo.ch/spa/guatemala-remesas_las-remesas-enviadas-a-guatemala-anotan-un-r%C3%A9cord-al-repuntar--34-8---en-2021/47240786.

Perspectiva

Disyuntiva en la elección de fiscal general de la República 2022-2026

Lizandro Acuña

Resumen
Este es un esbozo de la importancia que tiene para el Sistema de Justicia y el Estado de Derecho en Guatemala la elección de fiscal general de la República. Más allá de la coyuntura, el rol imperante que juega la comisión de postulación responsable de desarrollar el proceso, definir los perfiles a calificar y aplicar los filtros para seleccionar la nómina de seis candidatos que opten al cargo basándose en el estricto respeto de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley y estándares internacionales; para que el presidente de la República nombre al funcionario responsable de dirigir al Ministerio Público.

Palabras clave
Comisión de postulación, fiscal general de la República, principios constitucionales, perfil, disyuntiva.

Abstract
This is an outline of the importance for the justice system and the rule of law in Guatemala of the election of Attorney General of the Republic. Beyond the conjuncture, the prevailing role played by the postulation commission responsible for developing the process, defining the profiles to be qualified and applying the filters to select the list of six candidates who opt for the position based on strict respect for the Political Constitution of the Republic of Guatemala, the Law and international standards; for the President of the Republic to appoint the official responsible for directing the Public Prosecutor's Office.

Keywords
Postulation Commission, Attorney General of the Republic, constitutional principles, profile, dilemma.

Antecedentes

La democracia en un país es la base medular que asegura el respeto de los derechos humanos de los habitantes, la misma se alcanza con un sistema de justicia independiente que garantice certeza y seguridad jurídica en la resolución de conflictos y la reducción de estos. Para optar a este sistema de justicia es importante que los funcionarios públicos competentes y responsables de impartir justicia posean perfiles, no solo basados en requisitos legales, si no, la observancia de principios consagrados en la Constitución Política de la República de Guatemala -CPRG- fundados en méritos de capacidad, idoneidad y honradez,[1] apoyándose en principios y valores definidos en estándares internacionales que coadyuvan a mejorar en las decisiones. Estos principios se relacionan en los procesos de elección y nombramiento de los funcionarios públicos, en el caso concreto, a los funcionarios judiciales (jueces, magistrados y fiscales).

En esta oportunidad el análisis desarrolla la elección del Fiscal General de la República, responsable de dirigir al Ministerio Público -MP- institución que según la Carta Magna y su ley orgánica es autónomo, auxiliar de la administración pública y de los tribunales, su fin es el estricto cumplimiento de las leyes del país, promueve la persecución penal y dirige la investigación de los delitos de acción pública, perseguirá la realización de la justicia, actuando con objetividad e imparcialidad con estricto apego y cumplimiento al principio de legalidad. Por lo anterior, es impredecible que la persona que dirija al MP cumpla con los requisitos y principios que la CPRG, la ley y los estándares internacionales exige a los funcionarios públicos para ocupar altos cargos.

1. Artículo 113.- Derecho a optar a empleos o cargos públicos. Los guatemaltecos tienen derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

Actualmente el cargo de fiscal general y jefa del Ministerio Público lo desempeña la abogada María Consuelo Porras Argueta, nombrada por el expresidente de la República Jimmy Morales Cabrera, en mayo de 2018, para un periodo de 4 años, plazo que vence el 16 de mayo de 2022 y, por ende, el 17 de mayo del año en curso debe tomar posesión quien sea nombrado por el actual presidente Alejandro Eduardo Giammattei Falla.

La administración a cargo de Consuelo Porras ha sido fuertemente criticada y ha generado descontento en la población guatemalteca, al considerar su gestión un retroceso en la lucha contra la corrupción, a diferencia de su antecesora Thelma Esperanza Aldana Hernández que mantuvo una lucha constante contra el flagelo de la corrupción, en coordinación con la extinta Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.

Es indefectible que, quien sea nombrada o nombrado fiscal general de la República, que será el jefe del MP, sea la persona que no solo cumpla con los requisitos de ley, sino que, reúna las condiciones establecidas en el artículo 113 constitucional y que, basado en la observancia y aplicación de los estándares internaciones en el tema, retome la autonomía e imparcialidad en la función de la institución y consiguientemente, retome la lucha contra la corrupción estatal. La responsabilidad de elegir a los candidatos recae principalmente en la Comisión de Postulación -CP- que se considera es el filtro para elegir la nómina de los seis candidatos y enviarla al presidente de la República para que nombre al funcionario o funcionaria sucesor en el cargo.

A continuación, se desarrolla una síntesis del marco legal que regula el proceso de elección del fiscal general en Guatemala.

Marco legal para elección de fiscal general de la República

En Guatemala, el artículo 251 de CPRG regula lo relativo al MP, los requisitos y lineamientos generales para elegir al fiscal general de la República y jefe del Ministerio Público, a quien como ya se indicó le corresponde la investigación y persecución penal en los casos constitutivos de delito, en resumen, es el responsable de ejercer la acción penal pública, se cita a continuación:

Artículo 251.- (Reformado) Ministerio Público. El Ministerio Público es una institución auxiliar de la administración pública y de los tribunales con funciones autónomas, cuyos fines principales son velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica.

El jefe del Ministerio Público será el Fiscal General y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública. Deberá ser abogado colegiado y tener las mismas calidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y será nombrado por el Presidente de la República de una nómina de seis candidatos propuesta por una comisión de postulación, integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside, los decanos de las facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del País, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y el Presidente del Tribunal de Honor de dicho Colegio.

Para la elección de candidatos se requiere el voto de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de la Comisión.

En las votaciones, tanto para integrar la Comisión de Postulación como la integración de la nómina de candidatos, no se aceptará ninguna representación.

El Fiscal General durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones y tendrá las mismas preeminencias e inmunidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. El Presidente de la República podrá removerlo por causa justificada debidamente establecida. (Asamblea Nacional Constituyente, 1986, pág. 63 y 64)

Como se percibe, la CPRG define las principales características del MP, al conferirle su autonomía le otorga la facultad de ser una institución independiente en su actuar y sujeta únicamente al estricto respecto de la CPRG, su ley orgánica, el andamiaje legal guatemalteco y tratados y convenios internacionales ratificados por Decreto por el Organismo Legislativo. Entonces,

el MP juega un rol fundamental dentro del sistema de justicia en Guatemala, al tener la calidad de auxiliar de la administración pública y de los tribunales del país y responsable de la investigación y persecución penal en los casos constitutivos de delito.

Como en toda institución se necesita una persona que la dirija y sea responsable de su administración y funcionamiento, en el caso que nos ocupa, el MP está dirigido por el fiscal general a quien la Carta Magna y la ley Orgánica le delega facultades y responsabilidades esenciales como: ser el jefe del MP y el responsable de dirigir el ejercicio de la acción pública, de su buen funcionamiento y algo que sobresale son las facultades que desarrolla la Ley orgánica según el artículo 11:

> Artículo 4. Se reforma el artículo 11 del Decreto Número 40-94 del Congreso de la República,
>
> Ley Orgánica del Ministerio Público, el cual queda así:
>
> "Artículo 11. Funciones. Son funciones del Jefe del Ministerio Público:
>
> 1) Determinar la política general de la institución y los criterios para el ejercicio de la persecución penal;
>
> 2) Cumplir y velar porque se cumplan los objetivos y deberes de la institución;
>
> 3) Remitir al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, el proyecto de presupuesto anual de la institución y el de sus modificaciones que estime necesarias, en la forma y plazo que establecen las leyes respectivas;
>
> 4) Efectuar el nombramiento de los fiscales regionales, fiscales de distrito, fiscales de distrito adjunto, fiscales de sección, fiscales de sección adjunto, agentes fiscales y auxiliares fiscales, de acuerdo a la carrera del Ministerio Público, así como conceder las licencias y aceptar las renuncias de los mismos;
>
> 5) Efectuar los nombramientos, ascensos y traslados del personal administrativo y de servicios de la institución, en la forma establecida por esta Ley, así como conceder las licencias y aceptar las renuncias de los mismos;

6) Impartir las instrucciones convenientes al servicio y al ejercicio de las funciones, tanto de carácter general como relativas a asuntos específicos en los términos y alcances establecidos en la ley;

7) Nombrar, de entre los miembros del Ministerio Público, fiscales para asuntos especiales. Podrá nombrar como fiscal especial a un abogado colegiado para atender un caso específico o para garantizar la independencia en el ejercicio de la función;

8) Organizar el trabajo del Ministerio Público y efectuar los traslados de los fiscales que crea necesarios para su mejor funcionamiento, en los términos que establece esta Ley;

9) Establecer la división del territorio nacional por regiones, para la determinación de las sedes de las fiscalías de distrito y el ámbito territorial que se les asigne, así como la creación o supresión de las fiscalías de sección;

10)Las demás estipuladas en la ley." (Congreso de la República de Guatemala, 1994, pág. 17 y 18)

Aunado a lo anterior, el artículo 30 de la Ley Orgánica del MP, en su último párrafo define otras facultades que se califican como esenciales para el fiscal general y jefe del MP, al establecer que "podrá eliminar, fusionar o crear las fiscalías de sección que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del Ministerio Público, así como remover a los fiscales de distrito y de sección.

Sin menospreciar las demás funciones que regula el Artículo 11, haremos referencia a los incisos 4, 6, 7 y 8, que articulan la esencia del espíritu funcional del MP por medio del fiscal general y jefe del MP por ende, la importancia de quien lo dirija se conduzca con respeto y estricto apego al cumplimiento de la constitución, su ley orgánica, demás leyes, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala y los principios fundamentales definidos con exactitud por la Corte de Constitucionalidad -CC-.

> De conformidad con la disposición anterior surge un régimen constitucional del Ministerio Público cuya actuación se rige por los siguientes principios: a) el de unidad, desde luego que es una institución u órgano administrativo, inte-

grado por diversos funcionarios que realizan cometidos institucionales; b) el de autonomía funcional, que implica que en el ejercicio de sus funciones no está subordinado a autoridad alguna; c) el de legalidad, puesto que "su organización y funcionamiento se regirá por su ley orgánica", según lo dice el mismo artículo 251 de la Constitución; y d) el de jerarquía, ya que su Jefe es el Fiscal General de la República, única autoridad competente para dirigir la institución. (Gaceta Jurisprudencial Nº 36, 1995, pág. 4)

De la Comisión de Postulación

Con la aprobación del Acuerdo Legislativo 1-2022 emitido por el Pleno de Diputados del Congreso de la República, este organismo de Estado inicia al proceso de elección de Fiscal General con la juramentación de la Comisión de Postulación -CP- ad hoc, que se rige por el Decreto Número 19-2009 del Congreso de la República, Ley de Comisiones de Postulación que norma los procesos de elección por la integración de CP en Guatemala y de observancia obligatoria para los comisionados que la integran. (Congreso de la República de Guatemala, 2009)

A continuación, se enlista a los comisionados que representan a cada institución que integran la CP responsable de seleccionar y enviar la nómina de 6 candidatos elegibles al presidente de la República responsable de nombrar al profesional que ocupará el cargo durante los próximos 4 años (mayo 2022-mayo 2026):

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien la preside: Silvia Patricia Valdez Quezada;

Los Decanos de la Facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del país (12 decanos):

Por la universidad de San Carlos de Guatemala: Henry Manuel Arriaga Contreras;

Por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala: Rolando Escobar Menaldo;

Por la Universidad de Occidente: Ana Mercedes Suasnávar Palma;
Por la Universidad Rural de Guatemala: Lorena Isabel Flores Estrada;

Por la Universidad de Mariano Gálvez de Guatemala: Luis Antonio Ruano Castillo;

Por la universidad de Istmo: Alejandro Arenales Farné;

Por la Universidad San Pablo de Guatemala: Luis Roberto Aragón Solé;

Por la Universidad Francisco Marroquín: Milton Estuardo Argueta Pinto;

Por la Universidad Panamericana: Enrique Fernando Sánchez Usera;

Por la Universidad Mesoamericana: Luis Fernando Cabrera Juárez;

Por la Universidad Da Vinci: Rosa María Morales de Ríos;[2]

Por la Universidad Regional: Jennifer Nowel.

El presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Fernando Antonio Chacón Urizar;

El presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala: Esvind Alejandro Racancoj Ulín.

Por otra parte, es importante tener una lectura del cronograma elaborado por la CP que desarrolla las etapas del proceso para elegir la nómina de seis candidatos a fiscal general de la República 2022-2026. Este puede variar sin exceder los plazos legales.

2. La decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Da Vinci sustituyó al Decano Luis David Gaitán Arana quien renunció al cargo por denuncia penal promovida por la Fundación Contra el Terrorismo. El exdecano fungió como oficial legal de la CICIG del 2015 al 2019 y estuvo a cargo de varios casos vinculados a la corrupción estatal, resaltando el caso Odebrecht. La fundación en referencia promovió una fuerte oposición a la continuidad de la CICIG en el país.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Prensa Libre (Rojas, 2022).

Ponderación de la tabla de gradación

La tabla de gradación define los criterios a evaluar en los interesados a participar para ostentar al cargo de fiscal general de la República, mismos que se detallan a continuación:

Formación académica	Puntuación		Total
	Títulos académicos **Docencia** **Eventos académicos** **Elaboración de estudios**	**15** **7** **2** **4**	**30**
	Méritos obtenidos	**2**	
Experiencia Profesional		Puntuación	Total
Ejercicio profesional	**Experiencia de 10 a 15 años en cargos públicos en instituciones con el sector justicia en materia penal o a fines, o haber ejercido la profesión de forma libre en área penal o afines.**	**25**	
Se pondera según años de experiencia y no es acumulable	**Experiencia de 16 a 20 años en instituciones con el sector justicia en materia penal o afines, o haber ejercido la profesión de forma libre en área penal o afines.** **Experiencia de más de 20 años**	**35** **45**	**65**
Ejercicio profesional administrativo Se pondera según años de experiencia y es acumulable	**Heber desempeñado cargo en administración pública y tener un mínimo de experiencia de 3 años** **Haber desempeñado cargos en el ámbito privado y tener un mínimo de experiencia de 3 años** **Entrevista a los candidatos**	**7** **3** **10**	
Proyección humana		Puntación	Total
Cualquiera de la ponderación tendrá una puntuación de 5 puntos y no es acumulable	**Participación en actividades de proyección social y desarrollo humano, como mínimo 2 años** **Participación ad honorem en asociaciones o entidades no lucrativas que tengan como fin el fortalecimiento del estado de derecho, como mínimo 2 años**		**5**
Calificación total			**100**

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados en Prensa Libre (Rojas, 2022)

Análisis de la ponderación en la tabla de gradación

En relación con el tema, analizaremos la formación académica y la experiencia laboral en cuanto a algunos precedentes.

Formación académica

La CP debe corroborar la veracidad de los títulos académicos, especialmente los que sustentan maestrías y doctorados considerando los precedentes que han generado duda en la legalidad de estos. Para ejemplificar está el caso Manuel Baldizón: en el año 2014 se descubre que algunos textos de su tesis de doctorado parecían plagiados. También, la investigación del medio escrito elPeriódico sobre los títulos de doctorado y maestría otorgados de manera ilegal a dos profesionales en una universidad privada, generó inconformidades y escrutinio por parte de ciudadanos. Uno de ellos desempeña actualmente una magistratura en el Tribunal Supremo Electoral (Espina , 2021)

El otro caso involucra a la actual fiscal general y jefa del MP quien, según el medio Soy 502 (Gramajo, 2021), hay dudas razonables sobre el doctorado de la funcionaria pues este lo obtuvo en un año, lo que justifica las dudas considerando que un doctorado en Guatemala oscila entre los 2 a 4 años dependiendo de la Universidad que como requisito previo requiere cursar una maestría. Hasta el momento los hechos no han sido desvanecidos por la funcionaria, aunque además en los diferentes redes sociales y medios de comunicación se le señala de haber plagiado una tesis para presentar la de ella.

Experiencia profesional

En cuanto a acreditar la experiencia profesional de 10 años, debe considerarse que ya existe un amparo interpuesto por el abogado Raúl Amílcar Falla Ovalle, quien en su cuenta de Twitter publica "Como abogado presenté amparo, en contra de la Comisión de Postulación de Fiscal General, para EXCLUIR a los jueces de primera instancia que no acrediten 10 años de ejercicio prof. liberal o un período completo como Magistrados de Sala." (Falla, 2022)

En el proceso desarrollado en el año 2018 participó la Magistrada Claudia Escobar, el juez de mayor riesgo B, Miguel Ángel Gálvez Aguilar; quienes no cumplían con el requisito de ejercer el cargo por

10 años; ambos fueron aceptados por la CP y en el caso del Juez Gálvez integró la nómina de los 6 candidatos enviada al presidente Jimmy Morales.

al admitir la CC el amparo provisional interpuesto por Falla Ovalle, cierra las posibilidades de participación para jueces de primera instancia que pretendan optar al cargo de fiscal ge-neral, considerando que lo resuelto por el órgano constitucional reafirma la solicitud de no computar el tiempo que los juristas han desempeñado en el ejercicio de sus cargos ante las judicaturas y obliga a la CP a acatar lo resuelto. Es impredecible indicar el rol que juega la CC en este proceso de elección, sus resoluciones influyen directamente en las decisiones de la CP y pueden contribuir o no a la transparencia de este. Es por ello por lo que la fiscaliza-ción social no debe dirigirse únicamente al trabajo de los comisionados, si no, a la CC y demás órganos competentes.

El abogado Ovalle se ha convertido en un pionero de la Fundación Contra el Terrorismo y figura en la lista de las personas que se les ha aplicado la "Ley Magnitsky" por el Gobierno del presidente Joe Biden, según el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, sus acciones ante los órganos jurisdiccionales que incluye la CC han sido orientadas a obstaculizar la justicia en Guatemala y favorecer al status quo procorrupción.

Se espera que la CC resuelva en tiempo y en definitiva el amparo y las impugnaciones si las hubiese antes del nombramiento del sucesor al cargo de fiscal general y jefe del MP, evitando se repita la postergación del periodo constitucional. En la misma línea, la CP debe resolver en el término de 72 horas máximo, las impugnaciones planteadas según la Ley de Comisiones de Postulación.

Autonomía de la Comisión de Postulación

La Carta Magna instituyó la Comisión de Postulación para el fiscal general de la República:

> (…) La Constitución Política de la República de Guatemala instituyó las Comisiones de Postulación para que, en asuntos como el planteado, se conformaran por personas pertenecientes a entes de orden público y de orden académico. Tal mecanismo de preselección persigue reducir

> el nivel de discrecionalidad de los entes nominadores. (Corte de Constitucionalida, 2011, pág. 5)[3]

Las Comisiones de Postulación, según lo establece la Ley de Comisiones de Postulación en el Artículo 1. Objeto.[4] son responsables de integrar las nóminas de los aspirantes a altos cargos en el sector justicia y otras instituciones que se rigen por esta modalidad. Según lo expresa la CC, son órganos mixtos que se integran por personas que pertenecen a entes de orden público y académico; de carácter temporal y autónomas de los organismos de Estado, sector político, económico y social. Su función se apega al estricto cumplimiento de la CPRG, la ley y los estándares internacionales que desarrollan el tema, que según el órgano colegiado constitucional les restringe la discrecionalidad en sus decisiones.

No obstante, estas siempre han estado bajo el acecho de presiones e intereses de diferentes sectores, como el sector económico, el sector político y del crimen organizado que utilizan sus mecanismos para influir en la designación de los altos funcionarios. Esta práctica ha sido recurrente y es un reto que los actuales comisionados deben enfrentar en la actual contienda por elegir a los candidatos a Fiscal General.

En ese sentido, hubo un suceso en el que el Gobierno, por medio de la Cancillería, pidió la no intervención del grupo de donantes denominado G13, el cual se había ofrecido a apoyar el proceso. En la línea de lo anterior, el G13 en unas de sus publicaciones expone que:

> es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, España, Francia, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Reino Unido y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo

3. Sentencia de la de fecha 5 de abril de 2011 dentro del expediente 4557-2010.
4. (…) tales como los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte de Apelaciones, Contralor General de Cuentas, Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Procurador de los Derechos Humanos y cualquier otro que fuere designado por intermedio de Comisiones de Postulación.

> Monetario Internacional (FMI), el Sistema de las Naciones Unidas (SNU), la Delegación de la Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA)." (Grupo de donantes G13, 2022).

El G13, por medio una carta firmada por el embajador de Suecia y Presidente Pro Tempore de dicho grupo, Hans Magnusson , dirigida a la CP que elegirá la nómina de los 6 candidatos que competirán para desempeñar el cargo de Fiscal General (2022-2026), hizo su ofrecimiento a está invitándola a sostener una reunión el martes, 25 de enero de 2022, de 11:00 a 12:00 horas, con el propósito de "(…) entender el trabajo que planifican y como donantes de cooperación, informarnos si habrá alguna forma en la que podamos apoyarles a desarrollar su trabajo". De inmediato el Gobierno de turno por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores reaccionó al ofrecimiento del G13 por medio de comunicado que circuló en los diferentes medios de comunicación del país; que resumiendo fija su preocupación por la invitación del G13 a la CP sin que esta la solicite, la que califica de "inaceptable", llamando al respeto al principio de la "no injerencia en asuntos internos".

Llama la atención como el Gobierno del presidente Alejandro Giannetti interfiere en un ofrecimiento dirigido a la CP, que como ya se dijo es autónoma al Organismo Ejecutivo, al Organismo Legislativo y al Organismo Judicial, de carácter temporal y sujeta al cumplimiento de la CPRG y la Ley, con independencia para definir por votación sus decisiones basadas en estándares internacionales que coadyuven a su mejor desempeño. La interrogante entonces versa, ¿Una invitación es intromisión en los asuntos internos? Cuando esta se dirigió a la CP que atendiendo a su autonomía tiene competencia en definir por votación sus decisiones para mejorar su desempeño. ¿O será que la intromisión es por garrafal error del Ministerio de Relaciones Exteriores en no asesorar bien al presidente de la República? Pues el ofrecimiento se dirigió a la CP y no al mandatario que nombra al Fiscal General de la República y Jefe del MP posterior al trabajo de esta. Si al ofrecimiento del G13 el Gobierno le llama injerencia interna, entonces la ayuda de los países cooperantes para Guatemala en seguridad y justicia, en salud (vacunas donadas por EE. UU), entre otras, ¿será injerencia? o el calificativo se da únicamente cuando la ayuda busca la transparencia. (Cuevas, 2022)

Estándares internacionales en la elección de Fiscal General.

En este tema se diferencian dos aristas, la primera los requisitos legales y la segunda los principios para optar a cargos públicos, en lo concreto nos referimos al nombramiento de Fiscal General de la Republica y Jefe del MP ambos definidos en la CPRG y la ley. En lo que concierne a los principios, aplica estándares internacionales que los desarrollan y todos son de observancia obligatoria para la CP. Para entender este punto se hace referencia al Estudio *"ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA AUTONOMÍA DE LOS FISCALES Y LAS FISCALÍAS de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y asociados.* Dicho estudio refiere:

> Los requisitos mínimos (como la edad mínima, la profesión de abogado, la antigüedad en el ejercicio de la profesión en sus distintas modalidades y otras exigencias similares) funcionan como un parámetro objetivo de control negativo, ya que cumplen la función de descartar a quienes no pueden acceder al cargo, pero no brindan información acerca de quién puede ser el(la) candidato(a) más idóneo(a)." (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2017, p. 18)

El estudio hace una distinción loable al analizar los requisitos legales y definirlos como un parámetro de control negativo puesto que objetivamente pueden cumplirse y, si bien son necesarios, no definen perfiles objetivos para optar a cargos públicos como: méritos de capacidad, idoneidad y honradez; agregando la honorabilidad, principios fundamentales que la CC ha definido y obliga a la CP a aplicarlos en la evaluación de los aspirantes:[5]

En atención a los principios, estos los desarrolla la Carta Magna (ver artículo 113 pie de página 1) y al-

5. Idoneidad: sentencia de fecha 13 de junio de 2014 dentro del expediente 2143—2014.
Honorabilidad: sentencia de fecha 24 de marzo de 1992 dentro del expediente 273-91, sentencia de fecha 11 de febrero de 2010 dentro del expediente 3635-2009, sentencia de fecha 25 de marzo de 2010 dentro del expediente 3634-2009, sentencia de fecha 18 de enero de 2011 dentro del expediente 187-2010, sentencia de fecha 24 de agosto de 2010 dentro del expediente 942.2010.
Honorabilidad reconocida: sentencia de fecha 24 de agosto de 2010 dentro del Expediente 942-2010.

gunos modelos según estándares internacionales, en relación con esto; continuamos refiriéndonos al estudio *"ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE LA AUTONOMÍA DE LOS FISCALES Y LAS FISCALÍAS,* que cita a la *"Fundación para el Debido Proceso. Del estudio Elementos para un perfil de Fiscal o Procurador General, 8 de noviembre de 2016.* Que hace una importante interpretación de la idoneidad al definirla:

> Un perfil adecuado garantiza que la selección de quien ocupe el cargo se realice considerando la idoneidad de los candidatos, y no su cercanía o afinidad con grupos de interés o grupos de poder. Entre los elementos que integran el perfil de un Fiscal General se encuentran: alta calidad moral, independencia, conocimiento legal sobresaliente, trayectoria democrática, experiencia y conocimiento del sistema de justicia penal, y conocimiento de los principales desafíos del sistema de procuración de justicia, lo que le permite liderarlos de la mejor manera."

Interpretando la idoneidad, se relaciona a los funcionarios públicos que reúnen todas las condiciones precisas para cumplir una función, no solo se circunscribe a cumplir los requisitos legales si no, se extiende a las cualidades descritas en el párrafo que antecede y a la capacidad y honorabilidad que son las bases fundamentales que garantizan en los funcionarios públicos, su compromiso social, certeza jurídica, independencia en el ejercicio de sus funciones y sujetarse únicamente al respeto de la Constitución, la ley e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por Guatemala; aunado, la conducta intachable en el ejercicio de la profesión y del cargo.

En cuanto a la honorabilidad, la CC la define al resolver:

> (…) esta Corte, en sentencia de veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y dos, dentro del expediente doscientos setenta y tres - noventa y uno (273-91), respecto a la "Reconocida Honorabilidad" (el énfasis es del postulante), estableció, lo siguiente: "… Sobre este aspecto cabe considerar que el vocablo "honorabilidad". Que con mayor frecuencia se aprecia en el campo de la moral, expresa desde un punto de vista objetivo la reputación que una persona goza en la sociedad,

> es decir, el juicio que la comunidad se forma acerca de las cualidades morales y de los méritos de la personalidad de un individuo…" (Corte de Constitucionalidad, 2010, p. 1 y 2)

Descifrando lo resuelto por la CC, la honorabilidad no debe interpretarse como un escrutinio público, si no, debe basarse en evaluar los hechos en la trayectoria de un profesional y/o funcionario público, la trasparencia al resolver; donde la corrupción no tiene lugar.

En relación con la ética, la honorabilidad, idoneidad y la capacidad, estos valores no se basan solo en normas nacionales, si no, incluye observar las normas internacionales. Ejemplificando lo dicho: La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, de la que Guatemala es parte, en el artículo 8 exige a los Estados su compromiso de cumplirla:

> Artículo 8. Códigos de conducta para funcionarios públicos

1. Con objeto de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios públicos. (Naciones Unidas, 2004, pág. 5)

El derecho comparado es otro ejercicio esencial para determinar los modelos que otros países regulan para elegir al funcionario que dirija el Ministerio Público, esta fase no se analiza por ser un tema desarrollado en el Artículo de mi autoría titulado "La utopía del MP en la reforma constitucional." Publicado en la Revista Análisis de la Realidad Nacional. Edición 28. Que esboza una breve descripción de los marcos regulatorios en el tema con relación al derecho comparado. (Acuña, 2019, p. 133-137)

Los países de Latinoamérica han ido en declive en la lucha contra la corrupción, según Transparencia internacional, en el año 2021 la región presentó fuertes golpes a la libertad de expresión, prensa y asociación; siendo cuatro países que sobresalen en este retroceso: Brasil, El Salvador, Guatemala y Colombia,

> donde los gobiernos utilizaron la intimidación, la difamación, las noticias falsas (fake news) y los ataques directos contra organizaciones de la sociedad

civil, periodistas y activistas, incluyendo a quienes luchan contra la corrupción, como mecanismo para desprestigiar y silenciar las voces críticas." (Transparency International, 2022)

Guatemala se ubica en el ranking 25 declinando ocho puntos en 10 años desde la salida de la extinta CICIG. Las sanciones de los EE.UU aplicando la Ley Maknitsky´ que alcanzó a la actual Fiscal General y Jefa del MP, Consuelo Porras, a quien el país norteamericano la vincula de obstruir la justicia en los casos de alto impacto afines a la corrupción estatal y por ende, la impunidad, varios funcionarios de gobierno y exfuncionarios, que ha sido notorio el interés en cooptar el sistema de justicia en Guatemala; acciones que han impactado severamente los pocos avances en la lucha contra la corrupción.

Desde esta perspectiva, la CP que elegirá la nómina de seis candidatos para enviarla al presidente de la República quien nombrará al fiscal general de la República y Jefe del MP, tiene una responsabilidad enorme, al estar en juego la democracia del país, la certeza jurídica e independencia del sistema de justicia. Por ello, dicha Comisión debe seleccionar a los candidatos más idóneos y probos que no tengan conflictos de intereses ni compromisos sectoriales ni gubernamentales, sino, el compromiso con el pueblo guatemalteco y estricto apego al cumplimento la Ley y los derechos humanos. En la misma línea, quien resulte nombrado al cargo, debe tener claridad que la entrevista con el presidente de la República es puramente de trámite y de cumplimiento en las etapas del proceso que no lo condiciona ni sujeta a compromisos, más que a desempeñar el cargo con ética y honorabilidad.

Disyuntiva en la elección de fiscal general de la República.

La disyuntiva para la Comisión de Postulación versa en dos rutas: la primera, más de lo mismo, la mezcla de intereses, sujetarse a las presiones sectoriales política-económica, a las estrategias del crimen organizado y seguir desboronando la débil democracia del país, la institucionalidad e independencia en la investigación y persecución penal. La segunda, hacer valer su autonomía e independencia que la aparte de cualquier interés político, económico y oscuro, prevaleciendo la ética, la honradez y la independencia en la

toma de decisiones; seleccionando a los candidatos probos, bajo estándares de meritocracia que aseguren retomar la credibilidad del Ministerio Público y la confianza ciudadana en la aplicación de la justicia.

Propuesta

La reforma del sector justicia ha sido un tema ampliamente discutido por diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, a pesar de los esfuerzos, es una deuda que no se ha podido consolidar. Para hacer cambios profundos y oxigenar la elección y nombramientos de altos funcionarios del sistema de justicia en Guatemala por la integración de CP, es necesario retomar las iniciativas de reforma constitucional por medio de un pacto social de participación ciudadana que garantice los consensos y la consolidación de la reforma a la Carta Magna.

Aparejado a la reforma constitucional, la reforma a la Ley de Comisiones de Postulación como plan b, debiese versar en la viabilidad o no de reformar y parchar la actual Ley de Comisiones de Postulación o direccionar el debate en la consolidación de una nueva ley que articule reformas a leyes conexas como: Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Ley de Universidades Privadas, Ley de la Carrera Judicial, por mencionar algunas.

Referencias

Acuña, L. (2019). La utopía del MP en la reforma constitucional. *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* 133-1337. https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/11/IPN-RI-28-FINAL.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. (1986). *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala: S.E. https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (1994). *Ley Orgánica del Ministerio Público.* Guatemala: S.E. http://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic5_gtm_anexo113.pdf

Congreso de la República de Guatemala. (2009). *Ley de Comisiones de Postulación.* Guatemala: S.E. http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2019/08/Ley-ComisionesPostulaciondto19-2009.pdf

Corte de Constitucionalida, Sentencia 4557-2010 (Apelación de Sentencia de Amparo 05 de 04 de 2011).

http://138.94.255.164/Sentencias/818333.4557-2010.pdf

Corte de Constitucionalidad, Expediente 942-2010 (Incostitucionalidad General Parcial 24 de 08 de 2010). http://138.94.255.164/Sentencias/814560.942-2010.pdf

Cuevas, D. (23 de enero de 2022). G13 ofrece apoyo a Comisión de Postulación y Gobierno pide respetar el principio de la no injerencia. Prensa Libre. https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/g13-ofrece-apoyo-a-comision-de-postulacion-y-gobierno-pide-respetar-el-principio-de-la-no-injerencia-breaking/

Espina , C. (30 de mayo de 2021). La maestría y el doctorado inexistentes de dos magistrados del TSE. El Periódico. https://elperiodico.com.gt/noticias/domingo/2021/05/30/la-maestria-y-el-doctorado-inexistentes-de-dos-magistrados-del-tse/

Falla, R. (@RaulFalla31) (01 de 02 de 2022). Como abogado presenté amparo, en contra de la Comisión de Postulación de Fiscal General, para EXCLUIR a los jueces de primera instancia que no acrediten 10 años de ejercicio prof. liberal o un período completo como Magistrados de Sala.Ojo @AifanErika @juezagamez @Miguelgalvezaghttps://twitter.com/RaulFalla31/status/1488601717478408195/photo/3

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho. (2017). *Fundación para el debido proceso*. México: S.E. https://www.dplf.org/sites/default/files/estandares_fiscales_diagramacion_v3.pdf

Gaceta Jurisprudencial N° 36, EXPEDIENTE No. 662-94 (Corte de Constitucionalidad 14 de 06 de 1995). http://138.94.255.164/Sentencias/791765.662-94.pdf

Gramajo, J. (26 de julio de 2021). La tesis "Copy Paste" de la Fiscal General Consuelo Porras. Soy502. https://www.soy502.com/articulo/tesis-copy-paste-fiscal-general-consuelo-porras-100931

Grupo de donantes G13. (15 de 02 de 2022). G13. https://www.g13.org.gt/content/acerca-del-g13

Naciones Unidas. (2004). *Convensión de las Naciones Unidas Contra la Corrupción*. Nueva York: S.E. https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf

Rojas, A. (05 de febrero de 2022). ¿Es adecuado el perfil aprobado para el nuevo fiscal general? Prensa Libre. https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/es-adecuado-el-perfil-aprobado-para-el-nuevo-fiscal-general/

Transparency International. (25 de 01 de 2022). Transparency International. https://www.transparency.org/es/news/cpi-2021-americas-a-region-in-crisis

Perspectiva

Los impuestos no representan los ingresos del Estado

Carlos Enrique Calderón-Monroy[1]

Resumen
El desconocimiento del origen del dinero y del proceso que lo crea y lo destruye ha tenido como consecuencia que en el debate público y académico se considere que la función de los impuestos es proveer de ingresos a un Estado soberano. Esta percepción equivocada de los impuestos no permite que se implementen políticas públicas que fomenten el crecimiento económico y que mejoren el bienestar de los ciudadanos. El objetivo de este artículo es presentar la idea de que los impuestos no representan los ingresos del Estado. Los impuestos son en realidad un instrumento de política fiscal para estabilizar la economía y disminuir la desigualdad económica. Los verdaderos ingresos públicos son los recursos que el Estado pueda crear teniendo como limitación la productividad de empresas y personas, es decir, la capacidad de la sociedad de producir bienes y servicios y de colocar estos recursos reales en la sociedad. Identificar correctamente la función de los impuestos permite reconocer los beneficios de políticas públicas que hasta el momento han sido ignoradas, entre ellas: democratizar el sistema financiero del país, la urgencia de implementar cambios en las regulaciones bancarias y la importancia del trabajo en conjunto de las autoridades monetarias y fiscales para lograr una economía que presente crecimiento económico y un alto nivel de empleo.

Palabras clave
Cobro de impuestos, ingresos del Estado, creación y destrucción de dinero, origen del dinero, déficit fiscal.

1. Docente universitario. Candidato a doctor en Ciencias Económicas (USAC). Licenciado en Administración de empresas (UFM); maestro en Administración de negocios (Claremont Graduate University, EEUU).

Abstract
The disregard the economic science has shown for studying the origin of money and the process by which it is created and destroyed has generated the misconception in public and academic settings that the main goal of taxation is to generate revenue for a sovereign state. This common misconception has prevented the implementation of public policy that fosters economic growth and improves the well-being of the citizenry. The main goal of this article is to present the idea that taxes do not represent revenue for the State. A system of taxes is actually a valuable instrument of fiscal policy that should be used to stabilize the economy and reduce economic inequality. The real public revenue are the resources that the State can create with the restraint imposed by the productivity of businesses and the population, that is, the capacity of a society to produce goods and services and to allocate these real resources into the economy. Realizing the true goal of taxation allows the identification of necessary public policies that up to this point have been ignored, among them: the democratization of the financial system, the urgency to change banking regulation and the importance of the close collaboration between monetary and fiscal authorities to produce an economy that features economic growth and a high level of employment.

Keywords
Taxation, public revenue, the process of creating and destroying money, the origin of money, fiscal deficit.

Introducción

Apesar de que académicos como Abba Lerner y Beardsley Ruml[2] presentaron, en la década de los años cuarenta del siglo veinte, la interpretación correcta de las funciones de los impuestos, la idea equivocada de considerar a los impuestos como los ingresos de un Estado soberano continúa dominando el debate sobre este tema, el cual es de vital importancia para la implementación de políticas públicas que permitan el desarrollo de las naciones y el bienestar de sus ciudadanos.

2. Ruml (presidente de la Reserva Federal de Nueva York de 1937 a 1947) presentó esta idea en un artículo que tituló *Los impuestos como fuente de ingresos son obsoletos,* publicado en 1946.

Considerar a los impuestos como los ingresos del Estado es equivocado, puesto que establece una restricción ficticia en cuanto al gasto público que se puede ejecutar, representa también una limitación tremenda en cuanto a las políticas monetarias y fiscales que pueden implementarse, y pone en evidencia el alto precio que la ciencia económica y la humanidad han pagado por desconocer el origen del dinero y el proceso a través del cual este se crea y se destruye.

El historiador estadounidense Alexander Del Mar (1895) escribió "Por regla general, los economistas no se toman la molestia de estudiar la historia del dinero; es mucho más fácil imaginarla y deducir los principios de este conocimiento imaginario". Es lamentable que, a pesar de que Del Mar escribió estas líneas hace más de 100 años, el argumento continúe siendo válido en el presente.

La incesante repetición en los libros de texto de la idea de que el dinero surgió del intercambio de bienes en transacciones privadas para superar el problema de la doble coincidencia de necesidades del trueque, se ha convertido en el perfecto distractor para no reconocer el verdadero origen del dinero. Historiadores, antropólogos y economistas como Stephen Zarlenga (2002), David Graeber (2011) y Michael Hudson (2018) han demostrado que el dinero tuvo su origen en necesidades del Estado y de instituciones religiosas.

Graeber (2011) presenta la idea de que el problema de la doble coincidencia de necesidades, tan invocada en libros de texto de economía, no podía aparecer en comunidades pequeñas en las que era sencillo llevar la cuenta de quién le debía qué a quién. Esta situación lo que requería era establecer un sistema que permitiera llevar estas cuentas (p. 36). Graeber concluye que no existe evidencia histórica o antropológica de que el trueque haya existido en sociedades primitivas. De acuerdo con el autor, las primeras transacciones comerciales se realizaban a través de sistemas de crédito sofisticados cuya denominación era principalmente en ganado,[3] granos por peso y herramientas.

3. Zarlenga argumenta que existe evidencia de que la vaca y el buey eran comúnmente utilizados en civilizaciones antiguas como moneda y como unidad de medida en transacciones comerciales de gran tamaño.

Conocer el origen del dinero que está soportado por evidencia antropológica e histórica (que tuvo su origen en necesidades del Estado y de instituciones religiosas) es fundamental para la toma de decisiones en asuntos monetarios en la actualidad. Específicamente, para determinar quién debe controlar la creación de dinero en la sociedad. Benes y Kumhof (2012) presentan la idea de que "la historia del comercio privado como origen del dinero ha sido utilizada una y otra vez, comenzando por lo menos con Adam Smith en 1776, como argumento para justificar la creación y control del dinero por entes privados" (p.12).

Por su parte, Zarlenga (2002) argumenta que "algunas escuelas económicas promueven este origen [que el dinero se deriva del trueque en transacciones privadas] porque quieren mantener al gobierno fuera de las decisiones monetarias en la actualidad y, por lo tanto, prefieren una teoría del origen del dinero más orientada al mercado" (p.20).

Estudiar la historia del dinero, y conocer el proceso que lo crea y lo destruye, permite visualizar a los impuestos por lo que realmente son: un valioso instrumento de política fiscal que puede cumplir funciones sumamente importantes. Una de las principales funciones es estabilizar la economía. Por un lado, los impuestos pueden neutralizar el gasto público que el Estado implementa y de esa forma proteger el poder adquisitivo de la moneda, al evitar un proceso inflacionario. Por otro lado, una reducción en los impuestos es una de las herramientas disponibles para permitir que más dinero circule en la economía, evitando así una recesión económica.[4]

El economista Abba Lerner (1947) presenta la idea de la siguiente forma.

> …el Estado, por virtud del poder de crear o destruir dinero por decreto y de tomar dinero de las personas a través del cobro de impuestos, se encuentra en la posición de mantener el ritmo de gasto de la economía al nivel requerido para realizar dos de sus grandes responsabilidades,

4. Para que los recortes en impuestos no favorezcan solamente a las personas con mayores ingresos debe existir un sistema de tasas de impuesto al ingreso individual lo suficientemente progresivas. Ver Calderón, 2021.

> prevenir una desaceleración y proteger el valor del dinero (p. 314).

Cobham (2015) argumenta que otra de las funciones fundamentales de un sistema de impuestos es la redistribución de la riqueza, la cual permite lograr mejoras en el desarrollo humano al liberar de la pobreza a sus miembros más vulnerables. De acuerdo con el autor, una elevada desigualdad económica es el principal obstáculo en la consecución de un desarrollo humano generalizado .[5]

La función de los impuestos no es proveer de ingresos al Estado. Sobre la legítima función de los impuestos el economista británico John Weeks (2020) escribió.

> Los hogares gastan y ahorran para mejorar el bienestar de sus miembros. Las empresas invierten y toman préstamos para mejorar el bienestar colectivo de los accionistas. Los gobiernos democráticamente electos gastan y cobran impuestos para mejorar el bienestar de sus ciudadanos. Los gobiernos gastan para proveer de servicios sociales a los ciudadanos. Los gobiernos cobran impuestos para evitar que la economía entre en una recesión o que se expanda excesivamente hacia la inflación (p.75).

El presente artículo tiene como objetivo presentar la idea de que los ingresos del Estado no son los impuestos. Los verdaderos ingresos del Estado serán los recursos que efectivamente se puedan crear, es decir, la cantidad de dinero que el Estado pueda crear para ejecutar gasto público y satisfacer las necesidades de la población. Esto estará determinado por la productividad de los ciudadanos y el sector privado. La inflación es la variable de control que determinará el nivel de gasto público que puede ser implementado. Los impuestos representan un instrumento para estabilizar la economía, una vez el gasto público se ha ejecutado.

Este artículo se divide en cuatro partes. La primera describe brevemente el proceso de creación y destrucción de dinero, proceso que debe conocerse para visualizar a los impuestos de forma co-

5. De acuerdo con el reporte titulado *La desigualdad mata* (2022) publicado por Oxfam, desde 1995 el 1% de la población con los mayores ingresos ha acaparado cerca de 20 veces más riqueza que el 50% de la población más pobre.

rrecta. La segunda parte describe lo que sucede en el momento en que se presenta un déficit fiscal. La tercera presenta las limitaciones reales para implementar gasto público. La última parte presenta la conclusión.

1. El proceso de creación y destrucción de dinero

La crisis financiera mundial de 2008 dejó secuelas que aún pueden percibirse el día de hoy. Las burbujas enormes que se están presentando en los mercados bursátiles y en los bienes raíces, la galopante desigualdad económica alrededor del mundo, la pérdida de la confianza en las monedas duras y el surgimiento de las criptomonedas representan algunas de las consecuencias de esa debacle financiera. Otra de esas consecuencias es el interés que se ha despertado en la academia (y en el público en general) en determinar cómo funciona en realidad la banca, dada la profunda crisis bancaria que se presentó en 2008. Este último punto es importante puesto que, hasta 2008, una buena parte de los modelos macroeconómicos utilizados no incluían al sector bancario y, por lo tanto, fallaban al tratar de describir y pronosticar la economía.

Después de realizar un análisis exhaustivo de mucha de la literatura disponible sobre el tema, el economista alemán Richard Werner (2014) presenta la idea de que existen tres teorías sobre el funcionamiento de la banca. La primera es la teoría de la intermediación financiera, la cual presenta a los bancos como entes que captan recursos de la sociedad en forma de depósitos y entregan estos fondos en calidad de préstamos, de esta forma reasignan estos recursos en la economía.

La intermediación financiera es la teoría generalmente aceptada en Guatemala, como lo muestra el artículo 3 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros (Decreto 19-2002) la cual autoriza a los bancos para realizar intermediación financiera captando dinero del público (a través de depósitos, colocación de títulos u otras obligaciones) y destinándolo "al financiamiento de cualquier naturaleza". Al establecer como válida la teoría de la intermediación financiera, las regulaciones bancarias que se implementan giran alrededor de imponer ciertos requerimientos de capital a los bancos. Pero la historia reciente ha mostrado que estas regulaciones no han logrado evitar crisis bancarias.

La segunda teoría sobre cómo funciona la banca se basa en la idea de que los bancos, de forma colectiva, crean dinero nuevo, lo que se conoce como el multiplicador del dinero. La teoría propone que el sector bancario, como un todo, puede crear dinero nuevo al multiplicar la base monetaria que controla la banca central. En esta teoría, la creación de dinero nuevo por parte del sector bancario tiene una restricción importante: el nivel de reservas requeridas que establezcan las autoridades monetarias. Varios expertos han bautizado a esta teoría como la teoría de reservas fraccionarias. Inmediatamente surgen dudas sobre la validez de esta teoría, al observar que las autoridades monetarias de Reino Unidos y Suecia, por mencionar un par de ejemplos, eliminaron el requerimiento de reservas en los sistemas bancarios de estos países desde hace varios años.

La tercera teoría afirma que los bancos crean dinero nuevo (nuevo poder de compra) de la nada, al entregar préstamos en forma de depósitos; es decir, los bancos ultimadamente determinan la oferta monetaria. A esta teoría se le denomina la teoría de creación de crédito bancario. Los primeros escritos sobre esta teoría datan de los últimos años del siglo XIX. El economista sueco Knutt Wicksell presenta la idea del dinero endógeno del sistema bancario en los modelos macroeconómicos dinámicos que desarrolló. Wicksell le llamó "dinero bancario" (ver Hocket, 2021).

Con el afán de determinar cuál de estas teorías es la que correctamente describe la forma en la que opera la banca, el economista alemán Richard Werner realizó un experimento y presentó los detalles de este y los resultados en el artículo titulado "¿Pueden los bancos individualmente crear dinero de la nada? Las teorías y la evidencia empírica". Werner llegó a un acuerdo con los ejecutivos de *Raiffeisenbank Wildenberg,* un banco público en Alemania ubicado en la región de Bavaria. Se pactó que Werner contrataría un préstamo por €200,000 y los ejecutivos le compartirían los movimientos en la contabilidad interna del banco durante todo el proceso del otorgamiento del crédito, proceso que concluiría con el depósito de la cantidad del préstamo en la cuenta personal de Werner.

Los resultados del experimento mostraron que para entregar el préstamo, el banco no transfirió los fondos de otras cuentas (internas o externas) del banco. Se

demostró que el banco creó los fondos y los depositó en la cuenta del economista. Estos resultados rechazan la teoría de la intermediación financiera y la teoría de las reservas fraccionarias, y confirman que la teoría que efectivamente describe la forma en la que los bancos operan es la teoría de la creación del crédito bancario. Esto significa que los bancos crean dinero (nuevo poder de compra) en el momento que otorgan un préstamo en forma de depósito. Si se tiene presente que la oferta monetaria está conformada por el efectivo en manos del público más los depósitos en las cuentas bancarias, al ocurrir un aumento en el balance general de una institución bancaria, se está creando dinero nuevo y, por lo tanto, se presenta un aumento en la oferta monetaria.

El economista Steve Keen (2014) presenta la idea de que existe creación de dinero nuevo cuando el lado del activo y el lado del pasivo del balance general de un banco aumentan. Por otro lado, el dinero se destruye cuando sucede lo contrario, el lado del activo y del pasivo del balance general de un banco disminuyen. En el momento en que una institución bancaria otorga un nuevo préstamo en forma de depósito, aumentan las obligaciones depositarias (se incrementa el pasivo) y, a la vez, aumenta el saldo en la cartera de créditos (se incrementa el activo). La tabla 1 muestra el movimiento en el balance general de una institución bancaria cuando otorga el préstamo.

Tabla 1
Movimiento en balance general de un banco al otorgar nuevo préstamo en forma de depósito

Activos		Pasivos y Capital	
Disponibilidades		Obligaciones depositarias	(+)Nuevo depósito
Inversiones		Créditos obtenidos	
Cartera de créditos	(+)Nuevo préstamo	Capital contable	

Nota: La cuenta Disponibilidades incluye, entre otros rubros, el efectivo disponible más reservas en el Banco Central.

Al examinar detenidamente la tabla 1 puede concluirse que, al entregar los préstamos en forma de depósitos los fondos que se entregan no pueden provenir de la cuenta de Disponibilidades. Al entregar el préstamo como un depósito, las obligaciones depositarias se incrementan, es decir, existe un aumento en el lado del pasivo de la institución bancaria. Si los fondos que se entregan al otorgar el préstamo tuviesen su origen en la cuenta de Disponibilidades, el lado del activo del banco disminuiría. No existe una partida contable que permita un aumento en el lado del pasivo y una disminución en el lado del activo. Esta operación podría presentarse únicamente si los préstamos se entregaran en efectivo,[6] situación que no sucede en la realidad.

La creación de dinero nuevo (nuevo poder de compra) también sucede en el momento en que se realizan compras con tarjeta de crédito, una línea de crédito que una institución bancaria ha puesto a disponibilidad de un individuo. Al realizar una compra con tarjeta de crédito, el banco emisor deposita el valor del consumo en la cuenta bancaria del establecimiento que hizo la venta (se incrementa el lado del pasivo del banco emisor de la tarjeta) y a la vez se incrementa el valor de la cartera de créditos del banco (se incrementa el lado del activo del banco emisor de la tarjeta).

La destrucción de dinero en estos casos se presenta cuando se realizan abonos al préstamo bancario que se contrató o cuando se paga la cuenta de tarjeta de crédito. En ambas situaciones se reduce el nivel de las obligaciones depositarias (los clientes pagan sus cuotas de préstamo o su saldo en la tarjeta de crédito con depósitos) y disminuye el saldo de la cartera de créditos de la institución bancaria. En el momento en que disminuye el balance general de una institución bancaria se destruye dinero. Es importante tener presente que lo que le permite al sector bancario crear ese dinero nuevo es la creación de una nueva deuda. Los usuarios del dinero tendrán acceso a ese dinero nuevo únicamente en calidad de deuda, ya sea al contratar un nuevo préstamo o al realizar una compra con tarjeta de crédito.

6. En esta transacción no habría movimiento en el lado del pasivo del balance general del banco.

Así como los bancos comerciales crean dinero nuevo (nuevo poder de compra) cuando otorgan préstamos en forma de depósitos, el Estado crea dinero cuando implementa gasto público a través de la iniciativa privada o cuando realiza transferencias a instituciones públicas descentralizadas, es decir, crea depósitos en instituciones bancarias a favor de empresas privadas y de instituciones públicas. En el momento en que se crean estos depósitos, el lado del pasivo de los bancos en los que se crean los depósitos se incrementa (se presenta un aumento en las obligaciones depositarias) pero también se incrementa el lado de los activos, se crean reservas en banco central a favor de estos bancos.

Al cobrar impuestos, el Estado destruye dinero: se reducen las obligaciones depositarias de los bancos (los contribuyentes al fisco generalmente pagan impuestos con depósitos) y, a la vez, se reducen las reservas en banco central a favor de estos bancos. La tabla 2 muestra esta dinámica.

El análisis de la tabla 2 también permite colocar a la implementación de gasto público en el contexto de la creación de dinero nuevo (nuevo poder de compra) que se presenta en las instituciones bancarias comerciales. Así como los bancos crean el dinero necesario para cubrir el presupuesto de inversión de un hogar o de una empresa para realizar un proyecto determinado, el Estado puede crear el dinero necesario para cubrir las necesidades de educación, cuidado de la salud, seguridad, vivienda que presenten los ciudadanos y las necesidades de infraestructura y acceso a servicios que presente la iniciativa privada, las cuales se determinan cada año en el presupuesto de la nación.

Tabla 2
Balance general sector bancario, dinámica de gasto público y cobro de impuestos

	Activos			Pasivos	Capital	
	Disponibilidades (Reservas)	Inversiones	Cartera de créditos	Obligaciones Depositarias	Capital	Resultado
Condiciones iniciales	70	125	225	385	35	
Estado implementa gasto	(++)Gasto			(++)Gasto		Se crean activos para sector bancario y depósitos para el público
Estado cobra impuestos	(--)Impuestos			(--)Impuestos		Se destruyen activos bancarios y depósitos del público

Nota: Al implementar gasto público se crean depósitos para organizaciones e individuos y se crean activos para el sector bancario. Al cobrar impuestos, de destruyen depósitos de organizaciones e individuos y se destruyen activos del sector bancario.

El cobro de impuestos debe funcionar como una válvula de escape para liberar las presiones inflacionarias que ocasione el gasto público implementado por el Estado. Debe recordarse que el cobro de impuestos limita la capacidad de individuos y empresas de consumir, es decir, de inyectar dinero en la economía. Sin embargo, el cobro de impuestos no incrementa la capacidad del Estado de implementar gasto. Esa capacidad depende en realidad de la productividad de empresas y personas para producir bienes y servicios; de su capacidad de colocar recursos reales en la sociedad para que el dinero que crea el Estado al ejecutar gasto pueda ser utilizado.

Por esta razón es fundamental que se democratice el sistema financiero nacional y se pueda ofrecer un amplio financiamiento bancario a un costo accesible a todo buen sujeto de crédito, especialmente para las micro y pequeñas empresas. Lamentablemente, las condiciones actuales del acceso a crédito en Guatemala son muy distantes de lo que se requiere.

Uno de los principales obstáculos que enfrenta la empresarialidad en Guatemala es que el financiamiento a un costo accesible está disponible solamente para un número muy reducido de personas, aquellas que tienen la capacidad (y en algunas ocasiones la garantía)

para solicitar préstamos mayores a Q5 millones. El financiamiento para la pequeña y microempresa es escaso y extremadamente caro, si se le compara con las tasas de interés que pagan aquellos que contratatan préstamos empresariales mayores. La tabla 3 muestra la participación del financiamiento otorgado por el sector bancario a la iniciativa privada, a través de los préstamos empresariales mayores y de los microcréditos como porcentaje del total de la cartera de créditos. Asimismo, presenta una comparación de la tasa de interés promedio que pagan estos préstamos.

Tabla 3
Guatemala: Porcentaje de participación (en cantidad de financiamiento otorgado) en la cartera de crédito del sistema bancario nacional y tasa de interés promedio de préstamos empresariales mayores y microcréditos (2008-2021)

A diciembre de	Porcentaje participación emp. mayor	Tasa de interés promedio emp. mayor	Porcentaje participación microcrédito	Tasa de interés promedio microcrédito
2008	52.95	8.90	2.47	20.13
2009	53.14	8.78	2.27	21.19
2010	52.53	7.83	2.19	21.59
2011	52.38	6.98	2.52	20.95
2012	53.69	6.79	2.47	21.73
2013	53.90	6.67	2.38	25.37
2014	53.68	6.53	2.11	20.36
2015	55.31	6.39	1.67	19.91
2016	54.35	6.38	1.64	21.06
2017	54.50	6.41	1.52	21.52
2018	55.49	6.65	1.46	22.05
2019	54.38	6.58	1.57	22.61
2020	55.15	6.31	1.73	21.77
2021	54.37	5.91	2.4	18.85

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Bancos.

2. ¿Y el déficit fiscal?

En el momento de considerar a los impuestos como los ingresos del Estado, si el gasto público implementado es mayor a la recaudación de impuestos se presenta lo que se conoce como déficit fiscal. De acuerdo con economistas, juristas y empresarios, en el momento en que se presenta un déficit fiscal el Estado presta del sector privado o de entes extranjeros para cubrir el faltante. Uno de los libros de texto de *Macroeconomía* que más se utiliza en universidades es el escrito por el profesor de la Universidad de Harvard y macroeconomista Gregory Mankiw. En el libro, titulado Macroeconomía, Mankiw (2016) argumenta que "al endeudarse, el gobierno reduce el nivel de los ahorros y desplaza la acumulación de capital" (p. 557). Asimismo, es muy común escuchar que el incremento en el endeudamiento público coloca una carga muy grande en las generaciones futuras puesto que esa deuda debe pagarse en el futuro.

Si se tiene presente que el déficit fiscal se genera cuando el gasto público implementado es mayor a los impuestos recaudados (G>T), esto significa que los recursos creados por el Estado son mayores al dinero destruido a través de impuestos. Es decir, al presentarse un déficit fiscal, los recursos que se crean al implementar gasto a través de la iniciativa privada y al realizar transferencias a instituciones públicas descentralizadas (los activos creados para los bancos y los depósitos creados para el público) son mayores a los recursos destruidos al cobrar impuestos (los activos de los bancos y los depósitos del público que se destruyeron por el pago de impuestos).

Generalmente, al presentarse un déficit fiscal suceden dos cosas; i) el Estado emite bonos del tesoro equivalentes al valor de déficit; ii) los recursos creados por el Estado al ejecutar gasto público son mayores a los recursos destruidos por el cobro de impuestos. Esos nuevos recursos creados por el Estado que no se destruyeron por el cobro de impuestos son los que se utilizan para financiarlo (son los recursos que se utilizan para la compra de bonos del tesoro que emite el Estado). Con estos recursos creados (activos para el sector bancario y depósitos para el público), el sector bancario puede utilizar sus disponibilidades y el sector privado puede utilizar sus depósitos para adquirir esos bonos. Las afirmaciones que se presentan cuando existe déficit fiscal (que el déficit

que presenta el Estado debe financiarse prestando dinero del sector privado disminuyendo los ahorros, que ese endeudamiento desplaza la acumulación de capital o que se coloca una carga muy grande en las generaciones futuras) son incorrectas.

La presencia de un déficit fiscal crea directamente activos para el sector bancario e incrementa los depósitos del sector privado. La capacidad del sector bancario y del sector privado para adquirir esos bonos es generada por el mismo déficit. La presencia de un déficit fiscal no crea una carga para las futuras generaciones sino que genera riqueza para las generaciones actuales. El déficit del Estado se convierte en el superávit de los demás agentes de la economía. La compra de bonos del Estado por parte del sector bancario no crea dinero nuevo, puesto que los bancos simplemente realizan un cambio de activo, cambian sus reservas en banco central por bonos del Estado, un activo que les generará un mayor rendimiento y que, dada la legislación vigente, será un instrumento para reducir su carga impositiva.[7]

Por otro lado, el sector privado puede también realizar un cambio de activos: cambiar depósitos por bonos del tesoro emitidos por el Estado. En este caso sí se destruye dinero ya que el balance general del sector bancario disminuye. El sector privado utilizará sus depósitos para la compra de estos instrumentos de deuda (disminuyen las obligaciones depositarias) y a la vez disminuyen las disponibilidades del sector bancario (o disminuye el renglón de Inversiones si el sector bancario vende los bonos del tesoro que posee al público).

Debe tenerse presente que ese dinero que se está destruyendo son los recursos que el Estado creó en el momento en que se presentó el déficit fiscal. Pero el público cambia sus depósitos por un activo que generará un mayor rendimiento (el pago de intereses) por lo que su patrimonio ha aumentado. El déficit del Estado ha creado riqueza para el público.

7. El Decreto 13-2103 declaró exentos de impuestos los rendimientos que generan los bonos que emite el Gobierno de Guatemala.

3. Las verdaderas limitaciones del Estado para implementar gasto

La cantidad de impuestos recaudados no representa limitación alguna para implementar gasto público, puesto que la función de los impuestos no es de proveer de ingresos al Estado. Esto no significa que el Estado no tenga limitaciones en cuanto al dinero nuevo que pueda crear para implementar gasto, por supuesto que las tiene. Esa limitación surge de la productividad de la sociedad, la capacidad de empresas y personas de crear nuevos bienes y servicios para que existan recursos reales en la sociedad para que el dinero creado por el Estado pueda ser utilizado y evitar así un proceso inflacionario. Mientras más productiva sea una sociedad, más recursos podrá crear el Estado para implementar gasto público.

Crear sus propios recursos obliga al Estado a invertir de forma estratégica ese dinero que ha creado. La inversión de los recursos públicos debe ir dirigida a convertir a la sociedad guatemalteca en la sociedad más productiva posible. No se trata solamente de gastar por gastar. La inversión de recursos públicos debe ir dirigida a proveer a la ciudadanía de educación, seguridad, cuidado de la salud, transporte, vivienda de la más alta calidad. La inversión de recursos públicos también debe ir dirigida a proveer a la industria privada de acceso a tecnología, telecomunicaciones, electricidad, seguridad, infraestructura de calidad al costo más bajo posible, para que todos estos factores no tengan un peso significativo en su estructura de costos y que estas empresas sean competitivas, tanto en el mercado local como en mercados internacionales.

Pero, a la vez, se presenta otro elemento que se debe considerar. Así como el dinero que crea el Estado debe tener fines productivos (implementación de gasto público eficiente), de la misma forma, el crédito bancario que generan los bancos (el nuevo poder de compra que crean de la nada al otorgar préstamos en forma de depósitos) debe tener fines productivos. Es decir, los préstamos bancarios no deben tener fines especulativos. El crédito bancario debe enfocarse estrictamente a la producción de bienes y servicios en la iniciativa privada (respetando las regulaciones respecto a las condiciones laborales que se ofrecen a los trabajadores y las consecuencias al medioambiente) y al logro de

incrementos en productividad de personas y empresas. Por esta razón, las regulaciones bancarias deben ir dirigidas a controlar la finalidad del financiamiento (para qué será utilizado el préstamo que se autorizó) y no a requerir que las instituciones bancarias cumplan con ciertos niveles de capital.

Uno de los índices más utilizados por las instituciones financieras internacionales para determinar la salud de las finanzas públicas de un país es la razón de la deuda pública como porcentaje del PIB. Si el Estado implementa un gasto público eficiente, el sector bancario dirige el financiamiento otorgado únicamente a fines productivos y se ofrece financiamiento barato a la pequeña y microempresa, la producción se incrementará más rápidamente que la deuda pública, es decir, el denominador aumentará más rápido que el numerador, por lo que esta razón reflejará lo que está sucediendo en la economía, que las finanzas públicas se están administrando de forma responsable.

Este último punto trae a colación otro argumento importante. Un Estado soberano que emite y administra su propia moneda no debe adquirir deuda que esté denominada en una moneda extranjera que no controla, no existe un argumento que justifique hacerlo. Aún si el costo de la deuda denominada en moneda extranjera es más bajo que el costo de la deuda denominada en la moneda que controla, el contratar endeudamiento con la moneda que emite y controla no puede considerarse realmente como endeudamiento.

Para el caso específico de Guatemala, si el Estado implementa gasto por Q100 y cobra en impuestos Q90, ese déficit (Q10) que representa activos para el sector bancario y depósitos para el sector privado deben ser cambiados por bonos del tesoro denominados en quetzales. El Estado no puede endeudarse en una moneda que emite y controla ya que representa un endeudamiento consigo mismo.

4. Conclusión

Visualizar a los impuestos por lo que realmente son (un instrumento de política fiscal) permite identificar varias políticas económicas que son indispensables para el desarrollo económico de un país y el bienestar de sus ciudadanos.

La primera de ellas es la importancia de la democratización del sistema financiero del país. Si los

ingresos del Estado lo representan los recursos que realmente pueda crear, esto dependerá directamente de la productividad de las empresas y los ciudadanos. Dependerá de la capacidad de la nación de producir bienes y servicios, de crear recursos reales para la sociedad.

Para ello, es indispensable implementar gasto público dirigido al incremento de la productividad de personas y empresas y contar con amplio financiamiento a un costo accesible para todo buen sujeto de crédito, especialmente para los microempresarios. Esto puede lograrse estableciendo un sistema de bancos públicos o fortaleciendo la presencia y las operaciones del Crédito Hipotecario Nacional.

En el momento que el Estado implementa gasto público con recursos propios, el control de la inflación se torna en una herramienta muy importante para determinar el momento en que la ejecución de gasto público empiece a generar presiones inflacionarias. La inflación es una variable que debe utilizarse como una herramienta de control, tal y como los administradores utilizan los presupuestos.

El objetivo central de la política monetaria no puede girar alrededor de lograr una inflación baja y estable, así como el objetivo central de la política fiscal no puede ser lograr un presupuesto de la nación balanceado. El objetivo de las autoridades monetarias y fiscales (de nuevo, trabajando en conjunto) debe ser lograr una economía que presente crecimiento económico que beneficie a toda la población y un alto nivel de empleo a la menor tasa de inflación posible. Este esfuerzo conjunto de las autoridades monetarias y fiscales obliga a replantear la necesidad de que el banco central (el banquero del Estado) sea autónomo e independiente (Calderón, 2020).

Si existe evidencia empírica de que los bancos crean dinero nuevo (nuevo poder de compra) al otorgar préstamos en forma de depósitos, esto significa que debe implementarse una reforma urgente en el sistema de regulaciones que se exigen a las instituciones bancarias. La teoría de la intermediación financiera no describe cómo funcionan los bancos en realidad, por lo tanto, las regulaciones bancarias deben ir orientadas a establecer controles en el uso que se destinará al financiamiento otorgado. No deben ir orientadas a exigir que los bancos cumplan con ciertos requerimientos de capital.

Por último, debe tenerse presente que cuando el Estado implementa más gasto de lo que recaudó en impuestos crea recursos para la sociedad, crea activos para el sector bancario y depósitos para el público, que serán utilizados para adquirir los bonos del tesoro que se emitan para cubrir ese déficit. El déficit del Estado representa el superávit del resto de agentes económicos. Sin embargo, debe crearse legislación para que ese superávit beneficie a toda la población y no solo a un número muy reducido de personas, tal y como sucede en la actualidad.

Referencias

Benes, J. y Kumhof, M. (2012) *The Chicago Plan Revisited, IMF Working Papers* 2012/2202, Fondo Monetario Internacional. https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2012/wp12202.pdf

Calderón-Monroy, C. (2020) "¿Es realmente necesaria la independencia del banco central?" *Revista Análisis de la Realidad Nacional,* edición digital No. 193, 81-95. https://ipn.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/10/IPN-RD-193.pdf

Calderón-Monroy, C. (2021) "Replanteando las funciones de los impuestos en una sociedad post pandemia", en *Revista Ciencias Económicas* No. 27, 31-35. https://ccee.org.gt/revista-ciencias-economicas-no-27/

Cobham, A. (2005) *Taxation Policy and Development.* The Oxford Council on Good Governance https://www.semanticscholar.org/paper/Taxation-Policy-and-Development-Cobham/7b2e9df420e0fd54c96c91c40a5dfc0f0d50e40d

Del Mar, A. (1895) *History of Monetary Systems.* London: Effingham Wilson, Royal Exchange.

Graeber, D. (2011) *Debt. The First 5,000 Years.* New York: Melville House.

Hocket, R. (23 de marzo de 2021) "The Once and Future Fed-And Treasury" Part I. Forbes. Recuperado de https://www.forbes.com/sites/rhockett/2021/03/23/the-once-and-future-fedand-treasury-part-1/?sh=2dd37cb74f89

Hudson, M. (2018) *…and forgive them their debts. Lending, Foreclosure and Redemption from Bronze Age Finance to the Jubilee Year.* Dresden: ISLET-Verlag.

Keen, S. (2014) "Endogenous Money and Effective Demand". En *Review of Keynesian Economics,* vol. 2, no. 3, 271-291 Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/271215627_Endogenous_money_and_effective_demand

Lerner, A. P. (1947) Money as Creature of the State. *The American Economic Review,* vol. 37, no. 2, pp. 312-317. https://esepuba.files.wordpress.com/2009/05/lerner.pdf

Mankiw, G. (2016). *Macroeconomics.* New York: Worth Publishers.

Weeks, J. (2020) *The Debt Delusion: Living within our Means and other Fallacies.* Medford, MA / USA: Polity Press

Werner, R. (2014) "Can Banks Individually Create Money Out of Nothing? The Theories and the Empirical Evidence". En *International Review of Financial Analysis,* vol. 26, 1-19. https://www.researchgate.net/publication/265909749_Can_Banks_Individually_Create_Money_Out_of_Nothing_-_The_Theories_and_the_Empirical_Evidence

Zarlenga, S. (2002) *The Lost Science of Money.* New York: American Monetary Institute.

Contrapunto

Notas sobre los distintos modelos de estado de bienestar

Juan José Narciso Chúa

Resumen
El autor parte de la concepción básica según la cual el estado de bienestar es un conjunto de políticas públicas destinadas a procurar mayor bienestar a las personas, como un piso mínimo en donde el Estado provee un conjunto de servicios de diferente índole en materia de salud, protección social, educación y otros servicios. Revisa los modelos del estado de bienestar existentes, pero hace énfasis en el "modelo nórdico", cuyas características principales resume. Lo contrasta con el modelo estadounidense, evidenciando que mientras el primero es universal, el segundo resulta residual y generalmente focalizado en poblaciones específicas. En las conclusiones apunta algunos contrastes con el caso guatemalteco, en el cual el proyecto universalista de seguridad social terminó siendo residual, de baja cobertura y de bajo impacto.

Palabras clave
Bienestar, Estado, cohesión social, relaciones laborales, derechos humanos.

Abstract
The author starts from the basic conception according to which the welfare state is a set of public policies aimed at ensuring greater well-being for people, as a minimum floor where the State provides a set of services of a different nature in terms of health, social protection, education and other services. It reviews the existing models of the welfare state, but emphasizes the "Nordic model", whose main characteristics it summarizes. He contrasts it with the US model, showing that while the first is universal, the second is residual and generally focused on specific populations. In the conclusions, he points out some contrasts with the Guatemalan case, in which the universal social security project ended up being residual, with low coverage and low impact.

Keywords
Welfare, State, social cohesion, labor relations, human rights.

Presentación

Los diferentes modelos de estado de bienestar que han sido implementados durante varios años en distintos países desarrollados, así como han llegado a diseminarse por el resto de países del mundo, constituyen un conocimiento interesante pues, al final, los estados de bienestar representan uno de los pilares sobre los cuales descansa, en buena medida, el bienestar de una sociedad.

Los modelos de estado de bienestar descansan sobre diferentes marcos ideológicos que les otorgan el sustento para su creación, así como, de alguna forma, definen los mecanismos o beneficios de intervención que aplican cada uno de los países para beneficiar a los miembros de su sociedad.

Cada modelo de bienestar apunta a recrear condiciones que generen un piso de desarrollo mínimo –pues esta es una de las grandes diferencias entre cada modelo de estado de bienestar– para los integrantes de su sociedad; en algunos casos los modelos son universales y de aplicación universal, mientras en otros son residuales, en tanto atienden únicamente a determinados grupos considerados vulnerables en una sociedad.

El modelo de estado de bienestar aplicado por los países europeos se evalúa como uno de los más avanzados y desarrollados, pero en particular el modelo utilizado por los países escandinavos se considera como el mayormente exitoso, no sólo por los beneficios que producen en términos de mecanismos, sino además que descansa en una convivencia pacífica entre empleados y empleadores, que hoy todavía es ejemplo de cohesión social y tolerancia política.

En el documento que a continuación se presenta, se hace un resumen de las características generales y específicas de los diferentes modelos de estado de bienestar existentes, pero se profundiza en características particulares de los provenientes del modelo que utilizan los países nórdicos –Suecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia e Islandia– puesto que muestran, con cifras concretas, los resultados que han hecho de ellos modelos exitosos, con sociedades muy cohesionadas y que gozan del bienestar de sus resultados.

El artículo hace referencia a diferentes documentos al respecto, por lo que se hace una compilación o resumen de diferentes modelos de estados de bienestar.

Se incluye además una síntesis, del modelo de estado de bienestar de Estados Unidos, el cual se considera residual, en tanto atiende únicamente a ciertos grupos de la sociedad que quedan fuera del mercado o que presentan dificultades para mantenerse en esta sociedad.

Al final se agrega una tabla que incluye las cargas tributarias de los principales países desarrollados para ilustrar la importancia que guarda esa carga tributaria en el financiamiento de los diferentes modelos de estado de bienestar.

Antecedentes

De acuerdo con Navarro Rubalcaba (2006) "en el año 1883 se llevaron a cabo los primeros programas estatales de previsión social en la Alemania de Bismarck. En su legislación se establecieron las bases de la seguridad social moderna bajo el principio contributivo, mediante el cual se financiaba obligatoriamente un sistema básico de previsión social". Los trabajadores pasaron a ser considerados sujetos de derechos y obligaciones, y no pobres potenciales que tan sólo podían recurrir a ayudas estatales contingentes en caso de pérdida del empleo.

E igualmente, Navarro Rubalcaba conceptualiza: "El Estado de bienestar es, por consiguiente, una invención europea, cuya característica institucional más notable es el establecimiento (vía contributiva o fiscal general) de mecanismos obligatorios de solidaridad entre los ciudadanos" (Navarro, 2006).

El estado de bienestar nace en Europa a partir de una concepción contraria a la situación de malestar que muchas personas estaban pasando como resultado de la guerra y de los procesos de reconstrucción subsiguientes. Se sabía que, en las sociedades desgarradas por el conflicto, los ciudadanos –combatientes o no– venían de un proceso de malestar, por ello se consideraba que había que ayudarles, organizando un conjunto de intervenciones de política pública para recrearles un bienestar mínimo.

Ese conjunto de políticas públicas se destina a crear una provisión que permite mayor bienestar a las personas, como un piso mínimo en donde el Estado provee un conjun-

to de servicios de diferente índole en materia de salud, protección social, educación y otros servicios.

Para financiar el sistema de bienestar se establecen un conjunto de contribuciones, que los propios trabajadores y empleadores proveen para financiar a los grupos más vulnerables.

Desde "una perspectiva macroeconómica keynesiana, cabe asociar la consolidación de los estados de bienestar con la puesta en vigor de políticas económicas de estímulo a la demanda por parte del sector público" (Mishra, 1992).

Los elementos principales del estado de bienestar

- La salud se plantea como un bien público universal y gratuito.

- La protección social es vista en forma integral y también como característica universal y gratuita, que además de la jubilación cubre otras contingencias como viudez, orfandad.

- La educación como otro bien público, universal y en condición de gratuidad; la educación pública compite en nivel de calidad con la educación privada.

- El seguro de desempleo que se activa como resultado de un momento de paro o desempleo, que permite a las personas desempleadas contar con un porcentaje determinado de su anterior sueldo durante un período de seis meses.

Aunque todos los modelos del estado de bienestar se orientan a casi el mismo grupo de políticas públicas, los mismos presentan algunas diferencias. Sin embargo, se pueden establecer ciertas tipologías en dichos modelos, por lo que se clasifican, para el caso de Europa (resumido de Becerra, 2020) de la siguiente forma:

Modelo nórdico (Dinamarca, Noruega, Suecia, Islandia, Finlandia) Es el modelo en el que la protección social es más elevada. Las prestaciones se financian vía cotizaciones y es el Estado el principal proveedor de servicios, con unos altos estándares de calidad. Suelen basar la prestación de sus servicios en el principio de la ciudadanía, lo que supone un acceso más generalizado a los mismos.

Modelo continental (Alemania, Austria, Francia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo) Basado en el principio contributivo, donde empleados y empresas cotizan obli-

gatoriamente para crear un plan de previsión para necesidades sociales. También ofrece prestaciones no contributivas y subsidios, algunos de ellos no sujetos a ningún tipo de acciones o compromisos de reinserción en el mercado laboral.

Modelo anglosajón (Reino Unido, Irlanda) La protección social, tanto a nivel de prestaciones contributivas como de ayudas sociales, es mucho más limitada. Tiende a cubrir necesidades básicas, delegando en la responsabilidad de los individuos la completa cobertura de sus necesidades. Los criterios de concesión de ayudas y subsidios son menos laxos y están sujetos a acciones activas de empleabilidad.

Modelo mediterráneo (España, Grecia, Italia, Portugal) Se encuentra a medio camino entre el modelo anglosajón y el continental a nivel de ayudas y de protagonismo del Estado en la provisión de servicios. Se basa en peculiaridades culturales como la presencia de la familia en la vida de los individuos, que cubre ciertas necesidades que en otros modelos son cubiertas por el Estado, como cuidado de hijos o ancianos.

Características fundamentales del Modelo Nórdico

Utilizando diferentes textos y documentos, existe la coincidencia de que el modelo nórdico es el más exitoso por su profundidad, amplitud y por sus resultados. Este modelo es el que prevalece en Suecia, Noruega, Islandia, Dinamarca y Finlandia; su éxito lleva a la conclusión que el modelo escandinavo o nórdico es el más eficiente y equitativo por sobre el modelo anglosajón, que se considera eficiente pero no equitativo, y el modelo continental que es poco eficiente y poco equitativo. A pesar de que la mayoría de países que cuentan con un modelo de bienestar buscan asociar la eficiencia económica con la cohesión social, no todos consiguen dicho objetivo.

Esping-Andersen, en su libro *Los tres mundos del estado de bienestar*, distingue tres modelos diferentes: el modelo liberal, el modelo conservador corporativo y el modelo social-demócrata. El modelo escandinavo, que se vincula a la última ideología mencionada,

> se caracteriza por el hecho de que la población accede a derechos fundamentales, a veces garantizados por la Constitución, sobre una base universal y sin vinculación con

> cotizaciones o necesidades. La institución dominante de la protección social es el Estado, los dispositivos son globales, es decir que son universales, la financiación está asegurada por el impuesto y todos los ciudadanos se benefician de dicha protección (citado por Urteaga, 2008).

Mikko Kauto y Matti Heikkila agregan al respecto que

> el campo de las políticas sociales públicas es extenso, la intervención del Estado es importante en todas las áreas, la parte del gasto social en el PIB es elevada con una fuerte redistribución, la democracia local está desarrollada con servicios sanitarios y sociales notables a nivel de las regiones, de las provincias y de los municipios, la distribución de los ingresos es relativamente igualitaria, las desigualdades son más reducidas que en otros países, la pobreza es poco frecuente, la igualdad entre hombres y mujeres es un principio básico, todas las medidas sociales están destinadas al individuo y no a la familia y favorecen la independencia de las mujeres (citados por Urteaga, 2008).

Algunas características se pueden ilustrar como:

a) Alto nivel del gasto público en el PIB;

b) Un nivel consecuente del gasto social; y,

c) Una presión fiscal elevada.

Algunos resultados derivados de estas características señalan hacia:

a) Desigualdades de renta reducidas.

b) Poca pobreza.

c) Desigualdades limitadas de nivel de vida y entre hombres y mujeres.

Una clave que se estima esencial en esta concepción de modelo de bienestar social es que el sector productivo goza de una gran libertad de funcionamiento y el derecho del trabajo es relativamente liberal, aun teniendo en cuenta los convenios colectivos negociados con los sindicatos. Aun así, “el sector productivo aceptar pagar un alto nivel de impuestos que permiten garantizar que nadie esté excluido de la sociedad por falta de empleo” (Urteaga, 2008).

En Dinamarca, por ejemplo, "los empleadores mantienen el derecho patronal a dirigir, a repartir el trabajo y a recurrir a la mano de obra adecuada, así como un sistema negociaciones colectivas centralizadas con la obligación de mantener la paz social", mientras que los empleados tienen "el derecho a organizarse y de reunirse, así como el derecho de hacer huelga en períodos de negociación" (ibídem).

La Unión Europea ha encontrado un indicador que describe de mejor forma la realidad de la tasa de desempleo: la tasa de empleo, que es el resultado de dividir el número de personas ocupadas de una edad por la población total en edad de trabajar de la misma edad. Así, entonces, entre los 25 países de la Unión Europea de cada 100 personas de 15 a 64 años que trabajan, 75 lo hacen en Dinamarca, 73 en Suecia y 68 en Finlandia (Urteaga, 2008).

El crecimiento, empleo y reparto de trabajo

Los datos que permiten destacar las características del modelo de estado de bienestar nórdico abundan; en este apartado se resumen del texto de Eguzki Urteaga (2008) que ilustran estas características y se incluyen a continuación (las negritas son del autor de este artículo):

- **El crecimiento anual real del PIB** de Dinamarca entre 1994 y 2004 ha sido del 2,1%, es decir menos que Francia (2,3%), Suecia (2,8%) o Finlandia (3,6%).

- Los países escandinavos gastan una cantidad de **dinero sustancial en investigación**, lo que les permite figurar arriba de las clasificaciones internacionales: más del 4% en Suecia, el 3,5% en Finlandia, el 2,6% en Dinamarca, cuando la media europea es del 2%.

- Los países escandinavos, con menos de 25 millones de habitantes, **presentan más patentes a la Oficina Europea de los Patentes** o en Estados Unidos que Francia o Reino-Unido.

- Otro factor explicativo es **la inversión en conocimiento, educación y formación.** Así, en 2002, Dinamarca ha realizado un esfuerzo sustancial consagrando el 8,5% de su PIB a la educación pública, Suecia le ha dedicado el 7,7%, Finlandia el 6,4% y Francia el 5,8%.

- Y esta inversión tiene éxito en la medida en que, en los paneles

PISA de la OCDE que miden los resultados alcanzados por **los niños en lectura, comprensión de la lengua y matemáticas**, Finlandia es primera o segunda en todos los ámbitos, Suecia está bien ubicada, Francia está en una posición mediana y España se sitúa en la cola.

- En los países escandinavos la escuela es un factor de inclusión social, es decir que el porcentaje de **los jóvenes que han dejado de ir a la escuela** de manera prematura es uno de los más bajos de Europa.

- En el caso danés, **el reparto del trabajo** ha sido abordado de manera pragmática. El 17,5% de los daneses trabajan a tiempo parcial, frente al 15,2% en los países de la OCDE, y, en la mayoría de los casos, se trata de un contrato elegido que permite compaginar la vida familiar con la vida profesional y alcanzar una forma de gestión flexible de la mano de obra.

- Desde la crisis de los años 1990, donde **el déficit del PIB** era del 3,7% en Dinamarca en 1993, del 7,3% en Finlandia y del 11,6% en Suecia, la gestión del gasto público ha sido un modelo de virtud, con un excedente que se sitúa entre el 2 y el 7% durante los cinco últimos años.

- **La deuda pública** se ha reducido rápidamente puesto que, en diez años, ha pasado de más del 81% del PIB al 44% en Dinamarca, del 75% al 51% en Suecia y del 60% al 45% en Finlandia.

- **Los estatus de los funcionarios** han sido revisados en el sentido de una simplificación y de una equiparación con los del sector privado, así como los salarios y las ventajas.

- La estructura de financiación del gasto público de los países escandinavos es específica, **la fiscalidad es la más elevada del mundo.** En 2002, era del 48,9% del PIB en Dinamarca, del 45,9% en Finlandia y del 50,2% en Suecia, cuando la media europea era del 44%.

- Simultáneamente, **el impuesto sobre las sociedades no es muy alto** puesto que es del 4,8% en Suecia y del 5,8% en Dinamarca, frente al 8,6% en la Unión europea.

- **La tasa de imposición de los beneficios sobre las empresas**

es inferior a la media europea (32,4%), con el 30% en Dinamarca, el 29% en Finlandia y el 28%% en Suecia.

- Esta falta de ingresos está compensada por dos impuestos: 1) el impuesto sobre la renta que representa el 53,2% de los ingresos fiscales: es del 30,4% en Suecia y del 31,2% en Finlandia, frente a una media europea del 25,8%, y 2) **el IVA** cuya tasa habitual es del 25% en Dinamarca y Suecia y del 22% en Finlandia.

- En los países escandinavos, **en materia de empleo** se produce una promoción deliberada de empleos cualificados bien remunerados, excepto el sector de servicios a la persona y, en cierta medida, de la construcción, la competencia internacional condena, a corto o medio plazo, los empleos menos cualificados.

- **Los sindicatos** quieren preservar los sistemas de protección social pues un mantenimiento o caída de los salarios provocarían una presión a la baja de las indemnizaciones sociales de todo tipo. De modo que, para que el trabajo sea atractivo, es necesario aumentar los salarios en lugar de bajar las prestaciones sociales.

- **La progresión de los salarios no se decreta** y el Estado no interviene en su fijación, los mismos evolucionan en función de los convenios colectivos que fijan los mínimos según la antigüedad.

- Para los países escandinavos **el aumento de los beneficios** y, por consiguiente, de los salarios, pasa por el mejoramiento de la productividad, la gestión flexible de la empresa, que debe reorganizarse libremente en función de las oportunidades, y un mejoramiento de la calificación de la mano de obra.

- **La libertad de organización de la empresa** es el resultado de compromisos históricos establecidos desde la mitad del siglo XX, tales como los acuerdos de Saltsjöbaden en Suecia (1938) que han permitido pasar de una lógica de confrontación a una lógica de cooperación, a cambio de una mayor participación en las decisiones y en los beneficios.

- **El derecho a la negociación colectiva**, que fundan los modelos nórdicos, se han hecho a

costa de la libertad de gestión del empresario, lo que significa también la libertad de despedir parte de la mano de obra para mejorar la rentabilidad de la empresa.

- Como contrapartida, **los empleados tienen derecho a una negociación sobre las recolocaciones** y, cuando ocurren despidos colectivos, las operaciones ofrecen un alto nivel de protección.

- Finlandia ha desarrollado servicios regionales del Estado en materia económica y social, que agrupan en una misma administración **los servicios regionales del empleo, de la industria, de la agricultura y de la pesca,** para poder preparar las recolocaciones de los empleados de los sectores que conocerán una mutación en los próximos años.

- Estos **centros regionales desempeñan funciones de empleo y desarrollo económico y, a la vez, imparten formaciones** en empresas y dan consejos para la formación, el desarrollo de productos y de nuevas tecnologías o la exportación de bienes.

- Realizan igualmente **diagnósticos de situación de las empresas** y aseguran de este modo un papel de detección y de anticipación de las dificultades sociales realizando escenarios en materia de necesidad de mano de obra, de reconversión, de formación y de orientación.

- Los países nórdicos también realizan un esfuerzo en materia de **aprendizaje a lo largo de la vida.** Según la encuesta de Eurostat, en 2004, el 35,8% de la población activa sueca, el 27,6% de la población activa danesa, y el 24,6% de la población activa finlandesa había participado durante las cuatro semanas precedentes a una formación.

- El 80% de los daneses, el 71% de los suecos y el 77% de los finlandeses de 25 a 64 años habían participado en 2003 en una **actividad de formación, de educación o de aprendizaje durante el año.**

- En Suecia, Dinamarca y Finlandia **la tasa de sindicalización es superior al 80%,** esencialmente por dos razones: 1) la regla implícita según la cual, las personas que no están afiliadas a un sindicato no pueden beneficiarse de las disposiciones de los convenios colectivos y se

encuentran solos delante del empresario para negociar y 2) la existencia de un sindicalismo de servicios puesto que, históricamente, los sindicatos han mantenido lazos estrechos con las cajas de indemnización del desempleo y cada sindicato tiene su propia caja.

- **Los sindicatos ayudan a los desempleados a encontrar un empleo**, una formación en su sector, les envían correos electrónicos de información sobre el sector. A pesar de una ligera erosión de la tasa de afiliación, que concierne sobre todo los sindicatos tradicionales, las centrales nórdicas siguen gozando de una amplia representatividad.

- **Las centrales sindicales han acumulado a lo largo de los años una gran cantidad de dinero**, lo que les permite controlar una parte de la economía sueca, sobre todo en la industria y la construcción.

- **Esta situación tiene dos consecuencias:** 1) los empresarios se lo piensan a dos veces antes de provocar un conflicto porque saben que los trabajadores tienen la capacidad de mantener una huelga durante varias semanas, incluso meses, en un sector determinado y 2) los sindicatos no quieren utilizar su "tesoro de guerra" si pueden negociar.

- **Durante el periodo de búsqueda de empleo, los desempleados reciben prestaciones elevadas, proporcionales a sus ingresos (el 80% del último salario), distribuidos durante un largo periodo (hasta cuatro años)** y articulados a las ayudas sociales.

- **El desarrollo de la seguridad** implica una inversión en materia de educación y de formación, tanto inicial como continua, para mejorar el nivel de calificación de los trabajadores.

- El desarrollo de la flexibilidad, que favorece la adaptabilidad, está acompañada **de la creación de nuevos derechos: el derecho a la formación, el derecho a la movilidad profesional, el derecho de tener un lugar de acogida para cada niño de 0 a 3 años, el derecho a un vida familiar y el derecho, tanto para las mujeres como para los hombres, a ejercer un empleo.**

- **La protección social consiste en proteger a las personas ante los principales riesgos sociales**

(vejez, enfermedad, paro) y en pagar sueldos de sustitución cuando estos riesgos se materializan.

- **El riesgo principal es, hoy en día, la exclusión duradera del empleo**, la precariedad laboral con puestos de trabajo mal pagados y de baja calidad y el desarrollo de los beneficiarios de las ayudas sociales básicas.

- **El quehacer principal del sistema de protección social** es prevenir estos riesgos y ayudar a las personas a encontrar, lo antes posible, un empleo.

- Ello supone **no sustentar el sistema de protección social sobre el empleo y cambiar su modo de financiación con un aumento del impuesto sobre la renta y una disminución de las cotizaciones sociales,** para que el gasto sea favorable al empleo.

- El objetivo principal de esta visión es modernizar el sistema de protección social para que se adapte a los nuevos riesgos sociales. **Se trata de permitir que todas las categorías encuentren un empleo** y así aumenta la tasa de empleo de los jóvenes, de las mujeres y de los seniors, porque solo en pleno empleo (entre el 4 y el 5% de desempleo) permitirá financiar el costo del envejecimiento de la población.

El modelo de estado de bienestar en Estados Unidos

Según la valoración de Sánchez (1999) "Los estados de bienestar de los países nórdicos se ven como el mejor ejemplo del modelo social demócrata. El caso británico, francés o alemán se asimilan al modelo institucional redistributivo, que es, por otra parte, el más extendido y el modelo de USA suele identificarse como el modelo residual"

La característica residual es la que diferencia a los modelos europeos con el de Estados Unidos, a pesar de que los europeos entre sí tienen diferencias. El modelo liberal-conservador, que constituye el sustrato ideológico del estado de bienestar en Estados Unidos, se caracteriza por la residualidad en la medida que adopta ciertas políticas públicas, pero las mismas no son tan integrales como las del modelo nórdico, así como también se circunscribe a atender a aquellas poblaciones excluidas del mercado. El autor citado señala que

> El ethos básico de la política social de los Estados Unidos ha sido dominado por el individualismo del escabroso *lais-sez-faire* y las nociones liberales de autoayuda. Las viejas leyes de pobres, combinadas con la caridad privada, fueron el modo dominante de ayuda para el anciano y el indigente (incluso para las viudas y los huérfanos) a lo largo del primer tercio del siglo XX, después de dos o tres generaciones en que la mayoría de los otros países industrializados habían promulgado las pensiones públicas de vejez (Sánchez, 1999).

El carácter residual del modelo de estado de bienestar en EE.UU. descansa en la ayuda determinada por la "prueba de medios", concepto referido "a las transferencias o servicios sociales dirigidos o disponibles solamente para ciertos grupos o individuos de una determinada posición social o estado económico específico" (ibídem).

Algunas de los beneficios, utilizando el texto de Sánchez de Dios (1999), se resumen a continuación:

- La asistencia social que significa asistencia general o asistencia pública.
- Programa Federal Medicaid, que constituye "un complemento al seguro médico (Medicare), promulgado en el mismo año, que proporciona un reembolso de los gastos de salud sobre la base de una prueba de medios a los demandantes de todas las edades".
- Seguro de complementación del ingreso: Promulgado en 1974, el Seguro de Suplemento del Ingreso (SSI) proporcionaba ayuda suplementaria a los demandantes calificados por el seguro social (anciano, ciego, inválido, viuda[o] y cónyuges) sobre la base de una prueba de medios fuera del presupuesto general federal. Ese sistema de seguro suplementario del ingreso reemplazó al sistema estatal-federal de ayuda a la vejez, contenido en la ley de 1935 del seguro social, en la cual los estados eran responsables de establecer el nivel de beneficios. Instituyó un ingreso garantizado sobre bases nacionales, aunque promulgó al mismo tiempo un "crédito del impuesto sobre la renta" para ayudar al "trabajador pobre".
- El Estado ofrece sólo ayuda a familias con niños dependientes y con base en estrictas prue-

bas de medios. "Irónicamente, cuando la Ayuda a Niños Dependientes (ADC, luego llamado AFDC) fue establecida en 1935, sus proyectistas concibieron principalmente el programa como una medida proteccionista para las viudas merecedoras y sus hijos, un grupo pequeño que se creyó desaparecería en poco tiempo de la ayuda pública por medio de su absorción en el sistema de seguro social bajo la provisión de sobrevivientes "asegurados".

- El Seguro Social[1] es el último nivel de provisión y es otro beneficio clásico del liberalismo, pues es financiado por los propios medios del trabajador.

Carga tributaria en países desarrollados y con modelos de estado de bienestar

Los datos sobre países en los cuales existen modelos desarrollados de estado de bienestar muestran que la carga tributaria de los mismos es significativamente alta, tal como se puede apreciar en la tabla a continuación.

De la tabla anterior se puede des-

Tabla 1
Carga tributaria en países desarrollados seleccionados

Países	Carga Tributaria	Países	Carga Tributaria
Alemania	41.5	Dinamarca	47.5
Reino Unido	35.2	Finlandia	42.1
Francia	47.2	Islandia	35.2
Estados Unidos	26.0	Noruega	38.8
Canadá	30.8	Suecia	43.4

Fuente: elaboración propia con cifras de Expansión/Datosmacro.com 2019

1. Según Sánchez de Dios, "Hacia mediados de la década de 1980 las pensiones de los seguros sociales en Estados Unidos habían alcanzado casi el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) —alrededor de 50% de las ganancias de los sueldos—. Sin embargo, la pensión mínima pagada a los más bajos salarios —30% de las ganancias de los sueldos— situaron a Estados Unidos como el tercer país más bajo de las 18 naciones de la OCDE —sólo Japón e Italia estuvieron por debajo—.

prender otra de las grandes diferencias entre los países desarrollados con respecto a países como Guatemala, en donde la carga tributaria se mantiene en alrededor de 10%, aproximadamente una cuarta parte en relación a los países desarrollados y menos de la mitad del caso de Estados Unidos.

Conclusiones

- Como se puede observar, los modelos de estado de bienestar descansan, como premisa, en otorgar las mejores condiciones de vida para sus ciudadanos en general.

- Por ello, los modelos de estado de bienestar tienen la característica distintiva de ser universales, una característica que en el caso guatemalteco se perdió en el tiempo, pues cuando se institucionalizó el seguro social se pensó en un modelo similar, pero terminó siendo una protección social precaria con un mercado laboral también limitado.

- Una de las características básicas de los sistemas de protección social en los modelos de estado de bienestar escandinavos es que descansan en una carga tributaria elevada, así como tienen al ISR como el impuesto fundamental. En el caso guatemalteco, el ISR no es el impuesto principal y su evasión se considera, según la Superintendencia de Administración Tributaria, de aproximadamente el 80%

- Otra característica fundamental del modelo de bienestar escandinavo es la relación empleado y empleador, así como una cultura de negociación de muchos años, con lo cual se ha conseguido mantener una relación cordial entre los actores y la huelga constituye el último recurso a utilizar.

- En el caso de Guatemala los sindicatos perdieron su rol infraestructural (Oslack, 1977); es decir se dedicaron a la defensa gremial, pero sin vincularla con la situación económica, política y social del país, con lo cual la fuerza del sindicalismo se redujo notablemente, principalmente después de la represión antisindical de los años ochenta y el oportunismo en la actualidad.

- El seguro social en Guatemala, aunque se diseñó para ser universal, terminó siendo residual, en tanto, los beneficiarios del

mismo son fundamentalmente los trabajadores ubicados en el sector formal de la economía y sus familias, por ello el mismo terminó siendo de baja cobertura y de bajo impacto.

Referencias

Adema, W., Fron, P. & Ladaique, M. (2006) "Is the european welfare state really more expensive?" Indicators on social spending, 1980-2012; and a manual to the OECD social expenditure database (SOCX). *OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 124,* OECD Publishing. http://dx.doi.org/10.1787/5kg2d-2d4pbf0-en

Becerra. G. (2020) "Los cuatro modelos de estado de bienestar europeos". Recuperado de https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/los-cuatro-modelos-de-estado-de-bienestar-europeos.html

Draibe, S. y Riesco, M. (2006) *Estado de bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea.* México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://dds.cepal.org/eventos/presentaciones/2006/0907/Sonia_Draibe_EstudiosCEPALMexico.pdf

Mishra, R. (1992) *El estado de bienestar en crisis.* Madrid: Pensamiento y cambio social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Navarro, M. (2006) "Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina". Desacatos no.21 may./ago. 2006. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2006000200008

Oslack, O. (1977) *Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal.* Buenos Aires: CLACSO.

Sánchez de Dios, M. (septiembre-octubre de 1999) *El estado de bienestar en los Estados Unidos: Claves para la interpretación del modelo.* Ponencia en el IV Congreso de la AECPA. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid. https://www.ucm.es/data/cont/docs/862-2014-10-06-Mypaper-1999.pdf

Urteaga, Eguzki (2008) "El modelo escandinavo y su transposición en los países europeos". *Revista Lan Harremanak* /16, 59-80. https://pdfslide.tips/documents/el-modelo-escandinavo-y-su-transposicion-en-los-paises-europeos.html?page=1

Contrapunto

Ambiente historiográfico y formación epistemológica de Severo Martínez Peláez (Segunda parte)

Edeliberto Cifuentes Medina[1]

RESUMEN
En esta segunda parte del ensayo el autor da continuidad a su exposición sobre las fuentes en las que Severo Martínez Peláez obtuvo las herramientas filosóficas e historiográficas para su formación como historiador. Hace notar el conocimiento que el autor de *La patria del criollo* tuvo de la llamada escuela francesa –Annales– en el ambiente académico de la capital mexicana en la segunda mitad de la década de los 50. Y se detiene, especialmente, en cómo se apropia de los fundamentos filosóficos del materialismo histórico.

Palabras clave
Epistemología,positivismo, historicismo, marxismo, escuela francesa, historia de las ideas.

Abstract
In this second part of the essay, the author continues his exposition on the sources from which Severo Martínez Peláez obtained the philosophical and historiographical tools for his training as a historian. It highlights the knowledge that the author of *La patria del criollo* had of the so-called French school –Annales– in the academic environment of the Mexican capital in the second half of the 1950s. And he dwells, especially, on how he appropriates of the philosophical foundations of historical materialism.

Keywords
Epistemology, positivism, historicism, Marxism, French school, history of ideas.

1. Historiador, con licenciatura en Historia, maestría en Psicología Social y violencia política, y doctorado en Sociología.

Historia económica y social, la escuela francesa –Annales– y Severo Martínez Peláez en el D.F. mexicano

Más allá de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los años cincuenta y en la academia mexicana se vivían tiempos de efervescencia historiográfica, tanto a nivel teórico como a nivel empírico, en donde la historiografía francesa (nueva escuela histórica francesa o la corriente de los Annales), como otras corrientes, hacían época. Si, en efecto, Severo refinó sus herramientas epistemológicas siendo alumno de grandes maestros historicistas, del mismo modo se acercó a publicaciones y autores que se desmarcaban del historicismo y ya planteaban una historia económica y social, no necesariamente marxista, pero que ponían el acento, en lo económico como fundamento de lo social y lo económico-social para la comprensión-interpretación-explicación de las diversas dimensiones de lo humano en el tiempo.

Conviene por ello un breve acercamiento a instituciones, hechos, autores y publicaciones, que evidencian que el oficio de historiar o profesión de historiador, que había adquirido carta de ciudadanía y un pleno reconocimiento como profesión en el mundo académico de la capital mexicana, el entonces llamado Distrito Federal (D.F.) en donde, del mismo modo, la escuela francesa tuvo una honda presencia, receptividad y significación.

En efecto, en el México postrevolucionario, como en ningún otro país del continente, había surgido la preocupación por recuperar lo nacional como imaginario para profundizar las conquistas del proceso revolucionario, o para justificarlo. Recuperar el pasado vital social, se hacía necesario. Por ello el historicismo, como visión de la sociedad, se constituyó en el método que utilizaron los más importantes historiadores (Leopoldo Zea y Edmundo O' Gorman), aunque con matices. No obstante, en paralelo a esta metodología aplicada por estos historiadores, cobrando cuerpo en novedosas obras y sus autores, también prendió un inusi-

tado interés por la historia económica y social.

Este interés se expresó en publicaciones como *Introducción a la historia* del célebre Marc Bloch. Ese pequeño libro, que inicialmente se pensó como un trabajo para difundir el interés por la Historia, partía de la pregunta: "Papá explícame para qué sirve la historia" que al responderla, en lo esencial, hacía referencia a la función social de la historia y su abordaje desde una visión de totalidad, a partir de los fundamentos económicos. Ese libro se constituyó en un *libro-emblema* o un *texto ejemplar* para todo historiador, en opinión de Carlos Antonio Aguirre Rojas (1997).

Introducción a la historia o Apologie pour l'historie d'historien, fue impreso por primera vez por el Fondo de Cultura Económica en 1952, con un tiraje de 8,500 ejemplares (Aguirre Rojas, 1997. Págs. 123-161). Una segunda edición, en 1957, tuvo 10 mil ejemplares. Aquí es importante recordar que en ese año Severo Martínez Peláez cursaba sus estudios de historiador en la Facultad de Filosofía y Letras, epicentro de la historiografía mexicana. De 1952 a 1968 se distribuyeron más de 40 mil ejemplares.

Afirmamos que Severo tuvo en sus manos este novedoso y fundamental opúsculo para todo historiador, puesto que la encontramos en su biblioteca. La afirmación también se sustenta en los ecos de la aplicación del método comparativo, la utilización de la dialéctica presente/pasado y su preocupación de las dimensiones de la totalidad en su obra capital *La patria del criollo*. Pero además en que, en una de sus conferencias, afirmó: "Creo que el marxismo y el historicismo pueden y deben complementarse, pueden y deben, no entran en contradicción. Ponen el reflector sobre dos niveles distintos y, precisamente el proceso global no está completo, si solo vemos uno de esos niveles porque son niveles complejos" (Martínez Peláez, 1989, p. 100).

Creencia cercana a la afirmación de Bloch: "La ciencia no descompone lo real sino para mejor observarlo, gracias a un juego de luces cruzadas, cuyos rasgos se combina y se interpenetran constantemente. El peligro empieza, únicamente, cuando cada proyector pretende verlo todo él solo, cuando cada cantón del saber se cree una patria" (Bloch, 1975, p.127). A la vez, porque Severo, utilizará la dialéctica del presente/pasado, sugerida por Bloch, en *La*

patria del criollo; donde aplicará dos sugerencias más de Bloch: "Ocurre que en una línea determinada, el conocimiento del presente es directamente más importante todavía para la comprensión del pasado". Y "Porque el camino natural de toda investigación es el que va de lo mejor conocido o de lo menos mal conocido, a lo más oscuro" (Bloch, 1975, p. 49).

Pero no solo por las herramientas que aportó para el oficio de historiar, y su propuesta de historia total, sino a la vez por su cercanía con el marxismo. En este horizonte, otro libro paradigmático de la escuela francesa lo constituyó *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II,* de Fernand Braudel, publicado en 1953 y con sucesivas ediciones en 1966, 1976 y 1992. Como anotamos arriba, traducido del francés al español por Vicente Simón, Wenceslao Roces y el guatemalteco Mario Monteforte Toledo. Para el caso de la formación epistemológica de Severo, el dato no es marginal.

Estar cerca de Wenceslao Roces como maestro y amigo, lo llevó a tomar nota de la propuesta de los tiempos en la historia y la historia como eje unificador de las ciencias sociales, que Braudel sintetizaría de manera magistral en su ensayo *Historia y ciencias sociales. La larga duración.* Publicada en *Cuadernos Americanos,* sección: "Aventura del pensamiento" Pp. 73-110, en su edición de diciembre-noviembre No. 6, en español, simultáneamente que en francés, en 1958.

Es advertible la aplicación de la larga duración y la utilización de las ciencias sociales para su visión de historia total en *La patria del criollo*. De manera clara, la aplicación de la larga duración en trabajos como *Racismo y análisis histórico en la definición del indio guatemalteco.* Las propuestas de Braudel son afines al marxismo, porque Braudel en este ensayo magistral expone, lo que Carlos Marx sintetizó en su visión de la historia en distintos textos y de manera esencial en *El capital.* La relación entre Marx y Braudel, es explicada por Carlos Antonio Aguirre Rojas en su ensayo: *Hacer la historia, saber la historia: Entre Marx y Braudel* (Aguirre Rojas, 1992).

De manera que la propuesta de *la larga duración* y las ciencias sociales Severo la utilizó como herramienta epistemológica. Martínez Peláez citará en *La patria del criollo* (Martínez Peláez, 1970. p. 706), aunque de manera mar-

ginal, a Braudel y a uno de sus cercanos alumnos, Jaime Vicens Vives, coordinador de *Historia económica y social de España* en V tomos.

Para confirmar la importancia que para Severo tenían estos autores, cabe mencionar que entre los libros que solicitó a su familia le fueran enviados a su nuevo exilio en el D.F., en junio de 1979, encontramos *Historia y sociología*, de Braudel, y los libros de Bloch (Introducción a la historia) y Febvre (no menciona título), y: "Obras escogidas del viejo Barbudo. Todo lo que sea del viejo y del pelón viene". Una nota interesante de la agudeza crítica, en este documento de Severo la encontramos cuando hace referencia a Comellas y su *Historia de España*: "(malo) (pero bien presentado, y representativo de posiciones franquistas, idealistas etc.)" (Instructivo para biblioteca, 1979).

Vicens Vives, historiador marxista dirigió el equipo que elaboró *Historia social y económica de España y América,* publicado en una primera edición en 1957. Josep Fontana, anotará, la cercanía de Vicens Vives con la óptica coyunturalista de la "Escuela de Annales" (Vicens Vives, 1971, p. 8).

La propuesta de los tiempos en la historia intentó aplicarla Mario Monteforte Toledo, en su libro: *Guatemala monografía sociológica*, de 682 páginas, publicado en una primera edición en 1959, con tiraje de 1,000 ejemplares (Monteforte Toledo, 1965).

La escuela francesa, afloraba por muchos lados en la academia mexicana. En el segundo lustro de los cuarenta, Fernand Braudel ofreció un seminario en donde estuvieron como alumnos Pablo González Casanova, Ernesto de la Torre Villar y Mario Monteforte Toledo. En 1953 Braudel hará una estancia de seis semanas dictando conferencias en El Colegio de México, en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Escuela de Economía de la UNAM y el Instituto Francés de América Latina en México (IFAL) (Bloch,1996, Pp. 13-41).

Instituto del cual François Chevalier, discípulo de Marc Bloch, sería director. Sobre Bloch, el mismo Chevalier informa: "En Paris otro maestro mío el célebre medievalista Marc Bloch, quien añadía a la lectura de los documentos de archivo el examen de planos catastrales y la visión directa del terreno, para darle su justa dimensión histórica… Así nació mi interés por las haciendas coloniales en el me-

dio indígena de México —un tema aprobado en 1942 por Bloch" (Chevalier, 1995. p. 344). En México, Chevalier organizó mesas redondas de historia mexicana comparada en los años de 1950 a 1962, en las cuales participarían Braudel y de la Torre Villar (Chevalier, 1995, p. 348).

Este último dato es importe, en tanto que François Chevalier publicaría, desde la perspectiva de la larga duración, el ensayo "Formación de los grandes latifundios en México", que aparecerá en la revista *Problemas Agrícolas e industriales en México*, en 1956 y que, corregido y aumentado, fue la base del libro *La formación de latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII* (Chevalier, 2013). El artículo de Chevalier será citado por Severo en su obra capital muchos años después.

Sobre la relación pasado presente, Chevalier afirma: "…conocer el pasado me ha ayudado a comprender mucho mejor algo esencial para nosotros: el presente que vivimos. La observación y comparación del presente es a menudo un punto de partida fecundo para analizar y conocer el pasado: es la *'historia regresiva'*, expresión que ya empleaba Marc Bloch hacia los años treinta" (p. 344-345). Observación que, según anotamos arriba, Severo utilizó.

Para Ernesto de la Torre Villar

> En aquellos años (cincuenta y sesenta), se tendía a lograr una interpretación más honda y más amplia de la historia. Teníamos en mente aquella concepción de la historia 'evemential', de acontecimientos, que criticaban tanto los apóstoles de los "Annales", pero que ya no se trabajaba en ese tipo de historia nada más, sino que se penetraba en *el campo de las ideas;* la historiografía se empezó a hacer en otro sentido, se lograron trabajos muy buenos sobre historia social, sobre historia económica. No cabe duda que en esos años también tuvo mucha influencia la aparición de grupos de maestros y estudiantes con una formación marxista; las escuelas marxistas también empezaron a tener mucho auge y nació una cierta rivalidad con las demás corrientes desde el punto de vista metodológico, rivalidad muy constructiva, muy positiva entre unas escuelas y otras (De la Torre Villar, 1998, p. 64).

Desde luego, el acercamiento de Severo a la epistemología de Bloch y Braudel era de suyo importante. Bloch, con Lucien Febvre, habían inaugurado la epistemología que cobraría reconocimiento en lo que se llamó corriente de Annales, o Escuela Francesa. En opinión de Aguirre Rojas "la corriente de *Annales* es en realidad un término que sintetiza y abarca una compleja trayectoria que incluye a una diversidad de autores, líneas de investigación y perspectivas historiográficas sucesivamente desarrolladas dentro de las seis décadas de vida con las que cuenta ya este movimiento analista"(Aguirre Rojas, 1992, Pp. 35-36).

Sin embargo, a pesar de la trayectoria específica de la historiografía francesa, distinta a la alemana, lugar de origen del marxismo, entre el marxismo y Annales se establecerán: "una serie de curiosas, pero totalmente lógicas coincidencias" (Aguirre Rojas, 1992, p. 37), que más adelante, llamará: "afinidades teóricas e historiográficas" (Aguirre Rojas, 1992, p.40). Aguirre Rojas mencionará, entre las coincidencias: la preocupación por la historia económica, crítica a la historia positivista, la reivindicación de una historia global o total –analizar todo fenómeno desde la totalidad–, relación de sujeto-objeto, y explicación científica de los procesos y, finalmente, "fueron dirigidos por dos admiradores declarados de la obra de Carlos Marx, y que han abierto las páginas de la revista a la colaboración de autores de clara filiación izquierdista, y tratando además problemas que interesaban de manera candente a esos mismo círculos intelectuales de inclinación socialista" (Aguirre Rojas, 1992, p.41).

De manera que el acercamiento a la corriente *analista* no solo significó para Severo obtener el utillaje historiográfico que proponían su autores, sino, a la vez, incorporarlo o situarlo dentro de la epistemología marxista en tanto que de los *Annales 'revolucionarios'* se podía transitar a los *Annales 'marxistas'* como lo demostró de forma clara Carlos Antonio Aguirre Rojas (1992, Pp. 35-53).

Formación materialista dialéctica

¿Pero, entonces, cómo y cuándo Severo asume a la epistemología

materialista de la historia? Si creemos en las conjeturas que hacen amigos y allegados a Severo, quienes lo exponen de las más diversas y románticas maneras, no obtendremos una que sea satisfactoria. Uno de ellos afirmó: "su relación sentimental con una estudiante comunista venezolana lo llevó al marxismo" (Torres Rivas, entrevista 1/9/2000).

La mejor forma de saberlo es en las palabras de él mismo. En una de nuestras reuniones en octubre de 1987, cuando inquirí sobre su formación profesional y al vindicar su formación no autodidacta, comentó:

> La necesidad de sistematizar mis lecturas y profundizar mis reflexiones me llevó a la Facultad de Humanidades; allí quería obtener mi formación como historiador y me inscribí en los cursos propios de la profesión y me dediqué a la actividad política estudiantil. Mi rendimiento académico fue excelente (así lo demuestran las notas obtenidas), pero en el ámbito de la militancia estudiantil, mi participación no la acompañaba un total éxito, en tanto que encontré opositores que debatían mis análisis. Estudiantes de menos lecturas filosóficas y rendimiento académico, pero que utilizaban el materialismo histórico como teoría, combatían, con alguna habilidad mis argumentos, cuando se trataba de debates políticos. Estas circunstancias me llevaron a inquirir sobre cuáles eran las características y posibilidades de aquella teoría que proveía de mayor lucidez a estudiantes que, con menos recursos, filosóficos podían interpretar y explicar los problemas sociales; me acerqué a profesores que realizaban exposiciones sobre marxismo y empecé a incursionar en las fuentes clásicas de esta teoría (comunicación personal, 1987).

Con su afán omnívoro de sabiduría, pensamos que se acercó a su catedrático de *Geografía humana*, Rafael De Buen, quien era un fino y profundo conocedor de marxismo. De Buen había publicado en *Revista de Guatemala*: "Ciencia, dialéctica y materialismo". Severo opinaría, mucho tiempo después:

> El presidente humanista y su sucesor que no fue humanista, pero que le fue leal en muchas cosas, no solo nos dejaron una Facultad de Humanidades instalada y encarrilada; no solo nos hicieron el favor de traernos a Guatemala

> grandes catedráticos (notables catedráticos de otros países: suramericanos, mexicanos, españoles), sino que nos propusieron en ellos, el presidente humanista y estos hombres traídos por él, principalmente, una nueva concepción de la universidad; no sólo una concepción más humanística, sino a la vez una concepción revolucionaria de la universidad, una visión de la universidad como fuerza revolucionaria. ...Surgen en aquel entonces, en nuestro país, los primeros intentos de historia revolucionaria, una especie de revolucionismo (sic) en lo escrito: tenemos ahí la obra de Jaime Díaz Rozzoto, un marxista juvenil conspicuo (Martínez Peláez, 1999, p. 92).

Mario René Matute (comunicación personal, 1999) recordaría que, después de escuchar una importante conferencia, Severo y Ricardo Ramírez de León[2] sostuvieron acaloradas polémicas. Ambos, en la década de los cincuentas, eran dirigentes estudiantiles en la Facultad de Humanidades.

En 1953 Severo Martínez y Ricardo Ramírez se enfrentarían como candidatos a las vocalías de la Junta Directiva facultativa. Severo sería miembro en un primer período y Ricardo Ramírez de León después (Actas Facultad de Humanidades, 1953). Asimismo, se dio una abierta y pública disputa en torno a la elección para la Asociación de Estudiantes de Humanidades, donde Severo fue electo, Presidente de la Junta Directiva. El debate y luchas se trasladaron, incluso a planos más personales (Asturias Rudeke, 1999).

2. Ricardo Ramírez, como Severo, no era bachiller; había ingresado como oyente a la Facultad de Humanidades al Departamento de Filosofía; quería ser maestro (Aguayo, 1987). Sin embargo, tenía experiencia como sindicalista, se había acercado a miembros del Partido Comunista en 1949 y formaba parte del Frente Universitario Democrático. Muchos años después apuntaría: "Mi participación sindical y política en aquellos años fue inicialmente emotiva. Luego de la formación del sindicato, fui entrando en otras esferas y empecé a conocer a compañeros del Partido del Trabajo, que era el partido comunista en formación. En el sindicato había comenzado a leer algo sobre sindicalismo y poco después en los locales de la central sindical leí textos políticos y de marxismo y me fui formando. Cuando empecé a tener algunas responsabilidades fui adquiriendo conocimientos históricos, más capacidad de abstracción y comencé a profundizar en la revolución en sus aspectos teóricos y prácticos" (Perales, 1990. P. 64).

En esos años Ricardo Ramírez tenía 25 años y era originario, como Severo, del departamento de Quetzaltenango (Severo de la cabecera departamental y Ricardo del municipio de Salcajá). Ricardo solo había estudiado hasta sexto grado de primaria; era dirigente sindical y miembro del Partido Comunista en Honduras, donde había iniciado su formación marxista siendo trabajador de la United Fruit Company. Ya en la Universidad de San Carlos, después de su regreso a Guatemala, llegaría a ser secretario general del Frente Universitario Democrático (FUD) y, años después, militante de la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT): "Medía más de un metro ochenta, moreno, con una nariz protuberante que denunciaba su ascendencia indígena de ojos profundos y voz inconfundible" (Porras, 2009, p. 341). Margarita Carrera, por su parte, dice que Severo era: "alto y atractivo", pero también "un alumno destacado, un brillante intelectual", y más adelante por su decidida participación por el gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz: "todo un héroe" (Carrera, 2006, p. 80).

Fuera de los recintos universitarios había en diversos círculos políticos una verdadera ansiedad por el marxismo. Muchos otros jóvenes como Jaime Díaz Rozzoto, Roberto Díaz Catillo, Alfredo Guerra-Borges, Edelberto Torres Rivas, Carlos Centeno, Bernardo Lemus, Rafael Tischler, Carlos Alberto Figueroa Castro, Mario Silva Jonama, Luis Cardoza y Aragón, Julio Gómez Padilla y Víctor Manuel Gutiérrez Garvin (este último escribió un voluminoso estudio: *Resúmenes del Capital de Marx, Principios de Sociología,* y un muy pequeño manual de *Economía Política)*, se hicieron estudiosos y practicantes de esta corriente; incluso, la mayoría pasaría de ellos a formar parte del Partido Guatemalteco del Trabajo, fundado en 1949 bajo el alero de la concepción materialista-dialéctica de la historia. Asimismo, por las organizaciones sindicales había venido Vicente Lombardo Toledano, connotado militante socialista mexicano. Lombardo Toledano y Gutiérrez Garbín establecieron una relación que se mantuvo hasta la desaparición del segundo en 1966.

En el marco de la Revolución de Octubre habían aflorado las organizaciones sindicales y campesinas, y las propuestas socialistas y comunistas se expresan de manera abierta y organizada. El partido comunista es fundado el 28 de septiembre de 1949. Los manifiestos del Partido Comunista, se

firmaban: "Marxistas, Leninistas, Estalinistas". Acciones sociales y políticas de las organizaciones de trabajadores, campesinos y maestros fueron expresión de la lucha de clases en la sociedad guatemalteca. Debates, y discusiones sobre temas económicos, sociales y políticos se materializaron en diversidad de publicaciones, teniendo como horizonte la lucha de clases, la explotación y la teoría materialista de la historia.

Severo, como acostumbraba, buscó ilustrarse hasta dominar los temas de su preocupación. Su cultura filosófica preuniversitaria lo situaba en una posición de privilegio frente a otros jóvenes de su edad, pero con limitaciones para comprender y explicar el ser, la sociedad y el mundo en el horizonte de la lucha de clases. En consecuencia, esa misma cultura le permitió incursionar al marxismo, con prontitud y profundidad. Su conocimiento de la filosofía alemana y del historicismo le expeditó, como a pocos, el acceso a las complejidades del marxismo y le proveyó de claves para la comprensión interpretación y explicación de zonas profundas u oscuras de la condición humana y la realidad social.

Su conocimiento del alemán le abrió puertas para situar conceptos de alto nivel de abstracción (sustantivación, ideología, alienación, fetichismo) en tanto que su dominio del latín le ofreció claves para elaborar con lógica sus enunciados. En carta a su hermana Regina, en octubre de 1955, Severo ya menciona la importancia del materialismo: "Los meses en la embajada, el trauma del exilio, las reflexiones sobre la existencia de mi hijo, el emocionante y radical encuentro de mi padre, el estudio del materialismo… todos estos fenómenos importantísimos, ha ido marcando victorias de mi espíritu sobre el error". Más adelante mencionará una de las cuatro leyes de la dialéctica en su visión de la vida: "El materialismo dice: 'la naturaleza y el hombre evolucionan a saltos: una acumulación cuantitativa desemboca forzosamente en un cambio cualitativo'" (Carta a su hermana Regina, 5 de octubre de 1955). Huelga decir que Severo asumía el materialismo no solo como epistemología, sino como práctica de vida.

De manera que la cultura filosófica de Severo lo hacía una persona preparada para acceder al marxismo como método de análisis, investigación y explicación, y dominar una teoría para respaldar su compromiso con la transformación revolucionaria de la so-

ciedad, y asumirla como práctica cotidiana abarcativa. Severo fue situando, de manera progresiva, el historicismo en las coordenadas de su epistemología dialéctica materialista.

No obstante, el libro que lo confirmó en su formación marxista fue *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana,* de Federico Engels. Sobre éste, Carlos Figueroa Ibarra afirma que "lo conmocionó de tal manera que empezó a orientase hacia el marxismo" (Figueroa, 2000, p. 138).

Es imperativo, por ello, establecer por qué *lo conmocionó.* O dicho de otra manera, qué le impactó de la lectura de este pequeño trabajo de Engels. Para alcanzar este objetivo recordemos los diversos pasos que siguió Severo en su formación historicistas, expresados en su lectura de Goethe, a de clásicos historicistas y su formación historicista, en sus estudios en la Facultad de Humanidades, y con profesores del más alto nivel en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En Goethe, uno de sus principales autores de cabecera, Severo encontró los asideros para la conformación de su identidad en las coordenadas de sus circunstancias existenciales: en *las circunstancias.* Como lector acucioso de Goethe comprendió que su existencia, fluía de manera turbulenta, en una familia y en una sociedad. Desde luego, ese existir estaba concatenado con un pasado familiar y social traumático: suicidio de su madre y quiebra de la empresa familiar; esta última derivada de la crisis económica mundial de 1929.

Goethe le dio las primeras herramientas para situarse en su presente, y con ello un acercamiento inconsciente con el historicismo. Cuestión que afirmamos por ser este escritor uno de los representantes del historicismo (Meinecke, 1982, Pp. 379-495). En consecuencia, como ya lo anotamos, con esta formación previa ingresó a la Facultad de Humanidades en 1945. Allí, ya de manera académica, adquirió los fundamentos del historicismo como herramienta para su oficio de historiar: comprensión de la vida en la totalidad de las circunstancias (vida cotidiana, prácticas culturales, luchas políticas, y psicología colectiva), desarrollo progresivo de las ideas y de los conceptos, relación del pasado con el presente en la caracterización del espíritu de una época. De manera clara, una visión hegeliana de la historia. Hegel, con su dialéctica, al margen de las condi-

ciones materiales, en nuestra opinión, es el padre del historicismo. Hegel, lo aplicó, de manera magistral en sus libros, entre los que podemos mencionar *Introducción a la historia de la filosofía.*

Ahora bien, es necesario entrar al contenido del libro de Engels, para obtener datos del porqué, *conmocionó* a Severo.

En este claro y didáctico ensayo *(Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana),* en una primera fase, Engels caracteriza la dialéctica de Hegel. La explica partir del ascenso de la burguesía alemana, que va de la mano de la ampliación de la gran industria y el mercado mundial. Engels describe con claridad cómo esos procesos implican el fin de las ideas absolutas. Dice que, para Hegel, "no existe nada definitivo, absoluto, consagrado; en todo pone de relieve lo que tiene de perecedero, y no deja en pie más que el proceso ininterrumpido del devenir y del perecer, un ascenso sin fin de lo inferior a lo superior, cuyo mero reflejo en el cerebro pensante es esta misma filosofía" (Engels, 1975, p. 23). Destaca, sin embargo, los dos lados de la propuesta de Hegel: el conservador, y a la vez revolucionario de la lógica de Hegel: "Más, con ello, se erige en verdad absoluta todo el contenido dogmático del sistema de Hegel, en contradicción con su método dialéctico, que reniega de todo lo dogmático; con ello, el lado revolucionario de esta filosofía queda asfixiado bajo el peso de su lado conservador hipertrofiado" (Engels, 1975, p. 24).

Engels agrega el contenido de clase de la dialéctica de Hegel. Luego, en una afirmación sobre uno de los autores favoritos de Severo: Goethe, dice Engels: "Claro está que la forma específica de esta conclusión proviene del hecho de que Hegel era un alemán, que, al igual que su contemporáneo Goethe, enseñaba siempre la oreja del filisteo. Tanto Goethe como Hegel eran, cada cual en su campo, verdaderos Júpiter olímpicos, pero nunca llegaron a desprenderse por entero de lo que tenían de filisteos alemanes" (1975, p. 25). Podemos advertir que, desde las primeras páginas de este documento, la visión idealista-historicista de Severo estaba en cuestión y, en consecuencia, empezaba su conmoción.

Más adelante, Engels subrayará que la visión historicista-idealista de Hegel no era poca cosa, ya que Hegel "no era solamente un genio creador, sino que poseía además una erudición enciclopédica, sus

investigaciones hacen época en todos ellos" –se refiere a los diversos campos que investigó Hegel (Filosofía, Lógica, Derecho, Historia, Estética) –. Engels concluirá: "En general, con Hegel termina toda la filosofía; de un lado, porque en su sistema se resume del modo más grandioso toda la trayectoria filosófica; y, de otra parte, porque en este filósofo nos traza, aunque sea inconscientemente, el camino para salir de este laberinto de los sistemas hacia un conocimiento positivo y real del mundo" (1975, p. 26).

De modo que la filosofía de Hegel, como el dios romano Jano, tenía dos caras: el sistema en su conjunto resultaba conservador, y su método dialéctico, resultaba revolucionario. Engels, seguidamente expone los debates que, a partir de la toma de posiciones sobre los lados del sistema hegeliano, se desataron en Alemania: los hegelianos conservadores y los hegelianos de izquierda. Primero el problema entre el ser y el pensar, y el abordaje de este problema, por distintos filósofos (escolásticos, Hume, Kant, Hegel y Feuerbach).

De manera que Engels le estaba ofreciendo a Severo el camino para situar o salir del laberinto historicista que, como el idealismo, había cobrado cuerpo en distintos autores en su época de estudiante universitario (Gaos, Zea, O'Gorman, De la Torre Villar, Nicol, García Bacca).

Engels abordará el debate que se abrió en los posthegelianos, señalando sus aportes y sus debilidades. De manera directa la relación entre el pensar y el ser, planteando los precedentes en el planteamiento del problema. Engels señala cómo el desarrollo de las ciencias naturales obligaba a considerar el desarrollo material, y con ello, a buscar ciertas bases materiales al desarrollo del pensar. Engels concluye, con relación a la postura de Feuerbach:

> Por fin le gana con fuerza irresistible la convicción de que la existencia de la "idea absoluta" anterior al mundo, que preconiza Hegel, la "preexistencia de las categorías lógicas" antes que hubiese un mundo, no es más que un residuo fantástico de la fe en su creador ultramundano; de que el mundo material y perceptible por los sentidos, del que formamos parte también los hombres, es lo único real y que nuestra conciencia y nuestro pensamiento, por muy trascendentes que parezcan,

> son el producto de un órgano material, físico: el cerebro. *La materia no es producto del espíritu, y el espíritu mismo no es más que el producto supremo de la materia* (Engels, 1975, p. 37). (Las cursivas son del autor de este ensayo).

Engels subrayará que la concepción antihistórica de la naturaleza prevalecía, de igual manera, en el campo de la historia. Seguidamente, con principios materialistas, Engels analizará la religión y las diversas fuerzas espirituales que, supuestamente, rigen la vida y la sociedad. Engels concluye: "Pero el paso que Feuerbach no dio, había que darlo, había que sustituir el culto al hombre abstracto, médula de la nueva religión feuerbachiana, por la ciencia del hombre real y de su desenvolvimiento histórico. Este desarrollo de las posiciones feuerbachianas superando a Feuerbach fue iniciado por Marx en 1845, con *La Sagrada Familia*" (Engels, 1975, Pp. 54-55).

El apartado IV, al ser la crítica que hace Engels a los posthegelianos (Strauss, Bauer, Stirner, Feuerbach), y situar sus propuestas sobre bases materiales, se convierte en una crítica a los historicistas (Gaos, Zea, O'Gorman, De la Torre Villar, Nicol, García Bacca), aunque con matices, en tanto que ellos se desmarcaban de la causalidad que planteaba la dialéctica hegeliana. De manera que la recomposición que los posthegelianos hicieron de la compleja propuesta de Hegel, los historicistas la trasladarán al campo de historia teniendo como buque insignia a Dilthey.

El autodesarrollo de los conceptos, el desarrollo de las ideas, el desarrollo del espíritu, la filosofía de la filosofía, como la dialéctica hegeliana requería: "invertir la dialéctica que estaba cabeza abajo, poniéndola de pie" (Engels, 1975, p. 58). Esta última propuesta, desde luego, es apoyada por Engels en las leyes generales de la sociedad y la naturaleza: "Aquí, al igual que en el campo de la naturaleza, había que acabar con estas concatenaciones inventadas y artificiales, descubriendo las reales y verdaderas; misión ésta que, en última instancia, suponía descubrir las leyes generales del movimiento que se imponen como dominantes en la historia de la sociedad humana" (Engels, 1975, p. 62). Y más adelante:

> Indagar las causas determinantes que se reflejan en las cabezas de las masas que actúan en las de sus jefe –los llamados grandes hombres–

> como móviles conscientes, de un modo claro o confuso, en forma directa o bajo un ropaje ideológico e incluso fantástico: he aquí el único camino que puede llevarnos a descubrir las leyes por las que se rige la historia en conjunto, al igual que la de los distintos períodos y países (Engels, 1975, p. 65).

De ahí a las condiciones económicas, el modo de producción y las luchas de clases. Y finalmente: "En la historia moderna, al menos, queda demostrado, por tanto, que todas las luchas políticas son luchas de clases y que todas las luchas de emancipación de las clases , pese a su inevitable forma política, pues toda lucha es una lucha política, giran en último término, en torno a la emancipación económica" (Engels, 1975, p. 68). Con estos precedentes, al realizar lectura acuciosa y analítica del pequeño trabajo de Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, Severo se *conmocionó*. Con la crítica que Engels hace a la filosofía hegeliana, y su recreación por los posthegelianos, que había adquirido su máxima expresión en Feuerbach, se venían abajo los diversos historicismos como epistemología: parafraseando a Marx y Engels, el historicismo que practicaba Severo estaba de cabeza, había que ponerlo sobre sus propios pies. A partir de la lectura de este documento, Severo situó su historicismo. La idea de patria en Antonio de Fuentes y Guzmán tenía que responder a sus bases materiales.

Una vez explicado el porqué de la conmoción de Severo, pensamos que después de haber saldado cuentas con su historicismo, se interesó por el libro que había dado origen a las reflexiones de Engels: *La ideología alemana; crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas* (Marx y Engels, 1974). Primero, por la aclaración que Engels hace en su libro: "Las anteriores consideraciones no pretende ser más que un bosquejo general de la interpretación marxista de la historia; a lo sumo, unos cuantos ejemplos para ilustrarla. La prueba ha de suministrarse a la luz de la misma historia, y creemos poder afirmar ha sido ya suministrada suficientemente en otras obras" (Engels, 1975, p. 77).

Era necesario, pues, hurgar en la fuente de este estudio. Tal afirmación está sustentada, en la última cita anotada de Engels, que remite

a los diversos trabajos de Marx: *La sagrada familia; Filosofía de la miseria, pero, sin duda, La ideología alemana,* y porque, sabiendo del espíritu inquisitivo de Severo, obviamente se interesó por el trabajo original que dio lugar a las reflexiones de Engels. Sin embargo, el argumento fuerte de nuestra afirmación es que en la biblioteca de Severo encontramos otro pequeño libro: *Concepción materialista y concepción idealista,* que es la parte epistemológica de sus autores –Marx y Engels– en *La ideología alemana*. Esta separata tiene escolios y subrayados por Severo.

Y es que, en las 93 páginas del apartado epistemológico: *Feuerbach: contraposición entre la concepción materialista y la idealista,* que los autores incluyen como expresión de su epistemología materialista en *La ideología alemana,* antes de abordar de manera despiadada la crítica a los posthegelianos, son un aperitivo para situar la postura sobre la historia en bases materiales, en tanto que las restantes 593 páginas, bocados sucesivos de detallado seguimiento, análisis y crítica de las posturas feuerbachianas y postfeurbachianas.

En ese apartado el objetivo de Marx y Engels era situar: religión, derecho, la moral, el arte, violencia, en fundamentos materiales. Como lo anotaron en otro documento: "desentrañar conjuntamente el antagonismo entre nuestra concepción y la ideológica de la filosofía alemana; en realidad, ajustar cuentas con nuestra conciencia filosófica anterior. Y el propósito se llevó a cabo bajo la forma de una crítica de la filosofía posthegeliana" (Marx y Engels 1974 p. 8). Por lo que las primeras 93 páginas, al estar orientadas de manera magistral a exponer la contraposición de la concepción materialista con la idealista, son más rica que lo realizado por Engels en *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. En consecuencia, las 93 páginas de *La ideología alemana* se constituyen en una clara y pedagógica aplicación del marxismo a la historicidad de una sociedad, es decir, la aplicación de la concepción materialista dialéctica de la historia.

En suma, los apartados: "La ideología en general y la ideología alemana en particular" y "La base real de la ideología" condensan, como ya lo anotamos, la visión marxista de la historia de las sociedades, y por lo tanto, de lectura, análisis y asimilación para Severo.

Este apartado, a tal grado es de importancia que fue publicado en

separata por diversas editoriales (Marx, y Engels, 1974). En México apareció una primera versión en español en 1938 por la editorial Vita Nuova. Las distintas publicaciones, en separata, parten de la traducción de Wenceslao Roces, marxista no solo militante sino amplio conocedor del marxismo y de la filosofía alemana.

Desde luego, en las restantes 594 páginas de este voluminoso libro encontramos ya de manera abierta la crítica al historicismo idealista, es decir, *el solemne ajuste de cuentas* no solo con lo que, más adelante se llamó historia de las ideas, de los conceptos, de la filosofía, sino porque: "Todas las relaciones se pueden expresar en el lenguaje de los conceptos. Y que estos conceptos y generalidades se hagan valer como potencias misteriosas es una consecuencia necesaria de la sustantivación de las relaciones reales y efectivas, de las que son expresión" (Marx y Engels, 1974. P. 430). Y porque además: "No hay una historia de la política, del derecho, de la ciencia, etc., del arte, de la religión, etc." (Marx y Engels, 1974, p. 667).

Conclusiones tan contundentes que hicieron que el idealismo solo aparecería de manera difuminada en el historicismo de Dilthey, de Windelband, Rickert y otros historicistas. El historicismo, como el idealismo hegeliano, se había constituido en correlato del ascenso o dominación de las burguesías. Desde luego, construidas en correlato con su grado de implicación en la economía mundo capitalista. En México, como ya hicimos referencia, el objetivo era crear y fortalecer una identidad nacional, y a ello contribuyeron Ortega y Gasset, De Gaos, O'Gorman y Zea, con matices particulares los últimos.

Las burguesías necesitaban reconstruir el pasado para plantear que se vivía en una época distintas a las anteriores, o como en pasado tenía identidad propia, o expresaban un ser, dentro de sus circunstancias históricas, o que había pasados mejores como planteaban historicistas románticos conservadores, como Johan Huizinga en *El otoño de la edad media,* frente al crecimiento destructor del capitalismo, o los historicistas alemanes. Severo encontró en el trabajo de Engels la explicación-ubicación del historicismo, y en *La ideología Alemana,* la aplicación planteamiento de la concepción materialista-dialéctica de la historia.

Pero hay otro documento en donde se encontraban claves episte-

mológicas. En efecto, en el Apéndice de *La ideología alemana* (Pp. 663-671) se encontraban apuntes de Marx que consideramos eran temas para su posterior desarrollo. Y dentro de estos las Tesis sobre Feuerbach, que los editores aclaran aparecían como apéndice en el estudio de Engels. Lo cual él refrendó cuando anota: "En cambio, he encontrado en un viejo cuaderno de Marx las once tesis sobre Feuerbach, que se insertan en el apéndice".

Por ello consideramos que las Tesis no pasaron inadvertidas para Severo, y que desde luego fueron objeto de estudio y de reflexión. Pues, si ya había ubicado su historicismo, y comprendido la concepción materialista dialéctica de la historia, ahora, era necesario, estudiar, tomar nota de las Tesis, en tanto que, herramientas epistemológicas de la concepción dialéctico-materialista de la historia. Es decir los principios epistemológicos para la compresión materialista de la historia, y con ello las herramientas del oficio de historiar.

Porque en estas once tesis se revela, con precisión científica, el núcleo de la revolución epistemológica marxista. Y porque el idealismo, es idealismo en todas partes, como lo afirmaron Marx y Engels en *La ideología alemana,* al considerar que: "Ninguna diferencia específica distingue al idealismo alemán de la ideología de los demás pueblos. También ésta considera que el mundo está regido por ideas, que las ideas y conceptos son principios determinantes, que ciertos pensamientos constituyen el misterio –accesible a los filósofos– del mundo real" (Marx y Engels,1974, p. 675).

De manera, que son las *Once tesis sobre Feuerbach* las que expresan, con claridad, la ruptura epistemológica de toda la filosofía idealista anterior y posterior, y por ello se constituyen en once principios claves; once principios epistemológicos y como tal, de obligatorio conocimiento para todo historiador. Así, Severo encontró en las tesis claros principios para situar su epistemología historicista, ahora, en la concepción materialista dialéctica de la historia.

Las once tesis sobre Feuerbach, al ser una propuesta excepcional; síntesis de la epistemología marxista para interpretar y transformar el mundo, pero de igual manera, para situar la práctica individual en el contexto del mundo sobre bases materiales, se constituyeron de lectura obligatoria para Severo.

Alberto Sánchez Mascuñán, director de la Colección 70 de Grijalbo, anota en la contratapa de su edición que las tesis: son "tan breves como poco conocidas, en las que no parece que sobre una coma a la hora de sintetizar en unos rasgos vigorosos y precisos la insuficiencias del materialismo premarxista y la función de la filosofía como ciencia" (Marx y Engels, 1974). Para Engels fueron: "notas escritas a vuelapluma y no destinadas en modo alguno a la publicación, pero de un valor inapreciable, por ser el primer documento en que se contiene el germen genial de la nueva concepción del mundo" (Engels, 1975, p. 17).

Estudiar y reflexionar, entonces, sobre cada una de estas tesis y/o principios epistemológicos, con una elaborada formación filosófica, y con una postura política frente al proceso revolucionario guatemalteco, en donde había iniciado su militancia política en defensa de la revolución, y a la vez situarse en las coordenadas de su existencia, le ofreció a Severo no solo una clara mirada para comprender los hechos y procesos económicos, sociales, culturales y políticos, sino una serie de claves para comprender sus propios problemas y tener fundamentos para la práctica y la acción revolucionaria proletaria.

Y es que, para todo militante marxista, para todo historiador, es necesario, tener a la mano estos once principios epistemológicos, en algún lugar de su gabinete de estudio. Seguidor de frases, y ávido de reflexionar sobre su vida y sobre la transformación social, como lo había decidido Severo, en su transición del ejercicio de la música al oficio de historiar, las tesis las utilizaría como principios epistemológicos y de acción individual y social. Tal es el acercamiento que, creemos, realizó Severo para compresión las tesis, y su posterior aplicación. Lo hacemos porque las Once Tesis, al ser una individuación epistemológica de Marx, es decir su postura frente al idealismo de Feuerbach, se convierte en expresión de la postura epistemológica de Marx y, en tanto que tal, principios epistemológicos necesarias para todo historiador.

No obstante, el acercamiento al impacto que las tesis ejercieron en la transformación epistemológica y política de Severo, lo hacemos, con las necesarias reservas, pues, más allá de nuestra exposición, está abierta la posibilidad de que él, al tener necesidad y la capaci-

dad para comprender problemas ontológicos, filosóficos y epistemológicos, lo pudo hacer de forma más aguda y reflexiva, como lo hicieron otros marxistas (Cfr.: Echeverría, 1986, Pp. 18-37; Sánchez Vásquez, 1973, Pp. 123-135).

Imaginamos el impacto intelectual que tuvo para Severo leer y estudiar la primera tesis sobre Feuerbach, en donde Marx señala que el defecto de todo el materialismo anterior era que solo concebía la realidad (objeto) como algo dado, al margen de la intervención del sujeto: "De aquí que el lado activo fuese desarrollado por el idealismo, por oposición al materialismo, pero sólo de un modo abstracto, ya que el idealismo, naturalmente, no conoce la actividad real, sensorial, como tal". Y que: "quiere objetos sensibles, realmente distintos de los objetos conceptuales; pero que tampoco él (Feuerbach) concibe la actividad humana como actividad objetiva". Y que por ello: "solo considera la actitud teórica como auténticamente humana, mientras que concibe y plasma la práctica sólo en forma suciamente judaica de manifestarse. Por tanto, no comprende la importancia de la actuación 'revolucionaria', práctico-crítica" (Marx y Engels, 1974, p. 665).

Aquí, para Severo, se hacía clara la unidad entre individuo y naturaleza y sujeto-objeto y la necesidad de situar el desarrollo de las ideas en su historicidad. Adolfo Sánchez Vásquez capta con lucidez el núcleo epistemológico de esta primera tesis: "El conocimiento lo es de un mundo creado por el hombre, es decir, inexistente fuera de la historia, de la sociedad, de la industria. Esto es justamente lo que –según Marx– ignora el materialismo tradicional, incluyendo a Feuerbach". (Sánchez Vásquez, 1973, p.126.)

Principio que este mismo autor ahonda de la manera siguiente: "La verdadera actividad es revolucionaria, crítico-práctica; es decir, transformadora, y, por lo tanto, revolucionaria, pero crítica y práctica a la vez, o sea, teórico-práctica: teórica, sin ser contemplación, ya que es teoría que guía la acción, y práctica, o acción guiada por la teoría. La crítica –la teoría, o la verdad que entraña—no existe al margen de la praxis". (Sánchez Vásquez, 1973, p. 127). Es obvio, en esta tesis, que el conocimiento no es o está al margen de la praxis.

La segunda tesis ("El problema de si el pensamiento humano se le puede atribuir un verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento") le dejaba que claro a Severo que no era en los finos o eruditos trabajos historicistas, que privilegiaban el desarrollo de las ideas, el espíritu de las épocas y la historicidad de la filosofía, en donde podía acceder a la verdad y ejercer su práctica revolucionaria: no era correcto plantear la historia de las ideas, de los conceptos; era necesario plantearse, los conceptos, las ideas en la historia.

No era correcto separar la actividad académica y práctica social, o el oficio de historiar, de la clase, la lucha de clases, y el espacio-tiempo de la sociedad. Porque como Marx lo afirmaría en otro lugar: "Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado" (Marx, 1978, p. 9).

En la tercera tesis, que hace referencia a que los hombres construyen sus circunstancias, y, que a la vez son producto de ellas, y en tanto que tal, la actividad humana solo puede: "entenderse racionalmente como práctica revolucionaria", Severo encontró el principio epistemológico para hacerse marxista militante. El núcleo de esta tesis es que solo la práctica revolucionaria es transformadora, individual y socialmente.

Una clave importante encontraría también Severo en la cuarta tesis, que hace referencia a la supuesta contradicción entre lo material y lo ideal (autoenajenación), que primero se debe comprender, para luego: "revolucionarla prácticamente eliminando la contradicción". Es decir, no hay un divorcio entre lo religioso, lo imaginario, lo mental y lo real. El "espíritu", las ideas, los conceptos, las religiones corresponden a las necesidades de dominación de hegemonía de una clase sobre otra. Situarlas en esas coordenadas y revolucionarse y revolucionar era imperativo. Los humanos son producto de las circunstancia, no obstante, las circunstancias son a la vez, producto humano.

O la quinta tesis, que se refiere a que no hay que ver *el pensamien-*

to abstracto como contemplación sensorial, sino como "actividad práctica, como actividad sensorial humana." Tesis que, de manera directa, entra a la crítica del autodesarrollo de las ideas, los conceptos y la filosofía, tan caros a los historicistas.

No menos importante para Severo sería la sexta tesis, que hace referencia a que la esencia humana, no es algo inherente a cada individuo, no es algo abstracto, sino: "Es, en su realidad, el conjunto de las relaciones sociales". No existe el individuo, el historiador, fuera de la realidad, de las relaciones sociales, es producto de ellas y, al conocerlas, puede a la vez influir en ellas. Militar por la transformación del capitalismo, implica transformar el proceso de pensar. O la séptima tesis, donde Marx afirma que "el individuo pertenece a una determinada forma de sociedad." Es decir, tiene un espacio tiempo, desde cual despliega su práctica, su actividad creativa, incluso, podemos afirmar, desde una clase social.

Igualmente importante es la octava tesis, según la cual "la vida social, es esencialmente práctica". En otras palabras, los individuos no son lo que dicen, son lo que hacen. No hay divorcio entre el pensar y el ser; al ser le es consubstancial un pensamiento. La práctica: hacer lo que se hace, expresa las coordenadas sociales en donde está situado el individuo, que reproduce o transforma lo que existe.

O la novena tesis, que es diáfana en cuanto al *materialismo contemplativo,* 'la historia de las ideas', como resultado de la 'sociedad civil' (las circunstancias). Que Marx complementa con la décima tesis: "El punto de vista del antiguo materialismo es la sociedad 'civil'; el nuevo materialismo, la sociedad humana socializada".

Y para cerrar con verdadero broche de oro en la reflexión de la tesis once: "Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo". Que no es cuestión de compromiso, es una tarea vital que implica construir conscientemente su subjetividad, para transformar y transformarse, es decir, una praxis vital: estar vivo conscientemente, para ser parte activa, práctica, en su construcción-transformación y la del mundo.

De manera que el idealismo trastrocado en historicismo por los ideólogos, pensadores, teóricos

de las burguesías dominantes, quedaba abierta y claramente situado en los dos primeros escritos, de los cuales, el primero había *conmocionado* a Severo. Y el tercero: las tesis, los principios epistemológicos, para situar las ideas, los conceptos, la religión, el pensar sobre bases histórico materiales, en todas partes y en todos los tiempos, como actividad práctica.

En una segunda lectura que Severo realizó de las 93 páginas de *La ideología alemana* en la separata que ya mencionamos (Concepción materialista y concepción idealista, Ediciones Roca 1974), hará anotaciones al margen sobre claves para la aplicación de la concepción materialista de la historia. En lo referente al materialismo histórico, anotará Mt, y sobre otros temas de su interés escribirá en los márgenes (observación empírica en la –p. 27– que relaciona con lo que se dice en la página 29, sobre lo cual anota: "la superación del empirismo pasa por el análisis empírico"; seguidamente anota: "ideología más formas de conciencia". –p.29– "ideología política" –p.32–, "conciencia" –p. 35–, Estado –p.39–, "Sociedad civil" –p.43–, "ideología" –p. 47–). Sobre los temas, escritos en los márgenes, realizará subrayados.

Por considerar, que es una coincidencia significativa con la conmoción que Severo experimentó al encontrarse con la concepción dialéctica materialista de la historia, transcribimos la que sigue:

> Si no se dan estos elementos materiales de una conmoción social total, o sea, de una parte, las fuerzas productivas existentes y, de otra, la formación de una masa revolucionaria que se levante, no solo en contra de ciertas condiciones de la sociedad anterior, sino en contra de la misma 'producción de la vida' vigente hasta ahora, contra la 'actividad de conjunto' sobre la que descansa, en nada contribuirá a hacer cambiar la marcha práctica de las cosas el que la *idea* de esta conmoción haya sido proclamada ya una o cien veces, como lo demuestra la historia del comunismo (1974, p. 48).

Para Severo, persona que reflexionaba sobre sus conflictos y sobre los conflictos, necesidades y problemas de la sociedad, asumir o tener los principios dialéctico-materialistas se constituyó en un recurso para situarse, comprender y vivir la vida, terrenalmente, de manera revolucionaria; principios ne-

cesarios para su oficio de historiar; en tanto que: "Toda la concepción histórica, hasta hora, ha hecho caso omiso de esta base real de la historia, o la ha considerado simplemente como algo accesorio, que nada tiene que ver con el desarrollo histórico; la producción real de la vida se revela como algo protohistórico, mientras que la historicidad se manifiesta como algo separado de la vida usual, como algo extra y supraterrenal" (Martínez Peláez, 1974).

Con este horizonte, Severo transitó de *Así hablaba Zaratustra,* de Friedrich Nietzsche, a la filosofía griega; de allí a *Fausto*, de Goethe, y de la filosofía e historicismo alemán a la dialéctica materialista histórica de *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana* (que lo conmocionó) y a *La ideología alemana. Crítica a la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas,* y finalmente, a las *Once tesis sobre Feuerbach*. Textos en los que encuentra los principios dialéctico materialistas, que se constituirían en el asidero científico en su vocación de historiador materialista-dialéctico y con ello puede plantear, como Marx y Engels, "Reconocemos solamente una ciencia, la ciencia de la historia" (Marx y Engels, 1974, p. 676).

En cuanto al ejercicio de subrayar conclusiones o ideas, Severo, entre muchas otras conclusiones apostillo la siguiente:

> Hasta ahora, los hombres se han formado siempre ideas falsas acerca de si mismos, acerca de lo que son o deberían ser. Han ajustado sus relaciones a sus ideas acerca de Dios, del hombre normal etc. Los frutos de su cabeza han acabado por imponerse a su cabeza. Ellos los creadores, se han rendido a sus criaturas. Liberémoslos de los fantasmas cerebrales, de las ideas, de los dogmas, de los seres imaginarios bajo cuyo yugo degeneran. Rebelémonos contra la tiranía de los pensamientos. Enseñémoslos a sustituir estas quimeras por pensamientos que correspondan a la esencia del hombre (Marx y Engels, 1974, p. 11).

Desde luego, los contenidos de *Ludwig Feuerbach…, La ideología alemana… y las Once Tesis…* son las conclusiones resultado de un amplio trabajo agudo de investigación y reflexión de sus autores pero, a la vez, diáfanas en cuanto

a las características de la historia como ciencia y muy claramente expuestas con referencias empíricas al carácter globalizante del capitalismo, a partir de sus fundamentos económicos.

Ahora Severo pondría sobre sus propios pies, no solo sus ideas, su futura obra, sino, del mismo modo, la producción ideológica de las clases dominantes. Por consiguiente, si el historicismo se identificaba con los vencedores, como lo afirmó Walter Benjamín ("el historicismo se contenta con establecer un nexo causal entre distintos momentos de la historia") ahora, de lo que se trataba era de "hacer saltar el presente fuera del continuum del tiempo histórico: tarea del historiador" (Benjamín, 2005, Pp. 31y 54).

Por lo tanto, era obligado para Severo advertir que

> Se entiende aquí por interpretación histórica no aquel fantasear que a título de 'historia filosófica' nos habla del 'espíritu' de una época, de su 'perfil cultural', de la 'vocación histórica de sus hombres' y otras quimeras parecidas. Tampoco se toma el compromiso de interpretar como subterfugio para rehuir la investigación de lo concreto y tejer ingeniosas conjeturas disfrazadas de 'ciencia social'. La historia interpretativa, realizada bajo normas que aquí se adoptan, no por hecha y sabida la síntesis del período estudiado –porque entre nosotros no existen esas condensaciones del conocimiento histórico– sino que la realiza como su labor fundamental, y es en la manera de sintetizar donde se encuentra el carácter interpretativo que a esta investigación se le atribuye. Alcanza ese rango la labor histórica cuando busca y consigue señalar los grandes hechos determinantes del proceso social; no los hechos más ruidosos –no las 'efemérides'– sino aquellos que, operando en la base de la estructura de la sociedad, determinaron sus características más importantes y le imprimieron ciertas tendencias a su desarrollo (Martínez Peláez, 2021, Pp. 7-8).

De manera que, en el marxismo, Severo encontró el método para la comprensión-interpretación-explicación de lo humano en su dimensión individual y colectiva, desde premisas materiales. Y que, por su militancia política por la revolución guatemalteca, y por la

necesidad existencial de auto comprensión, él tránsito de su cultura y práctica revolucionaria idealista a una revolucionaria materialista. Las *Once tesis sobre Feuerbach* hicieron que la transición la metabolizara con una especial conmoción, al encontrar lo que estaba buscando.

Cuestión que resulta comprensible en un hombre que se distinguió como estudiante "ampliamente interesado en la investigación en el estudio de las disciplinas históricas y humanísticas en general." De manera que con la lectura, análisis y estudio de *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, La ideología alemana: crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner, y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas, y las Tesis sobre Feuerbach,* Severo logró, como los autores de estos libros, *"liquidar con nuestra conciencia filosófica anterior".*

Porque para Severo el encuentro con el marxismo significó que el Búho de Minerva emprendiera el vuelo materialista; desde luego no solo en el plano teórico sino, centralmente, en la dimensión práctica-histórica-política: Severo, a partir de esa conmoción se hizo miembro del Partido Comunista Guatemalteco: PGT, en tanto que el revolucionar su proceso de pensar lo condujo a la necesidad de actuar revolucionariamente, y porque actuar revolucionariamente incentivaba su proceso de pensar científicamente.

En conclusión: Severo Martínez Peláez asimiló, disfrutó y aplicó, de manera creativa, los conocimientos de profesores y amigos. Sin duda, lo más sobresaliente del iceberg de tan alta excelencia académica y científica en la Facultad de Humanidades de la USAC, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y en el ambiente de efervescencia historiográfica en el D.F., con el giro político que exigía.

Y lo más importante, encontrar –en sus maestros y lecturas– claves metodológicas y recomendaciones para la creación del libro que imaginaba desde su juventud y en sus años de estudio en la Facultad de Humanidades, y que ya plasmaba en monografías en los seminarios cursados.

Fue ahí donde Severo elaboró los trabajos que serían "el camino de entrada a la realidad colonial" (Baeza, 1974, p. 70). Trabajos que, al implicar una inédita formación historicista y el conocimiento

de la historia económica y social de la escuela francesa, comprendidos o utilizados desde un marxismo exquisito y cuyo eje era, la explotación y las luchas de clases, le dieron herramientas para la construcción de su historia total: *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca,* y para la militancia por la revolución proletaria.

Referencias

Aguayo, S. (2 de diciembre de 1987) "Rolando Morán: 'No somos terroristas; representamos a fuerzas sociales'. Depondrán las armas si cesan las causas por las que las tomaron". *La Jornada.*

Aguirre Rojas, C. (1997) "La recepción del Métier d'historien de Marc Bloch en América Latina". *Revista Argumentos; estudios críticos de la sociedad.*

Aguirre Rojas. C. (1992) *De materialismo histórico, Annales y otras historias: una perspectiva comparativa desde la larga duración.* Escuela de Historia. USAC. Publicaciones especiales No. 1.

Aguirre Rojas, C. (1992) "De los 'Annales 'revolucionarios' a los Annales 'marxistas'". *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.* 12(26).

Aguirre Rojas, C. (1996) "Presentación a la edición en español de *Apología para la historia o el oficio de historiador".* Edición crítica preparada por Ètienne Bloch. Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Aguirre Rojas, C. (2015) *Pensadores críticos del siglo XX.* Editorial Mercurio.

Asturias Rudeke, J. (2000) "Historia de un historiador". En Peláez Almengor, Ó. (compilador) *La patria del criollo, tres décadas después.* Editorial Universitaria.

Baeza Flores, A. (1974) "Las raíces de la sociedad guatemalteca, el indio y la revolución". *Revista Nueva Sociedad.*

Benjamin, W. (2005) *Tesis sobre la historia y otros fragmentos.* Contrahistorias.

Bloch, M. (1975) *Introducción a la historia* (1era edición, 1952). Fondo de Cultura Económica.

Carrera, M. (2006) Sumario del recuerdo, memorias (1929-1981). Fondo de Cultura Económica.

Comellas, J. (1967) *Historia de España, moderna y contemporánea.* Rialp, S. A.

Chevalier, F. (2013) *La formación de los latifundios en México; haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII.* Fondo de Cultura Económica.

Chevalier, F. (1995) "Autobiografía intelectual", en Florescano, E. y Pérez, R. (compiladores). *Historiadores de México en el siglo XX.* Fondo de Cultura Económica.

Engels, F. y Marx, C. (1975) Tesis sobre Feurbach y otros escritos filosóficos. Colección 70. No. 72. México, D.F.: Grijalbo.

Echeverría, B. (1986) *El discurso crítico de Marx.* Editorial Era.

Fagen, P. (975) *Transterrados y ciudadanos, los republicanos españoles en México.* Fondo de Cultura Económica.

Figueroa Ibarra, C. (2000) "Severo Martínez Peláez: el político y el científico". En Peláez Almengor, Óscar (compilador) *La patria del criollo, tres décadas después.* Editorial Universitaria.

García Bacca, J. (1985) Presente, pasado y porvenir de Marx y del marxismo. (1era edición, 1965). Fondo de Cultura Económica.

Martínez Peláez, S. (1998) *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* Fondo de Cultura Económica.

Martínez Peláez, S. (2021) *La patria del criollo, ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* Editorial Piedra Santa / Fondo de Cultura Económica.

Martínez Peláez, S. (enero-marzo 1989) "Conveniencia y posibilidad de la integración metodológica de elementos del marxismo y del historicismo alemán". *Revista Economía* (139).

Martínez Peláez, S. (julio-septiembre de 1975) ¿Qué es el indio? Revista Alero (1). 3era época.

Martínez Peláez, S. (1954 a) *Historia de la Educación de Niñas durante la Colonia.* Informe del Br. Severo Martínez, Departamento de Humanidades. Instituto de Investigaciones Científicas. Archivo Histórico de la Universidad de San Carlos. Fondo de Rectoría tomo No. 398, correspondencia 1954.

Marx, C. (1978) *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte.* Edit. Lenguas extrajeras.

Marx, C. y Engels, F. (1974) *Concepción materialista y concepción idealista.* Editorial Roca S. A.

Marx, C. y Engels, F. (1974) *La ideología alemana* (1era edición, 1958). Ediciones de Cultura Popular.

Meinecke, F. (1982) *El historicismo y su génesis* (1era edición, 1943) Fondo de Cultura Económica.

Monteforte Toledo, M. (2012) *Pájaros feos que cantan.* Magna Terra Editores.

Monteforte T. Mario (1965) *Guatemala, monografía sociológica.* Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Nicol, E. (1996) *Historicismo y existencialismo.* (1era. Edición, 1950). Fondo de Cultura Económica.

Olivera, A. (1998) "Edmundo O'Gorman: el asombroso gozo de la historia". En Olivera, A. (coord.) *Historia e historias; cincuenta años de vida académica de investigaciones históricas.* Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Olivera, A. y Rueda, S. (1998) "Ernesto de la Torre Villar. Entre bibliotecas, archivos y aulas". En Olivera, Alicia (coord.) *Historia e historias; cincuenta años de vida académica de investigaciones históricas.* Universidad Nacional Autónoma de México.

Peláez Almengor, O. (comp.) (2001) *La patria del criollo, tres décadas después.* Editorial Universitaria.

Perales, I. (1990) *Entrevista con el Comandante en Jefe del Ejército Guerrillero de los Pobres.* Editorial Revolución.

Rueda, S. (1998) "Álvaro Matute, la vida del pasado". En Olivera, A. (coord.) *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas.* Universidad Nacional Autónoma de México.

Roces, W. (1975) "Historia y revolución". *Revista Estudios* (6). Escuela de Historia. Universidad de San Carlos.

Saborit, A. (1995) "El profesor O'Gorman y la metáfora del martillo". En Florescano, Enrique y Pérez, Ricardo (compiladores) *Historiadores de México en el siglo XX.* Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Vásquez, A. (1973) *Filosofía de la praxis.* Editorial Grijalbo.

Sánchez Vásquez, A. (1997) Filosofía y circunstancias. Editorial Rubi / México: Anthropos, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Torres Rivas, Edelberto. Entrevista 1 de septiembre de 2000. Archivo personal.

Vicens Vives, J. (1977) *Historia social y económica de España y América.* (1era edición, 1957) Edit. Vicens Vives.

Vicens Vives, J. (1971) *Coyuntura económica y reformismo burgués* (1era edición, 1959). Edit. Vicens Vives.

Polifonía

La necesidad de un cambio de sistema[1]

Luis Alberto Padilla
Diario La Hora

La semana pasada escribí acerca de la necesidad de un frente amplio de la ciudadanía honesta, si queremos derrotar al pacto de corruptos en las próximas elecciones del 2023. Sin embargo, en columna reciente Gonzalo Asturias Montenegro sostiene, textualmente, que "pensar que dentro del actual sistema político pueda haber una solución es una estupidez. Pensar que en las urnas se les puede ganar el pulso al narcotráfico, crimen organizado y a los corruptos es una estupidez… para acceder al poder ahora es necesario pactar con el diablo previamente".

La gravedad de las constataciones a las que, en investigaciones coincidentes pero llevadas a cabo en forma separada, llegaron *CNN y El Faro* en el caso de los 122 millones encontrados en la casa de Antigua del exministro Benito – algo que motivó el despido fulminante de Juan Francisco Sandoval al frente de la FECI– parecerían confirmar lo dicho por Asturias, porque entregar el poder como resultado de un triunfo electoral de la gente decente sería suicida para el pacto de corruptos.

Como dijo el exembajador MacFarland en su entrevista con Fernando del Rincón (según nota de CNN del 18 de febrero) "El exembajador de EE. UU. en Guatemala Stephen G. MacFarland hace un llamado a los guatemaltecos a concientizar sobre la realidad de su país que, según su punto de vista, está peor que Honduras. MacFarland lanza un aviso alarmante de que Guatemala avanza hacia a un Estado más dictatorial y sin justicia". Y esto a pesar de que en la vecina Honduras – gracias a la presión de Washington como lo demostró la presencia de la vicepresidenta Kamala Harris – a

1. Publicado el 19 de febrero de 2022. Tomado de https://lahora.gt/la-necesidad-de-un-cambio-de-sistema/

JOH y a sus secuaces no les quedó más remedio que entregar el gobierno a Xiomara Castro. Y JOH ahora se encuentra en camino de ser juzgado en Estados Unidos como le sucedió a su hermano, condenado a cadena perpetua en ese país.

No obstante, aunque la necesidad de un cambio del sistema político es evidente, debemos recordar que ello sólo puede lograrse cambiando la Constitución de la República. En la misma edición de *elPeriódico* Helmer Velásquez nos dice que la solución frente a la inutilidad "del clan perverso" que nos mal gobierna le corresponde al "soberano ausente". Efectivamente, conforme al artículo 141 de la Constitución "la soberanía radica en el pueblo quien la delega, para su ejercicio, en los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La subordinación entre los mismos, es prohibida".

De modo que, a partir del momento que el pacto de corruptos decidió violar el citado artículo constitucional subordinando entre sí a los poderes del Estado y desconociendo su independencia, se abrió la puerta a la resistencia popular establecida por el artículo 45 constitucional cuando señala que "es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos y garantías consignados en la Constitución". Es pues nada menos que la legítima defensa de la democracia y del Estado de Derecho lo que se encuentra en juego en los próximos comicios.

¿Pero cómo llevar a cabo esa legítima resistencia en forma pacífica? Seguimos pensando que un Frente Amplio con un liderazgo comprometido con el cambio del sistema político –es decir con la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente como lo han venido demandando reiteradamente las organizaciones de los pueblos originarios de este país, como CPO o Waquib' Kej entre otras – es fundamental. Hay todavía tiempo para llevar a cabo las difíciles negociaciones políticas que esto requiere: 1) por una parte entre los propios pueblos originarios y sus organizaciones que deberían estar en condiciones de hacer una propuesta unificada; 2) por otro lado entre los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil de la ciudadanía honesta, incluyendo aquí a liberales demócratas así como a empresarios comprometidos con el cambio como quienes se ubican en el Consejo Nacional Empresarial (CNE) y 3)

en una tercera fase entre abrir una "acción comunicativa" –como la llama Habermas– para llegar a acuerdos de consenso entre estos dos grandes sectores políticos.

Esta sería, a nuestro juicio, la fórmula más apropiada para darle una orientación correcta al quehacer político nacional en los próximos meses. Defender a los jueces independientes y honorables, hacer lo que sea posible para que las comisiones de postulación ni siquiera consideren la reelección de la señora Porras, tratar de que el Congreso elija a un buen Procurador de los Derechos Humanos, oponerse a reformas de la LEPP que sean contrarias al fortalecimiento de la democracia representativa, etc. todo ello es importante, sin lugar a dudas. Pero lo fundamental es el cambio de sistema como dice el colega Asturias, lo cual implica, en el horizonte de mediano plazo, una Asamblea Nacional Constituyente.

¿Por qué la asfixia?[2]

Marielos Monzón
Diario *Prensa Libre*

Guatemala está en una crisis profunda. No es que sea nueva, es histórica y cíclica. La diferencia es que tras la recuperación de la democracia y la firma de los Acuerdos de Paz hubo siempre algunos bolsones de oxígeno que se activaron abriendo cierta posibilidad de maniobra, aunque fuera mínima. Y ahora esto se ve lejano.

En 1993, la actuación de una Corte de Constitucionalidad independiente impidió que se concretara el autogolpe de Serrano Elías. En 2007, el asesinato de los diputados salvadoreños y su piloto y la posterior ejecución extrajudicial de los policías implicados en el hecho, obligaron al gobierno de Oscar Berger a aceptar que una comisión internacional —la CICIG— se instalara en Guatemala.

2. Publicado el 22 de febrero de 2022. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/por-que-la-asfixia/

Habían pasado años desde que las organizaciones de derechos humanos plantearon esta idea para hacerle frente a los cuerpos ilegales enquistados dentro del Estado. Pero parecían no importar las decenas de ejecuciones sumarias de jóvenes de barrios populares, los violentos desalojos de comunidades campesinas donde hubo muertos y violencia sexual —como en la finca Nueva Linda— o los asesinatos, allanamientos y ataques contra líderes sociales y activistas por parte de agentes estatales.

Todo esto se fue acumulando hasta que llegó la gota que rebalsó el vaso —el caso Parlacen— y a la élite económica y al gobierno —que en ese momento eran lo mismo— no les quedó otro remedio que aceptar a regañadientes a la CICIG.

En 2015, cuando el MP y la comisión desvelaron que la cúpula del gobierno del PP —un CIACS convertido en partido político— estaba implicado en casos de grave corrupción, la permanencia de la CICIG se vio comprometida. Fue la marea ciudadana la que jugó un papel clave y le dio un bolsón de oxígeno a su trabajo. Y fueron las y los investigadores, fiscales, jueces, juezas y magistrados independientes quienes garantizaron que los casos avanzaran.

De todo esto tomaron nota las élites corruptas y criminales y a partir de ahí delinearon su estrategia. Primero cumplieron el objetivo de deshacerse de la CICIG y retomar el control del MP a través de María Consuelo Porras Argueta, la fiscal de la impunidad. Habiéndose asegurado la fidelidad de las altas cortes, siguieron trabajando en dos vías: i) clausurar los procesos judiciales, cerrar las investigaciones y sobreseer los casos; y ii) perseguir, obligar al exilio forzado y/o encarcelar a investigadores, abogados, fiscales, jueces y juezas, líderes sociales, activistas y periodistas independientes que se interpongan en su camino.

Los hallazgos de los reportajes de *El Faro y CNN* dejan claras las 20 millones de razones por las que Giammattei y Porras Argueta removieron al fiscal Juan Francisco Sandoval, desmantelaron la FECI y están cerrando el cerco contra la jueza Erika Aifán.

Se trata de una venganza, sí, pero también de cerrar cualquier posibilidad de que las circunstancias actuales se reviertan. Es la táctica de la asfixia: producir una sensación de agobio tal, que inmovilice. Es la utilización de la fuerza de coerción del Estado para castigar, neutralizar cualquier disidencia y dar una lección ejemplificante.

Las capturas ilegales de Leily Santizo y Siomara Sosa, la negativa del juez de escucharlas en primera declaración para así mantenerlas en una prisión donde corren enorme peligro, las agresiones que sufrieron ambas dentro del juzgado y el hostigamiento por las redes son parte de la estrategia de criminalización pero también evidencian que está en marcha una operación de inteligencia para generar la sensación de terror e indefensión.

La pregunta es si a pesar de todo esto seremos capaces como ciudadanía de activar desde la unidad, la dignidad y la valentía un nuevo bolsón de oxígeno para evitar que el Pacto de Corruptos termine de asfixiar lo que nos va quedando de democracia.

Una apuesta muy riesgosa[3]

Phillip Chicola
Diario *elPeriódico*

En 2015, cuando los ojos de la ciudadanía aún eran vírgenes, CICIG presentó un informe sobre el financiamiento de la política en Guatemala. La investigación permitió concluir que un 50 por ciento de los recursos utilizados en campaña electoral proviene de la corrupción; otro 25 por ciento del crimen organizado; mientras que tan solo la cuarta parte proviene de los financistas privados de origen lícito y legítimo.

Dado que no contamos con estudios de años anteriores, resulta imposible hacer un análisis histórico. Sin embargo, es un secreto

3. Publicado el 22 de febrero de 2022. Tomado de https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/02/22/una-apuesta-muy-riesgosa/

sotto voce que con el paso de los años, y especialmente a partir del 2000, el peso relativo de los capitales emergentes (corrupción y crimen organizado) ha venido en aumento.

No obstante, la ofensiva anticorrupción 2015-2017 vino a alterar los mapas de poder y a reordenar alianzas. En medio de los miedos —legítimos e ilegítimos— generados a raíz de la acción penal sin precedentes, junto a los vientos de cambio que imperaban en el país, la élite se integró a una alianza variopinta con capitales emergentes de dudosa procedencia. El objetivo era poner fin al mandato de la CICIG, detener el avance de los casos judiciales, recuperar control del sistema de justicia, disciplinar a la disidencia, limitar los espacios de oposición, etc.

Incluso, en el proceso de integrar esa alianza, ni siquiera molestó la idea de sumar esfuerzos con personajes que entre 2000 y 2004 (durante la administración FRG) abiertamente atentaron contra sus intereses empresariales. Sin embargo, tal y como demuestra la estasiología y la historia, una vez alcanzados los objetivos originales de un movimiento o alianza política, las fisuras y conflictos internos afloran con velocidad, más cuando los intereses de unos y otros empiezan a resultar contradictorios.

Para el capital emergente proveniente de la corrupción, la receta es sencilla: acceso a fondos públicos y opacidad en el gasto para mantener abiertos los chorros del saqueo. En el proceso, sus chequeras se incrementan a velocidad de vértigo, e incluso se vuelven autónomas. El ciclo del negocio es sencillo: financiar campañas para acceder a los negocios y favores de lo público. Ni más ni menos.

A este capital no le interesan las relaciones internacionales ni la proyección comercial, puesto que su negocio es el saqueo y no la verdadera generación de riqueza. Tampoco le interesa la imagen-país o las calificaciones de riesgo, puesto que el interés tampoco es la atracción de inversión o el crecimiento económico. Peor aún, conforme el monstruo continúa alimentándose a manos llenas, la principal externalidad que genera es agudizar aún más la disfuncionalidad del aparato estatal.

De ahí que la agenda statu quo sirva un interés de cortísimo plazo, mas no de largo plazo. Sin crecimiento económico por la vía de la atracción de inversión y una mayor incorporación del país a la economía global, el principal producto de exportación de Guatemala seguirán siendo seres humanos. Sin un sistema público mínimamente funcional, el riesgo del descontento social estará a la vuelta de la esquina. En la falta de oportunidades y el descontento está la causa detrás de los 450 mil votos de Thelma Cabrera en el 2019.

Pensar en un cambio de rumbo por la vía democrática cada vez parece más lejano. Para muestra, desde 2007, las élites tradicionales no han tenido un proyecto político propio, y han terminado sumándose a proyectos de alguien más. Y si bien la convergencia de intereses ha estado ahí, la verdad es que cada día su peso relativo en la mesa es menor. En 2017, la narrativa de "vamos rumbo a convertirnos en Nicaragua" sirvió de motivador para integrarse a esa alianza variopinta. La paradoja de la historia es que en Nicaragua está la señal de alerta de todo lo que puede salir mal: no olviden que el mismo sistema y régimen que la cúpula nicaragüense defendía a capa y espada allende 2013 fue el que les persiguió y encarceló en 2021.

Sorpresiva restricción a los jueces[4]

Alejandro Balsells Conde
Diario *Prensa Libre*

Ahora a muy pocos les interesará ser Juez, porque en un reciente caso la Corte de Constitucionalidad (expediente 833-2022) estableció que los jueces no ejercen la profesión de abogado y con esta interpretación no podrán postularse para Magistrados a Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo Electoral, Corte de Constitucionalidad o a la Jefatura del Ministerio Público, fungir como

4. Publicado el 23 de febrero de 2022. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/sorpresiva-restriccion-a-los-jueces/

Procurador General de la Nación o Procurador de los Derechos Humanos.

Para los cargos mencionados nuestra Constitución requiere ser guatemalteco de origen, de reconocida honorabilidad, estar en el goce de sus derechos ciudadanos, ser abogados colegiado, ser mayor de 40 años y "haber desempeñado un período completo como magistrado de la Corte de Apelaciones o de los tribunales colegiados que tengan la misma calidad, o haber ejercido la profesión de abogado por más de diez años".

En 2014 el Centro para la Defensa de la Constitución (Cedecon), bajo la presidencia de Marta Altolaguirre y el auxilio posterior de quien escribe, discutió ante la Corte de Constitucionalidad este punto (expedientes 4639-2014; 4545-2014; 4646-2014 y 4647-2014), y sosteníamos que no era viable para un Juez de Paz acceder a Magistrado de Corte de Apelaciones y para un Juez de Primera Instancia acceder a Corte Suprema, debido precisamente a que ellos no ejercían la profesión de abogado, pero sí gozaban de los privilegios de la Carrera Judicial, la cual es un atributo constitucional. El Cedecon sostuvo que los Magistrados de las Cortes de Apelaciones sí estaban dentro de la carrera judicial y por eso el Congreso debía elegir para estos cargos, en primer término entre todos aquellos jueces postulados y luego entre abogados en ejercicio, para respetar la carrera judicial y el derecho al ascenso. La carrera judicial debía privilegiarse.

El Cedecon procuró viabilizar la carrera judicial, pero la Corte resolvió la no existencia de condicionamientos para el Congreso y sostuvo que la carrera judicial era sólo de Juez de Paz a Juez de Primera Instancia, punto en un fallo muy desafortunado. También la Corte para equilibrar interpretó que los jueces sí ejercían la profesión de abogado y, como el Congreso llevaba a cabo, un acto político sí podía elegir entre ellos a Magistrados para la Corte Suprema de Justicia. Sostener lo contrario sería negarles carrera a los jueces y prohibir además el derecho al ejercicio de otros cargos de mayor trascendencia.

En el estrenado fallo la Corte de Constitucionalidad de un plumazo resuelve que los jueces no ejercen la profesión de abogados y los condena para optar a los cargos arriba mencionados a renunciar y además ejercer después la profesión por diez años más, porque tampoco el Tribunal Constitucional garantiza la carrera judicial, lo cual vemos interpretación restrictiva y atentatoria a los principios constitucionales. Una constitución gira en función del efectivo control del poder y la capacidad de su sociedad para ser libres. Si los jueces de primera instancia llegaron al tope de la carrera judicial, como dijo la Corte, es un contrasentido y una clara restricción a sus derechos negarles el ejercicio profesional para vedarles el acceso al ejercicio de cargos de mayor influencia, más parece esto una sanción casuística a los jueces con base en una interpretación fuera de contexto.

Un juez, conforme lo que ha dicho la Corte, solo podrá ser Magistrado si tiene el beneplácito del Congreso sin importar su rendimiento, capacidad y honradez, el incentivo por parte de nuestro Tribunal Constitucional es para los jueces "queda bien" con el poder porque ellos serán los elegidos y así todos perdemos.

Sin independencia judicial, no hay garantía para defender nuestros derechos del poder y así nuestra libertad, democracia y república cada vez son más de cartón

Guatemala, Camus y la justicia asfixiada[5]

Carolina Escobar Sarti
Diario *Prensa Libre*

Las mafias ilegales, de cuello blanco y corruptas han recuperado su paraíso perdido. ¿Cuáles podrían ser las acciones radicales de la ciudadanía contra-corrupción que hicieran retroceder a la dictadu-

5. Publicado el 24 de febrero de 2022. Tomado de https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/guatemala-camus-y-la-justicia-asfixiada/

ra guatemalteca corporativa que ha secuestrado al Estado, especialmente a sus instituciones de justicia? No hay respuestas fáciles a preguntas complejas.

Seguimos perdiendo oportunidades históricas. En 1996 pudimos levantar un país de verdad luego de la firma de los Acuerdos de paz; en los sucesivos gobiernos, la patronal puso y quitó presidentes, a cual más servil y corrupto, que llegaron a velar por los intereses sectoriales y corporativos; en el 2012, incluso, colocaron en la silla del guacamolón a un militar que —además— traía cola, a sabiendas de que esto representaba, no solo simbólicamente, un retroceso en el camino a la transparencia, la justicia y la democracia. En el 2016, muchos no queríamos elecciones en aquellas condiciones, porque medio imaginábamos de qué tamaño era la daga que daría la estocada final a la intención de construir otra Guatemala. Y los dos últimos presidentes, ni quién lo niegue, se dedicaron a poner tierra sobre la tumba de la democracia.

Hoy, en medio de un proceso pestilente de elección de Fiscal General y de una desbandada de fiscales en el MP, se ha dibujado en blanco y negro la recomposición de estas estructuras criminales que ya perdieron cualquier rastro de vergüenza. Tener de su lado el poder judicial, económico, militar, religioso-fundamentalista y político les ofrece la posibilidad de intentar desactivar, sin miramiento alguno, incluso la bomba que reventó en las alturas del poder ejecutivo y judicial recientemente, según lo describen el reportaje de *El Faro* y, simultáneamente, la investigación de *CNN*.

Ahora que ya no hay secretos, la rosca mafiosa montó sus barricadas en las instituciones del legislativo, ejecutivo y judicial, y hasta en las autónomas como la USAC, para que la ciudadanía no pase, no cuestione, no hable. A esto le sirve bien un Ministerio de Educación que ha devuelto al país a indicadores de una crasa ignorancia que nos reventará en poco tiempo en la cara, además de una economía de sobrevivencia que le pone a mucha gente un zíper en la boca.

Hoy, además, los corruptos están persiguiendo a todas aquellas personas, sobre todo abogados, jueces y fiscales que han buscado justicia y verdad en casos de corrupción. Y asfixian con mano más

fuerte a mujeres como Leily Santizo (ex CICIG) y Siomara Sosa (ex fiscal), porque eso es lo "normal" en esta sociedad. Todo lo anterior me recordó que no podemos resignarnos a lo que sea sin tomar consciencia y eso me llevó a Camus y su obra *El hombre rebelde.* Aquí algunas líneas que parecen estar tan vigentes hoy, como cuando él las escribió en 1951.

"Queda, así, anunciado el verdadero drama del pensamiento en rebeldía. Para ser, el hombre (y la mujer/nota mía) deben rebelarse, pero su rebeldía ha de respetar el límite que descubre en sí misma y en que los hombres, al unirse, empiezan a ser. El pensamiento en rebeldía no puede, pues, prescindir de la memoria: es una tensión perpetua. Siguiéndola en sus obras y en sus actos tendremos que decir, cada vez, si permanece fiel a su nobleza primera o si, por lasitud o locura, la olvida por el contrario en una embriaguez de tiranía o de servidumbre.

Por de pronto, he aquí el primer progreso que el espíritu de rebeldía hace efectuar a una reflexión primero penetrada de lo absurdo y de la aparente esterilidad del mundo. (…) A partir del movimiento de la rebeldía cobra conciencia de ser colectivo, es la aventura de todos (…) En la prueba cotidiana que es la nuestra, la rebeldía representa el mismo papel que el cogito en el orden del pensamiento: es la primera evidencia. Pero esta evidencia saca al individuo de su soledad. Es un lugar común que funda en todos los hombres el primer valor. Me rebelo, luego existimos."

Monstruo bicéfalo saquea Guatemala[6]

Fernando González Davison
Revista digital *Gazeta*

El dinosaurio bicéfalo del capital tradicional y emergente saquea a Guatemala con impunidad. Ante ello, los guatemaltecos debemos luchar unidos para destruirlo o domesticarlo con la ley, pues man-

6. Publicado el 24 de febrero de 2022. Tomado de https://gazeta.gt/monstruo-bicefalo-saquea-guatemala/

tiene en vilo nuestras vidas con sus armas favoritas: la desnutrición y la falta de educación, para mantener a las mayorías en la pobreza y sobre todo a los indígenas.

Al despertar y salir, vemos la basura en vías, calles, ríos, lagos, mares, polución de desechos sólidos y líquidos por doquier, mientras el monstruo quema la caña y deja a los árboles sin vida. Además, no le importa el buen diseño urbano en la ciudad y en los pueblos, mientras las torres de edificios drenan lo último de la capa freática con tantos pozos que, tarde o temprano, nos dejarán sin agua. Tampoco le importa que las carreteras no estén asfaltadas o que se asfalten muchas de terracería ya destruidas por el secular descuido y la corrupción del gobierno y de las municipalidades. Eso lo ha probado la CICIG con creces y El Faro en el caso de Giammattei, hecho rico de la noche a la mañana como sus socios, mientras la Contraloría calla y otorga.

El dinosaurio goza con tener las escuelas abandonadas, así como a los niños con maestros que olvidaron su vocación magisterial, con un sindicato que avergonzaría a Juan José Arévalo. Al dinosaurio no le interesa una reforma universitaria en la USAC drenada por el cáncer de la corrupción (en la UNAM solo se admiten estudiantes becados con las más altas calificaciones del país, como debería ser acá).

Al monstruo devorador no le interesa deconstuir el andamiaje institucional con una nueva Constitución que haga tabula rasa a nuestro Estado fallido que dejó de ser funcional para los intereses nacionales, pero sí para el dinosaurio que controla los tres poderes del Estado. Le interesa que el empresariado siga su contubernio con el capital oscuro del crimen organizado, a favor de una economía extractiva de los recursos nacionales, naturales y humanos, en detrimento de la gente. Tampoco le conviene que la jerarquía militar deje de ser instrumento del Pacto de Corruptos y menos que sus oficiales jóvenes de orígenes humildes apoyen a los de su clase de origen. Tampoco le interesa un servicio eficiente de transporte urbano y extraurbano, mientras crece mucho el parque automotor (con tráileres y carros inservibles, y motos que hacen peligrar a las familias y trabajadores) sin mayor regulación.

Ni quiere que los servicios de salud sean de tiempo completo en los pueblos y se mantengan abiertos de 7 a 5 p. m. de lunes a viernes sin medicinas. No le interesa que se priorice la atención preventiva de salud en ni que se eliminen los recursos públicos para el deporte, cuyas asociaciones son nidos de corrupción (hasta la asociación del golf recibe tres millones de quetzales al año en favor de los hijos de pudientes, como sucede con el deporte de vela). Tampoco le turba que no se proteja el medio ambiente ni que cese la deforestación y el corte de madera.

El monstruo apoya a la minería extractiva que opera sin el consentimiento de las comunidades, pero no le atrae apoyar a la pequeña y mediana empresa para que genere empleo, ante un Ministerio de Economía que solo busca redituar con inversionistas externos de dudosa reputación, como se ha probado con las alfombras dejadas en secreto por varios rusos e israelitas en la Casa Presidencial. Desea, eso sí, mantener un Ministerio Público que apoye la impunidad para él y los delincuentes que están a su servicio en la política.

El Faro y Fernando del Rincón en CNN muestran que «Guatemala está peor que Honduras» (cuyo expresidente Hernández está preso por narco, mientras el de acá estaría por caer igual). Dado que la estructura criminal engloba a la banca, empresarios, generales y narcos, hay que protestar con el derecho a la resistencia que nos da la Constitución, porque las autoridades la violan día a día, al no defender la vida y la justicia como lo ordena. A protestar contra la tiranía bicéfala en la plaza con un silencio que suene más que un huracán. Nuestro voto unido le dará la estocada final.

El arte del simulacro[7]

Manfredo Marroquín
Diario *elPeriódico*

Fingir una democracia con un sistema de justicia cooptado es el proyecto de las élites en el poder en Guatemala. El simulacro ha sido tan desastroso y descarado que ya para casi todos, fuera de la esfera gubernamental y sus aliados, queda claro que lo que se busca es un modelo de poder con impunidad.

La construcción de un sistema de justicia que sea pilar de la democracia y el desarrollo integral de un país dejó de ser en Guatemala una tarea nacional y pasó a convertirse en un simulacro de eventos y procesos formales y rituales operados por redes de profesionales al servicio de grupos políticos y económicos que buscan impunidad para sus negocios.

El proyecto de democracia iniciado a mediados de la década de los ochenta nunca terminó de consolidarse precisamente porque los pilares de justicia y rendición de cuentas del esquema constitucional se implementaron formalmente pero sin efectividad. El Organismo Judicial, la Contraloría de Cuentas, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público se mantienen controlados por el gobierno de turno y grupos de poder político y económico, dejando sin efecto el principio básico de balance de poderes que sustenta una República democrática.

Pese a que sobran los diagnósticos sobre la inoperancia del sistema de justicia y propuestas para reformarlo y hacerlo independiente, las élites políticas y económicas que mantienen el control del Estado prefieren ignorarlas y seguir adelante con el esquema de justicia cooptada.

7. Publicado el 25 de febrero de 2022. Tomado de https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2022/02/25/el-arte-del-simulacro/

Una democracia sin anhelo de justicia no es más que una tiranía solapada. La democracia en Guatemala está extraviada y difícilmente pueda incluso cumplir con el ritual mínimo de elecciones libres y creíbles estando la justicia electoral en manos de operadores afines al sostenimiento del régimen de impunidad y corrupción.

La democracia en el país está tan devaluada que sigue cayendo en picada en los indicadores que miden Estado de derecho, percepción de corrupción y otros, rozando ya el sótano junto a Estados declaradamente fallidos, gobernados por mafias y/o dictaduras.

Si la justicia es el destino al que debe llegar una democracia, podemos afirmar que en Guatemala vamos contra la vía y lo único viable en esa dirección es más impunidad, corrupción y violencia.

LEGADO

Mantener viva la memoria[1]

Dora Ruth del Valle Cóbar

En el marco de las actividades de recordación con motivo del Día Nacional de la Dignificación de las Víctimas del conflicto armado interno, el 22 de febrero se realizó en el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, frente al monumento dedicado a los y las víctimas universitarias, un acto de homenaje a la memoria de Myrna Elizabeth Mack Chang, Sergio Saúl Linares Morales, Rubén Amílcar Farfán y Julio César del Valle Cóbar, quienes fueron asesinados, secuestrados o desaparecidos en diferentes momentos del terrorismo de Estado en los años 80 del siglo pasado.

En el acto, además de la colocación simbólica de claveles en las placas del monumento, autoridades universitarias hicieron entrega de reconocimientos a familiares de la y los sancarlistas homenajeados en esta fecha. Además del rector en funciones de la USAC, maestro Pablo Oliva, hicieron uso de la palabra Víctor Hugo Hernández Anzueto (quien rememoró la vida de Mirna Mack); Manolo Mendoza Farfán (refiriéndose a su tío aún desaparecido Rubén Amílcar Farfán); Ruth Linares y Jorge Arriaga (quienes recordaron a Sergio Linares Morales) y Dora Ruth del Valle, cuyo testimonio incluimos a continuación.

1. Texto leído por Dora Ruth del Valle en el acto realizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala el 22 de febrero de 2022.

Muy buenos días autoridades universitarias, buenos días familiares de los mártires universitarios, buenos días a quienes nos acompañan.

Julio César del Valle Cóbar era mi hermano mayor y estudiaba Economía; aún no cumplía los 23 años. Fue secuestrado el 22 de marzo de 1980, día de la elección del Rey Feo; apareció esa misma noche torturado y asesinado. Lo secuestraron junto con Iván Alfonso Bravo Soto, estudiante de Medicina, y Marco Tulio Pereira Vásquez, también estudiante de Ciencias Económicas. Andaban juntos en responsabilidades de la edición del "No Nos Tientes" de ese año.

Hijo de José Cecilio del Valle Castillo y Dora Julia Cóbar Castillo, ambos empleados públicos. Julio era el mayor de cuatro hermanos; a mí me llevaba tres años y después entre nosotros nos llevamos año y meses; Julio, por lo tanto, era como un hermano muy mayor, él nos dirigía las lecturas –que nos inculcaron nuestros padres– y los juegos educativos; aunque no era muy deportista, hacía judo y jugaba voleibol. Todos habíamos sido parte en nuestra niñez y adolescencia del movimiento Scout y de Muchachas Guías en Guatemala. Además, Julio tenía un excelente oído musical y tocaba flauta, armónica y saxofón, habiendo integrado la banda de la Normal.

Julio César siempre fue un excelente estudiante, con dotes de liderazgo. Estando en la Escuela Normal Central para Varones, empezó su participación en el movimiento estudiantil, pues a inicios de la década de los años 70 se comenzó a rearticular el movimiento magisterial, liderado por maestros y maestras de los institutos públicos. En 1974 fue presidente de la Asociación de Estudiantes Normalistas.

En casa, papá siempre nos hablaba de los años de la Primavera Democrática, de los avances en la educación, de todo lo que habían hecho Arévalo y Árbenz para sacar a Guatemala de la pobreza. Eso fue abriendo nuestros ojos y nuestros corazones en relación con el compromiso de construir una Guatemala mejor, sobre todo porque nosotros, viniendo de una clase media trabajadora, teníamos el privilegio de, por lo menos, haber estudiado una carrera de educación media.

En 1976, después del terremoto, la juventud estudiantil se volcó a

jornadas de apoyo en las regiones donde más daño habían sufrido las personas; Julio tenía 17 años, cuando el 10 de marzo de ese año fue detenido por la Policía Nacional en compañía de otros estudiantes, en la colonia Niño Dormido, por la Bethania, ocasión en la cual asesinaron a Eduardo Alvarado Chuga e hirieron a Tania Palencia Prado.

Este fue el primer golpe que recibimos, no solo por la detención de Julio y sus compañeros, sino por la muerte de un amigo muy cercano. También fue el primer acercamiento que tuvimos con la cárcel, pese a ser menor de edad, permaneciendo en Pavón casi un mes; y con el posterior exilio de Julio.

Sin embargo, su conciencia y convicción no se doblegaron y, pocos meses después de haber salido del país, regresó y continuó con su labor.

Al ingresar a la USAC lo hace a la Facultad de Ciencias Económicas, donde inmediatamente se incorpora al Grupo Praxis, que era parte de la Alianza de Grupos Democráticos y Progresistas FRENTE; incluso participó en el grupo de teatro Nalga y Pantorrilla. En 1980 tenía un papel de responsabilidad en el Honorable Comité de Huelga de Dolores.

Como les decía, Julio César y sus compañeros fueron secuestrados el 22 de marzo de 1980, cuando estaban realizando labores relacionadas con el "No nos tientes". Los demás andábamos en la elección del Rey Feo. Parece que fueron detenidos al medio día, cuando ya iban juntos en el carro de Julio. Pero nunca logramos establecer quién era la persona que había dicho que les habían cruzado un vehículo para detenerlos.

Esa mañana habíamos tenido una reunión en la Universidad, en la cual había estado Iván Bravo, quien, alrededor del mediodía, se bajó de la camioneta en la 18 calle, mientras los demás seguíamos hacia el Paraninfo, para atender responsabilidades en la elección de Rey Feo; ese año yo estaba en el Comité de Orden de la Huelga.

Alrededor de las 7 de la noche se recibió en mi casa una llamada telefónica de una funeraria, que indicaba que había aparecido el carro con tres personas. Mi padre se movilizó inmediatamente para identificarlo, pero no conocía a los otros compañeros, por lo que me tocó hacer esa terrible tarea.

Todavía tengo la imagen muy fresca cuando un compañero de Medicina me metió a la morgue y pudimos verlos e identificarlos; los

tres torturados y asesinados. Sus rostros sin vida, pero con mucha entereza y paz. Tampoco voy a olvidar mi peregrinación para avisar a los decanos de Económicas y Medicina, para que pudieran intervenir y que no enterraran a Iván y Maco como XX, porque sus familias vivían lejos de la ciudad.

El Ejército Secreto Anticomunista se adjudicó el asesinato, diciendo que era una represalia por la muerte del Coronel Máximo Zepeda Gómez, que había sucedido tres días antes. Dejaron una manta que decía "así morirán todos los del PGT".

En esa época era imposible realizar alguna gestión judicial para que se investigaran los hechos, por eso no se presentó ninguna demanda; el acta de la necropsia ni siquiera detallaba las torturas sufridas. Cuando entré a la morgue, estaban bajo la vigilancia de soldados armados. Fue espantoso.

A nosotros nos cambió totalmente la vida, nos obligó a separarnos físicamente, pero siempre recibimos la solidaridad de amigos y amigas que nos conocían y, particularmente, de la primera familia de mi padre, de mis hermanos y su mamá, por lo que debo estar eternamente agradecida.

Así como a nosotros nos cambió la vida todo esto, seguramente muchas familias también han sido desarticuladas en Guatemala. Muchos de mis compañeros y compañeras fueron desaparecidos o asesinados en esos años, no me alcanzaría el día para mencionar los nombres de mis compañeros y compañeras. Muchos tuvimos que vivir años fuera del país para sobrevivir. Muchos no se repusieron a estas situaciones, y muchos seguimos dando la batalla desde los espacios en los que estamos.

Por eso hoy agradezco este espacio, agradezco que sigamos haciendo esfuerzos por mantener viva la memoria, para que esas placas que llevan tantos nombres, se conviertan en instrumentos para la educación de las nuevas generaciones, para que sepan quiénes fueron las y los que lucharon por hacer de Guatemala un país justo y humano, donde la paz, la democracia y el pleno ejercicio de los derechos humanos sean una realidad.

Por eso, seguimos diciendo con el poeta: Vámonos patria a caminar, yo te acompaño.

Investigación

Análisis multivariado de la economía de captura en los servicios públicos de Guatemala entre 2004 y 2017[1] (Extracto)

Lic. Luis Guillermo Velásquez Pérez

Resumen

El propósito de esta investigación se concentró en el análisis de las contrataciones públicas de obras, bienes y servicios registradas en el portal de Guatecompras entre 2004 y 2017. El objetivo general fue identificar los factores de captura que más impactaron en los servicios de salud, seguridad y transporte, por medio de una metodología inferencial que conllevó la aplicación de análisis de la varianza, regresiones lineales múltiples y análisis multivariado. Se identificó que el volumen capturado, el incentivo comercial monetario y el excedente extraordinario explican la mayor parte de la varianza contabilizada y ejercen mayor influencia sobre los contratos adjudicados en los servicios de salud, seguridad y transporte, especialmente cuando son generados y obtenidos por la gran empresa. Los resultados de esta investigación contribuyen al estudio estadístico de la economía de captura y de su poder de dispersión hacia otras actividades económicas. Concluye que el modelo estadístico que permite medir al 89.66 %, el impacto de la economía de captura en los servicios públicos está dado por la sumatoria entre la mayor varianza contabilizada de los componentes de la combinación lineal normalizada y la mayor varianza de los componentes de la combinación lineal formada por los vectores unitarios ortogonales. A partir de los aportes de medición de este modelo se recomienda establecer un modelo estadístico con capacidad de predecir el comportamiento de la economía de captura en los mercados públicos-privados en Guatemala, durante los próximos cinco años.

Palabras clave

Corrupción, economía de captura, servicios públicos, Estado.

1. Este es un extracto de la tesis que el autor presentó ante la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para optar al título de Maestro en Estadística Aplicada, fechada en enero de 2022. La versión completa de la tesis puede revisarse en el siguiente enlace: https://bit.ly/3v1Vozt

Abstract
The purpose of this research focused on the analysis of public contracts for works, goods and services registered in the Guatecompras portal between 2004 and 2017. The general objective was to identify the capture factors that most impacted health, safety and security services and transportation, through an inferential methodology that involved the application of analysis of variance, multiple linear regressions and multivariate analysis. It was identified that the volume captured, the monetary commercial incentive and the extraordinary surplus explain most of the variance accounted for and have a greater influence on the contracts awarded in health, safety and transportation services, especially when they are generated and obtained by the large business. The results of this research contribute to the statistical study of the capture economy and its power of dispersion towards other economic activities. It concludes that the statistical model that allows measuring at 89.66%, the impact of the capture economy in public services is given by the sum between the highest variance accounted for of the components of the normalized linear combination and the highest variance of the components of the linear combination formed by the orthogonal unit vectors. Based on the measurement contributions of this model, it is recommended to establish a statistical model with the capacity to predict the behavior of the capture economy in public-private markets in Guatemala during the next five years.

Keywords
Corruption, capture economy, public services, State.

Planteamiento del problema

· Contexto general

La corrupción no es precisamente un fenómeno nuevo en apariencia o magnitud porque podría ser considerada un mal endémico del funcionamiento de la vida en sociedad. Repercute en la economía, en la confianza hacia la democracia, en los derechos humanos y en la pobreza; y ha tenido una mayor visibilidad ante los ciudadanos en la medida en que ha existido un mayor reconocimiento de las libertades políticas, del fortalecimiento del periodismo investigativo, de la judicialización de la corrupción, de la expansión de las tecnologías de la información, del surgimiento de misiones nacionales e internacionales por la

transparencia y la apertura de los gobiernos, así como de una mayor conciencia ciudadana respecto a su entorno social.

En Guatemala, la corrupción se ha expresado a través del enriquecimiento acelerado de funcionarios públicos, del surgimiento imprevisto de nuevos ricos, de obras públicas no finalizadas o realizadas para beneficiar negocios particulares, en el desabastecimiento de los hospitales, en la ausencia de equipamiento adecuado de los servidores públicos y en el deterioro de la flotilla del transporte público. Ha tomado así una profundidad sistémica, que, en este trabajo, en términos de corrupción público-privada en la contratación de bienes, obras y servicios, se le denomina Economía de Captura.

Se le conceptualiza así porque sus mecanismos además de generalizarse en las instituciones públicas y en sus relaciones con el sector privado y el crimen organizado, han alcanzado dimensiones que transcienden del parangón tradicional de la legalidad y la ilegalidad, y se han entremezclado con prácticas legítimas e ilegítimas que debilitan la institucionalidad pública y distorsiona las estructuras democráticas del país.

• Descripción del problema

La mayoría de los trabajos académicos que se consultaron han estudiado el grado de correlación entre la corrupción y los servicios públicos, así como sus efectos en el acceso, la satisfacción y el funcionamiento de los servicios. Para nutrir el enfoque de los efectos de la corrupción en la investigación cuantitativa y estadística nacional, se amplió la variable Corrupción hacia la categoría Economía de Captura y se midió el impacto de sus subvariables en los Servicios Públicos y, de forma secundaria, sus réplicas en otras actividades económicas.

En virtud de lo anterior, para poder conocer una parte de los múltiples efectos que generó la Economía de Captura en el cumplimiento de los objetivos del Estado fue necesario aplicar un modelo estadístico para medir su nivel de impacto en los Servicios Públicos. Esto permitió realizar estimaciones sobre la cantidad de recursos económicos que fueron capturados por agentes públicos y privados, el grado de relación y el porcentaje de influencia de cada factor de la economía de

captura en los servicios públicos, así como la dispersión del volumen económico capturado hacia otras actividades económicas.

Para identificar el modelo estadístico, se requirió la obtención de información; la clasificación y construcción de las variables para la identificación de problemas de homocedasticidad y normalidad; así también se aplicaron las pruebas de Chi-Cuadrado y Shapiro Wilk para contrastar la normalidad; la prueba F de heterocedasticidad para verificar la presencia de homocedasticidad en los datos; de regresión lineal múltiple, pruebas univariadas y multivariadas de la varianza para analizar las relaciones entre las variables; de análisis de factores y componentes principales categóricos para identificar la influencia de la economía de captura en los servicios públicos y del método de Rasmussen para observar su dispersión hacia otras actividades económicas.

· Formulación de pregunta central

¿Cuál es el modelo estadístico que permite medir el nivel de impacto de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017

Preguntas auxiliares

- ¿Cuál es el estado de la corrupción y de los servicios públicos en Guatemala?
- ¿Cuáles son las principales variables que permiten medir el impacto de la economía de captura en los servicios públicos?
- ¿Cómo se expresa la relación y la influencia entre los factores de la economía de captura y los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017?
- ¿Cómo se expresa el comportamiento de la economía de captura en los servicios públicos en otras actividades económicas en Guatemala entre 2004 y 2017?
- ¿Cuáles son las cargas factoriales que permiten determinar el nivel de impacto de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017?

· Delimitación del problema

Se realizaron los análisis de regresión lineal, univariado de la varianza, multivariado de la varianza, análisis factorial, componentes principales categóricos y análisis de insumos-productos de las obras, bienes y servicios com-

pradas y contratadas en Guatemala. Para lograr este análisis estadístico, se revisó y utilizó la base de datos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de este país durante el período de 2004 a 2017 que consolidó Harald Waxenecker (2019) para el estudio Desigualdad y poder en Guatemala: Economía de Captura.

Resumen del marco metodológico

· Características del estudio

El enfoque que se utilizó para estudiar el tema seleccionado fue cuantitativo dado que permitió describir el estado de la corrupción y de los servicios públicos, identificar la relación y la influencia de la economía de captura en los servicios públicos; así como su poder de dispersión hacia otras actividades económicas.

El alcance fue descriptivo, correlacional y dimensionalidad dado que se asociaron y redujeron las siguientes variables potencial económico, volumen capturado, excedente de captura, incentivo comercial monetario y excedente extraordinario con el volumen adjudicado de tres servicios públicos durante 13 años, lo que sirvió de base para identificar, por medio de una investigación descriptiva, inferencial y multivariada, el nivel de impacto y el comportamiento de la dispersión de los factores de la economía de captura.

Además, el diseño adoptado fue no experimental debido a que la información de los volúmenes adjudicados, los potenciales económicos, volúmenes capturados, los excedentes de captura, los incentivos comerciales monetarios y los excedentes extraordinarios que surgieron de las compras y contrataciones de las obras, bienes y servicios que se utilizaron para la elaboración del modelo estadístico, se analizaron de forma agrupada y sin ninguna manipulación.

· Unidades de análisis

La población de estudio fueron el volumen adjudicado, el potencial económico, el volumen capturado, el excedente de captura, el incentivo comercial monetario y el excedente extraordinario de los servicios públicos de salud, seguridad y transporte que estaban clasificados por tamaño de la empresa y agrupados por tipo de servicio en una base de datos que contenía el volumen adjudicado, el potencial económico y el volumen capturado, y que se complementó calculando el excedente de captura, el incentivo comercial monetario

y el excedente extraordinario derivado de la medición inicial que el investigador Harald Waxenecker (2019) realizó, en el estudio *Desigualdad y poder en Guatemala: Economía de Captura,* analizando las adjudicaciones de compras y contrataciones de obras, bienes y servicios registradas en la base de datos de Guatecompras entre los años 2004 y 2017.

· Fases del estudio

Para alcanzar los objetivos de esta investigación se utilizaron los métodos descriptivos e inferenciales de las pruebas univariadas de la varianza, análisis multivariado de la varianza, regresión lineal múltiple, análisis de factores, análisis de componentes principales categóricos y Rasmussen como medios para analizar los datos obtenidos, con el propósito final de diseñar el modelo estadístico que permitió medir el impacto de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017.

Fase 1. Se revisó la documentación relacionada al análisis exploratorio de datos, pruebas univariadas de la varianza, análisis multivariado de la varianza, regresión lineal múltiple, análisis de factores, análisis de componentes principales categóricos, análisis de insumos-productos, corrupción, servicios públicos, captura del Estado y economía de captura en Guatemala.

Fase 2. Se gestionó, clasificó y calculó la información relacionada a economía de captura en los servicios públicos entre 2004 y 2017 utilizando Microsoft Excel para distribuir la información en los rubros de volumen adjudicado, potencial económico, volumen capturado, excedente de captura, incentivo comercial monetario y excedente extraordinario clasificados por tipo de servicio público y tamaño de la empresa.

Fase 3. Se realizó el análisis de los factores de la economía de captura en los servicios públicos y de su dispersión hacia otras actividades económicas entre 2004 y 2017 utilizando los métodos estadísticos de univariado de la varianza, multivariado de la varianza, regresión lineal múltiple, análisis de factores, componentes principales categóricos y el método de Rasmussen.

Fase 4. Interpretación de los coeficientes y los resultados obtenidos derivado de la aplicación de los métodos estadísticos a la base de datos de economía de captura.

Fase 5. Identificación del modelo estadístico que permitió medir el

impacto de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017.

Fase 6. Formulación de las recomendaciones y las conclusiones sobre el impacto de la economía de captura en los servicios públicos y su poder de dispersión en otras actividades económicas.

• Técnicas de análisis de información

Análisis exploratorio: se aplicaron técnicas estadísticas descriptivas para resumir, describir e interpretar el conjunto de datos registrados sobre el estado de la corrupción y de los servicios públicos en Guatemala; los datos presentados por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala y el Ministerio Público en los casos judicializados sobre corrupción en los servicios públicos; así como los datos de las variables de medición de economía de captura en los servicios de salud, seguridad y transporte.

Pruebas de normalidad: se aplicaron las pruebas Chi-Cuadrado y Shapiro- Wilk para la base de datos completa y para la base compacta debido a que tenían más y menos de 30 datos respectivamente, con el propósito de determinar si la distribución de los datos de economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 a 2017, se ajusta a una distribución normal. Con base en ello se tomaron decisiones sobre la aplicación de análisis paramétrico para explorar diferencias significativas entre las variables en estudio.

Pruebas de heterocedasticidad: se aplicó la prueba F de Heterocedasticidad para la base de datos completa y compacta con el propósito de identificar si existía presencia de homocedasticidad en ambos conjuntos de los datos y a partir de ello tomar decisiones respecto a la aplicación de pruebas paramétricas y pruebas post hoc.

Análisis de la varianza: se aplicó el análisis univariado de la varianza para comparar las medias de los factores de captura y el tamaño de la empresa respecto a los montos obtenidos en cada servicio público para la base de datos compacta. Con base en ello se identificó qué variables son estadísticamente distintas entre sí. Las expresiones que se aplicaron mediante el uso del software IBM SPSS Statistics 25 fueron las ecuaciones números

Análisis de regresión: se aplicó el análisis de regresión lineal múltiple para describir la relación de dependencia entre los factores de

captura y el tamaño de la empresa respecto a los montos obtenidos en cada servicio público entre 2004 a 2017 para la base de datos compacta. Con base en ello se determinó qué tan dependientes son las variables entre sí. Las expresiones que se aplicaron mediante el uso del software IBM SPSS Statistics 25 fueron las ecuaciones números 6, 7, 8 y 9.

Análisis multivariado: se aplicó el análisis multivariado de la varianza, el análisis de factores y el análisis de componentes principales categóricos para describir la influencia y establecer el impacto de la economía de captura en los servicios públicos. Con base en ello se identificaron qué tanto influyen los factores de la economía de captura en el estado presupuestal de los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017, así como para diseñar el modelo estadístico que permitió identificar las cargas factoriales de la economía de captura en los servicios públicos. Las expresiones que se aplicarán mediante el uso del software IBM SPSS Statistics 25 son las ecuaciones números 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21 o 22, 23, 29, 32, 33, 34 y 35.

Análisis inputs-outputs: se aplicó el método de Rasmussen para describir la dispersión de la economía de captura en otras actividades económicas. Con base en ello se estableció hacia qué actividades económicas se distribuye el excedente extraordinario de la economía de captura. Las expresiones que se aplicaron mediante el uso Microsoft Excel son las ecuaciones números 37, 38, 39 y 40.

Introducción

La economía de captura es un fenómeno de reciente aparición en la academia nacional y se refiere a los procedimientos ilegítimos e ilícitos que utilizan una serie de empresas con el propósito de acumular ganancias, además de las nominales, al margen de las reglas de competitividad económica y de la estructura de legalidad-legitimidad del Estado. Hasta la realización de esta investigación solo existía un trabajo que estudia, desde una perspectiva económica, las implicaciones del fenómeno en Guatemala.

Las escasas mediciones estadísticas sobre el fenómeno se constituyeron en una oportunidad para la aplicación de métodos estadísticos con el propósito de aumentar y ampliar el conocimiento sobre la relación, la influencia y el comportamiento de la economía de captura con otras variables. En ese sentido, se planteó como solución

la identificación de un modelo estadístico que permitiera medir, con base en los datos consolidados de las adjudicaciones de compras y contrataciones de obras, bienes y servicios registrados en Guatecompras, el impacto de la economía de conseguirlo en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017. Para lograrlo se siguió una línea de investigación inferencial y multivariada en la que se aplicaron cuatro tipos de análisis, tres estadísticos y uno econométrico: análisis de la varianza, regresiones lineales, análisis multivariados e inputs-outputs.

El esquema de solución implementado consistió en la solicitud de la base de datos relativa a la economía de captura en salud, transporte y seguridad; la clasificación de la información; la aplicación de las pruebas de normalidad; el análisis de la información obtenida de la regresión lineal, las univariadas, el análisis factorial, el análisis de componentes principales categóricos y el método de Rasmussen; así como en la identificación del modelo estadístico que permite medir el impacto de la economía de captura en los servicios públicos durante el período descrito anteriormente.

A raíz de la implementación del esquema de solución, el principal hallazgo al que se llegó fue que el mejor modelo de medición está dado por la sumatoria de la combinación lineal normalizada que tiene la mayor varianza contabilizada y la combinación lineal formada por vectores unitarios ortogonales que tiene la mayor varianza cuando la matriz es rotada por medio del método Varimax.

Finalmente, el informe final se dividió en 3 capítulos: marco teórico, presentación de resultados y discusión de resultados. El primero consistió en una revisión bibliográfica sobre los estudios sobre la corrupción y la economía de captura, y su relación con otras variables. El segundo en los fundamentos estadísticos y teóricos de la estadística inferencial, multivariada y económica, así como de la corrupción, la economía de captura y los servicios públicos. El tercero en la presentación de los resultados obtenidos de la aplicación de los análisis estadísticos y el análisis econométrico.

1. Marco referencial

1.1. Estudios sobre la corrupción y su relación con los servicios públicos y otras variables

La corrupción, especialmente la que se desarrolla a gran escala,

es considerada un problema que impacta en las distintas áreas de desarrollo de los países. Por ese motivo surgió el interés de indagar en sus relaciones cualitativas y cuantitativas con otros fenómenos sociales, con cuáles lo hace y de qué forma. Báez Gómez (2013) en su artículo respecto a la relación entre el *Índice de Control de Corrupción y algunas variables sociales, económicas e institucionales* estableció seis correlaciones significativas al nivel 0.01 (bilateral).

La primera fue que existe una asociación estadística muy fuerte entre la corrupción y el ingreso per cápita con un nivel de correlación del 0.747. La segunda fue que registró una correlación de 0.712 entre la corrupción y los créditos privados. La tercera fue que existe un nivel de correlación del 0.755 entre corrupción y logística aduanal. La cuarta fue que entre la corrupción y la facilidad de hacer negocios existe un nivel de correlación del 0.755. La quinta consistió en que la corrupción afecta negativamente al desarrollo humano a un nivel de correlación del 0.698. Y, por último, que la relación estadística más fuerte que existe es entre corrupción y el Índice de Estado de Derecho, a un nivel del 0.944.

El trabajo de Báez Gómez (2013) fue útil para la pretensión de esta investigación porque cambia el paradigma tradicional de analizar la corrupción y sus efectos; en donde la corrupción pasa de ser una variable elemental y descriptiva de desfinanciamiento de las instituciones públicas, a ser un factor de afectación de otras dimensiones de la sociedad como los derechos humanos, el desarrollo humano o los servicios públicos; que pueden comprobarse estadísticamente; como demuestra el aporte metodológico de Baez Gómez (2013) con el cruce correlativo de varias variables independientes con una dependiente por medio de regresiones lineales y correlaciones múltiples.

La tesis de grado de Martín Sánchez (2017), por su parte, estudió la relación estadística entre corrupción y democracia en 166 países de todo el mundo clasificándolos por regiones geográficas e ingresos per cápita. El autor por medio del método de Pearson midió la fuerza de la relación lineal entre ambas variables, estableciendo que la vinculación entre corrupción y democracia alcanzó una correlación de -0.92 y, por tanto, fue significativa porque cuánto más cerca de 1o de -1, mayor será la correlación; y menor cuánto más cerca

de cero. Además, anota que tras realizar una prueba de regresión lineal simple para determinar cuál es la variable que mejor explica la relación "corrupción y democracia", encontró que es "Estado de Derecho" con un valor de p igual a 0.000 ($p \leq 0.05$; rechaza Ho).

Este trabajo fue importante porque algunas de las técnicas se podrían extrapolar para el marco teórico y los objetivos de esta investigación. Tales como: los medidores de corrupción (observación directa, chequeos cruzados y estimaciones estadísticas), el análisis de la relación estadística de los fenómenos estudiados en función de otras variables cuantitativas para determinar si éstas condicionan la relación observada y las regresiones lineales simples buscando la eliminación de los problemas de multicolinealidad.

Guzmán Orozco (2016) en su estudio realizó análisis de componentes principales y econométrico de efectos fijos para determinar los elementos que impactan con mayor relevancia en la reducción de sobornos en el acceso a servicios y bienes públicos en México; encontrando que las altas sanciones a los trabajadores públicos y al usuario cómplice, y las denuncias de las víctimas resultaron variables significativas al 83 %; y que los controles internos en las administraciones públicas de carácter estatal también fue una variable significativa del 90 % con el signo contrario.

Obando Bastidas (2013), por su parte, realizó un análisis de calidad de vida relacionada con servicios públicos y vivienda en Colombia utilizando análisis factorial determinando que el gas natural (70 %), el acueducto (99 %) y el alcantarillado (95 %) son los factores que más asociados están a los grupos que por su cobertura o calidad tienen semejanzas parecidas y que más dispersos están de los sectores socioeconómicos más vulnerables.

Los trabajos de Guzmán Orozco (2016) y Obando Bastidas (2013) fueron especialmente importantes porque aplicaron en sus respectivos estudios los métodos estadísticos de regresión lineal y análisis factorial a las variables corrupción y servicios públicos, como propuso esta investigación. Además del trabajo de Soza Amigo y Ramos Carvajal (2005), se tomó de referencia el método complementario del modelo de *inputs-outputs* que utilizaron para comparar las estructuras económicas de tres países europeos. Con base en esas técnicas, estos estudios sirvieron de referencia con sus ajustes per-

tinentes para medir el impacto de los factores de la economía de captura en los servicios públicos, así como su poder de dispersión en otras actividades económicas.

En general, los estudios descritos en este apartado aportaron herramientas que han facilitado el estudio de la corrupción y su relación con otros fenómenos sociales desde distintas perspectivas metodológicas y métodos estadísticos, como la construcción de las variables, los índices e indicadores sobre la desigualdad en el acceso de los servicios públicos y el nivel de corrupción; y, especialmente, los métodos derivados del análisis de regresión lineal y el análisis multivariado.

1.2. Estudios sobre la economía de captura y su relación con otras variables

Hall (2012), desde un enfoque teórico de captura del Estado y de análisis exploratorio de datos, analizó cómo las privatizaciones y las concesiones generan incentivos para la corrupción y provocan que las grandes multinacionales opten por los sobornos y las donaciones políticas para apropiarse de los servicios de agua, energía y construcción. Derivado de ello, el autor realizó dos comparaciones. La primera concentrada en la cantidad porcentual de personas víctimas de corrupción en los servicios públicos en África, Ecuador y Perú, así como la proporción de hogares rurales que pagaron sobornos en India y la incidencia real de soborno en cada servicio en Rusia, entre otros. La segunda se concentró en la comparación entre el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional (TI) y la lista de multinacionales acusadas de corrupción internacional en Estados Unidos, hallando la siguiente relación: los países menos corruptos, tenían las multinacionales más corruptoras.

Hellman y Kaufmann (2001) midieron y analizaron la captura del Estado creando dos índices que desarrollaron a partir de las respuestas que 4,000 empresas de 22 países en transición dieron en 1999. El primero comparó la captura del Estado con base en la media de las empresas que declararon que sus operaciones estaban directa y significativamente afectadas por pagos extraoficiales a funcionarios para condicionar la toma de decisiones en seis instituciones públicas; y el segundo identificó a las empresas denominadas captoras que pagaron sobornos para incidir en el contenido de normas, reglamentos o leyes. Los resultados del estudio demostraron que,

para las empresas, los sobornos administrativos redundan en pocos beneficios tangibles, pero que a largo plazo y en el contexto de un Estado capturado, sí puede significar enormes ventajas para las empresas captoras.

El aporte del trabajo de Hall (2012) a este diseño de investigación radicó en los aspectos metodológicos y el esquema descriptivo-analítico del análisis estadístico, principalmente, el cruce de los datos relacionados con la calidad y la satisfacción en los servicios públicos con la percepción y los mecanismos de corrupción, que el autor obtuvo por medio de encuestas, índices, datos de casos judicializados, entre otros. Mientras que, el aporte de Hellman y Kaufmann (2001) se concentró en la agrupación de los datos en índices para condensarlos y facilitar la comparación estadística. Además de ello, ambos aportaron el origen teórico-conceptual captura del Estado del cual se deriva el concepto central convertida en variable de esta investigación: economía de captura.

La Economía de Captura es un área relativamente nueva dentro de la investigación cualitativa y cuantitativa. Destaca, especialmente, por ser una variable cuyas mediciones transcienden de la concepción tradicional de corrupción, pero que se compone de algunos de sus mecanismos (como los sobornos) y toma una mayor amplitud en la medida en la que se mezcla con otras condiciones (como las ganancias extraordinarias) con el propósito de generar excedentes que capitalizan una serie de agentes económicos. Al ser un fenómeno cuya naturaleza se centra en el acaparamiento es importante indagar en su relación con otras variables, especialmente, con los servicios públicos para comenzar a comprender, en una primera aproximación, qué tanto y cómo impacta la Economía de Captura en distintas variables sociales y económicas.

Waxenecker (2019) analizó cinco segmentos de los mercados de carácter público-privados por medio de análisis de redes sociales y mediciones de centralidad global con el objetivo de contrastar el éxito económico de las distintas empresas respecto a los montos realmente adjudicados a las mismas, identificando, que: 1. Entre 2004 y 2017 se generaron excedentes extraordinarios arriba de Q. 19.5 mil millones compuestos por Q. 9.3 mil millones en sobornos o incentivos comerciales monetarios (ICM) y Q. 10,2 mil millones en excedentes de captura (EC) para agentes privados. 2. Que los me-

canismos para capturar la economía afectan el 50 % del volumen de los mercados público-privados. 3. Que el impacto de los sobornos o el ICM ha mermado en promedio el 9 % de la inversión estatal; y, 5. Que el 9 % de las empresas acaparan el 66 % del excedente capturado.

Este estudio fue central para la investigación cuyos resultados se desarrollan a continuación respecto al impacto de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala. De ese modo, se tomó de referencia el marco analítico sobre el funcionamiento de los mercados público-privados; y se utilizaron los conceptos que se desglosan de Economía de Captura, los cuales posteriormente se operacionalizaron en variables que fueron analizadas bajo técnicas estadísticas junto con la base de datos que consolidó el autor y se complementó en esta investigación.

2. Marco teórico

2.1.1. Corrupción y servicios públicos

En su definición más elemental y esencial, la corrupción es un abuso de poder que deriva en el acto de apropiarse de uno o varios bienes ajenos. Para identificar las diferencias teóricas y las derivaciones conceptuales de la corrupción más allá de lo considerado como *normal* (Klitgaard, 2009), es decir, de aquellas prácticas cuyos niveles están controlados, pero que no pueden erradicarse ni en lo público ni en lo privado; se clasifica el análisis de la corrupción en cuatro grandes perspectivas teóricas: el enfoque racional, la escuela institucionalista, la perspectiva económica y los enfoques alternativos (Isaza Gómez, 2005).

Para los propósitos de esta investigación, se utilizará la perspectiva económica de la corrupción, la cual según Isaza Gómez (2005) sostiene que: "los incentivos de la corrupción provienen de la lógica de rentas y se materializan en el contacto entre el sector público y el sector privado por medio de la adjudicación y compra de bienes y servicios cuyos impactos distorsionan los mercados" (p. 21). Este enfoque, junto con los alternativos, que conceptualizan la corrupción como el aprovechamiento del Estado por parte de grupos de interés del sector privado y del establecimiento de barreras en el cumplimiento de los objetivos de la administración pública en la búsqueda del bien común (Isaza Gómez, 2005), son elementos de partida para el análisis cada

vez más integral de la corrupción como un fenómeno en expansión y evolución.

En sociedades en vías de desarrollo, este fenómeno ha devenido por sí mismo y por su relación con actores exógenos, políticos y empresariales de carácter hegemónico o transnacional, en la institucionalización de la corrupción, formándose como un proceso más profundo de dimensiones sistémicas. Cuyas acciones arbitrarias y articulaciones compactas de abusos de poder para apropiarse deliberada y sistemáticamente de los recursos y bienes públicos, vincula en red y de forma transversal a las empresas privadas, a las administraciones públicas y a los organismos generales del Estado.

2.1.2. Economía de captura

En la medida en que la corrupción como fenómeno sistémico en expansión y evolución ha transformado sus mecanismos de apropiación y ha deteriorado de esa forma la institucionalidad pública y las estructuras democráticas, han surgido ampliaciones conceptuales para explicar los distintos casos que han surgido en los Estados nacionales derivado del entrelazamiento entre corrupción, economía y poder.

Hellman y Kaufmann (2001) cuando analizan el fenómeno en economías en transición de la planificación centralizada hacia economías de mercado en países bálticos, europeos del centro y oriente, y de la comunidad de estados independientes; definen captura del Estado como:

Los intentos de las empresas para influir en la formulación de las leyes, las políticas y la reglamentación del Estado a cambio de pagos ilícitos con carácter privado— a los funcionarios públicos (…) para obtener ventajas concretas, a menudo imponiendo barreras a la competencia porque esta influencia indebida genera ganancias muy concentradas para ciertas empresas poderosas, con un alto costo socioeconómico. (p. 31)

Economía de Captura es una ampliación conceptual de la Corrupción, es un fenómeno que está concentrado en los mercados públicos-privados. Waxenecker (2019) la define como “la capacidad de capturar ganancias o excedentes extraordinarios a tráves de medios indebidos” (p. 4). Estos últimos, el autor los califica como “zonas grises que van de lo legal a lo ilegal; de lo formal a lo informal; y de lo abierto y transparente, a lo secreto y oculto” (p. 4).
El autor agrega también que una

de las áreas en las que se puede observar su comportamiento, es en la contratación de bienes, servicios y obras por parte del Estado debido a que es un "mercado que interrelaciona compradores públicos y proveedores privados (...) altamente susceptible a mecanismos extraordinarios de influencia, que distorsionan la normatividad institucional y la competitividad económica" (p. 4). Es decir, que, en términos teóricos, la captura económica se constituye en una continuación de la captura política del Estado; impulsada y protegida en gran medida por la impunidad. Waxenecker (2019), además, propone la siguiente forma para medir la Economía de Captura:

$$\textit{Volumen capturado} = \textit{volumen adjudicado} - \textit{potencial económico} \quad \text{(Ec. 45)}$$

$$\textit{Volumen capturado} \rightarrow \textit{Excedente extraordinario}$$

Donde:

El volumen capturado es la expre sión de influencias extraordinarias al margen de las reglas de competitividad económica" y donde "el excedente extraordinario se calcula a partir del volumen capturado y lo componen dos factores: i) los sobornos (incentivo monetario comercial) y; ii) la ganancia adicional (excedente de captura) de los agentes privados por el incremento indebido del volumen de negocios (p. 5).

Servicios públicos

Los servicios públicos son vitales para mejorar las condiciones sociales y económicas de la vida en sociedad porque repercuten directamente en las personas. Einstoss Tinto (2017) los define como: "procesos de gestión con una finalidad prestacional, de alto impacto social, y con un fuerte componente regulatorio que garantiza la calidad en su prestación" (p. 3). Mientras, que, la Unión Europea, los denomina como "servicios de interés económico general" (como se cita en Boehm, 2005).

Se utilizará esta última definición porque, a pesar del carácter público de servicios como seguridad, salud, educación y transporte; estos mantienen distintos tipos de relación con el sector privado, especialmente, en su financiación, administración y prestación final; y porque su vinculación tradicional, aunque no exclusiva, con la corrupción se ha desarrollado por medio de las concesiones y los procesos de privatización.

3. Presentación de resultados

3.1. Análisis exploratorio de datos del estado de la corrupción y de los servicios públicos en Guatemala

A continuación, se presentan los resultados del análisis exploratorio

• Índice de Percepción de la corrupción

En la figura 1 se presenta la serie de tiempo de los últimos 20 años del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) clasificado por los puestos ocupados en el ranking mundial.

Figura 1
Comportamiento de Guatemala en el ranking mundial del Índice de Percepción de la Corrupción entre 1999 y 2019

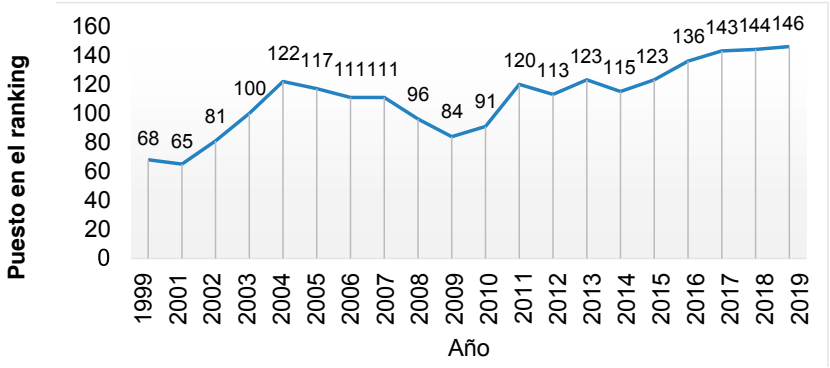

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en Transparencia Internacional. Índice de Percepción de la Corrupción. https://www.transparency.org/en/cpi. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura #2 se muestra el comportamiento del IPC en función de la calificación obtenida por Guatemala en comparación con el resto de los países de Centroamérica en donde se evidencia que desde 2015 el país registra junto con Nicaragua los peores niveles de percepción de corrupción en la región.

Figura 2
Comportamiento del Índice de Percepción de la Corrupción en Centroamérica (1999-2019)

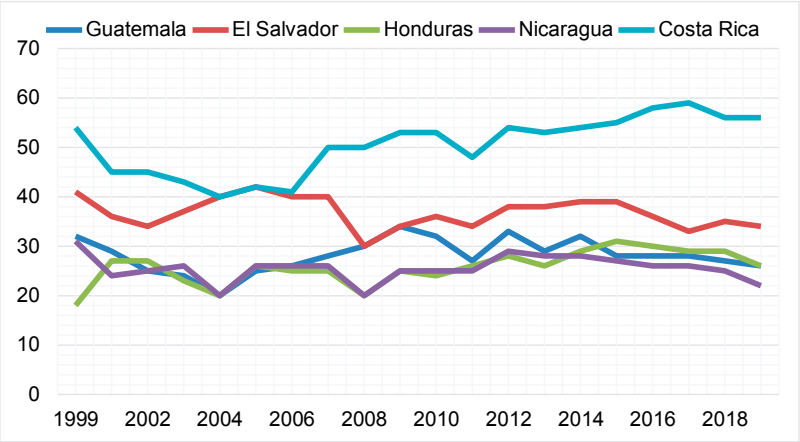

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos en Transparencia Internacional. Índice de Percepción de la Corrupción. https://www.transparency.org/en/cpi. Consulta: 28 de agosto de 2020.

· Satisfacción con los servicios públicos

A continuación, se presentan los resultados más relevantes de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos (2019) que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el municipio de Guatemala.

Figura 3
Acceso a agua potable municipal

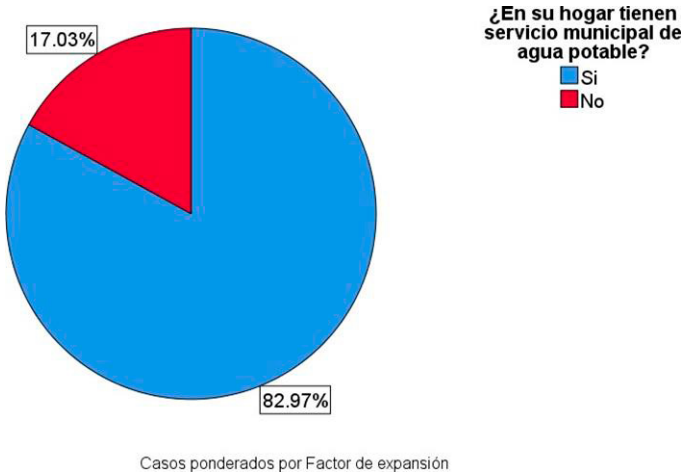

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos.* https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 3 se puede observar la frecuencia con la que los encuestados respondieron sobre si tenían acceso al servicio municipal de agua potable. El 17.03 % de los encuestados afirmaron no tener acceso al servicio, el cual es un dato relevante debido a que el municipio de Guatemala es el epicentro del área metropolitana de la ciudad de Guatemala, la cual absorbe mayoritariamente las funciones de los servicios públicos y concentra fuertemente el poder político y económico.

Figura 4
Regularidad del servicio de agua potable municipal

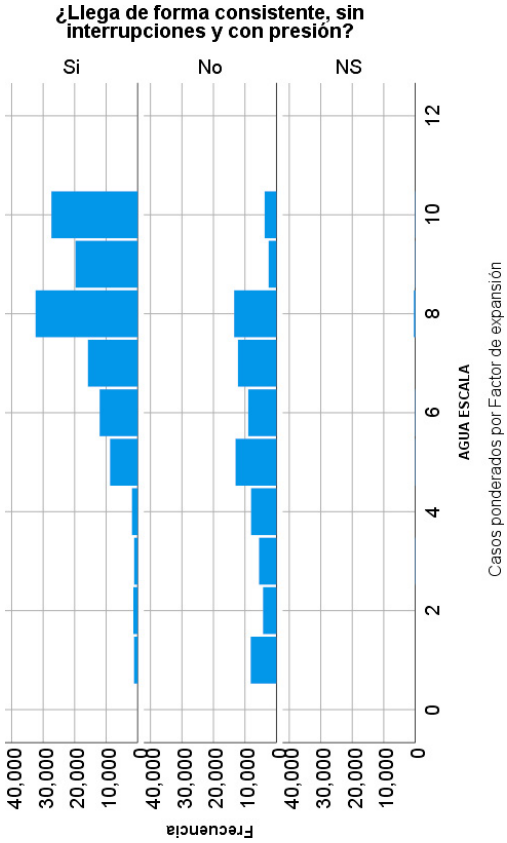

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos.* https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 4 se puede observar la frecuencia con la que los encuestados respondieron respecto a si el servicio de agua llega de forma consistente, sin interrupciones y con presión, en donde se puede destacar que la diferencia porcentual fue del 12.75 %, ya que el 56.12 % de las personas respondieron que el servicio sí llega de manera regular dado que cumple con las características mencionadas por el encuestador.

Figura 5
Cobertura educativa durante el año lectivo

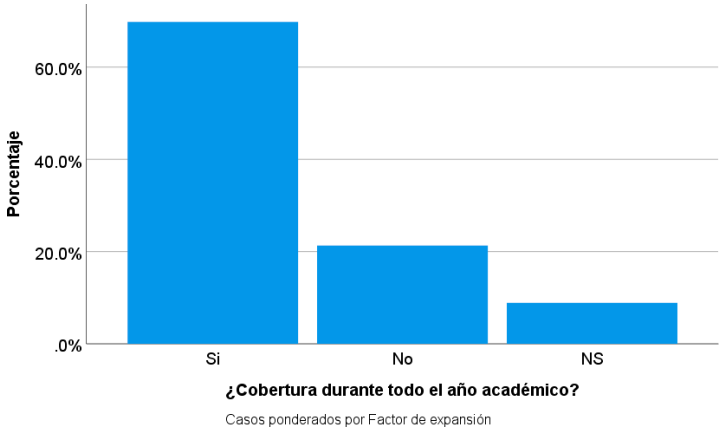

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos.* https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 5 se puede observar la diferencia entre los encuestados que aseguraron que gozaron cobertura educativa durante el año lectivo, equivalente al 30.2 %, de los que por el contrario afirmaron que no tuvieron acceso a la educación de manera ininterrumpida o de los que no supieron responder la pregunta. Siendo esta última la respuesta minoritaria equivalente al 8.9 %.

Figura 6
Mobiliario escolar

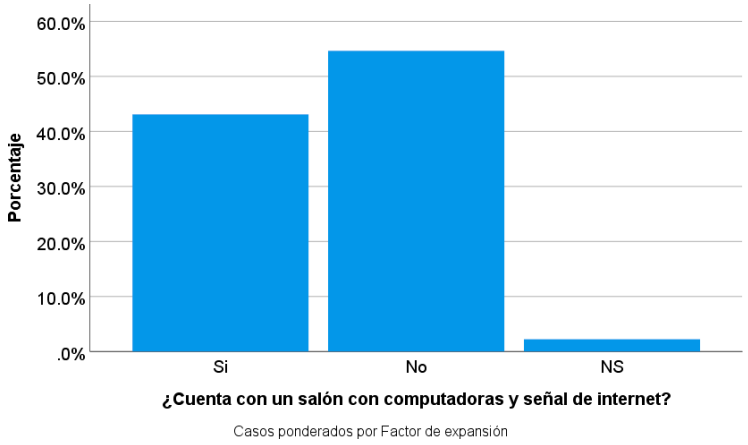

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos.* https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 6 se muestra la diferencia de 11.6 % puntos porcentuales que se registra entre los encuestados que afirmaron que sus salones de clase no contaban con computadoras ni señal de internet y los que aseguraron que sí contaban con ambas. En la misma figura se observa que únicamente el 2.2 % no respondió a la pregunta.

Figura 7
Satisfacción con el servicio en hospitales públicos

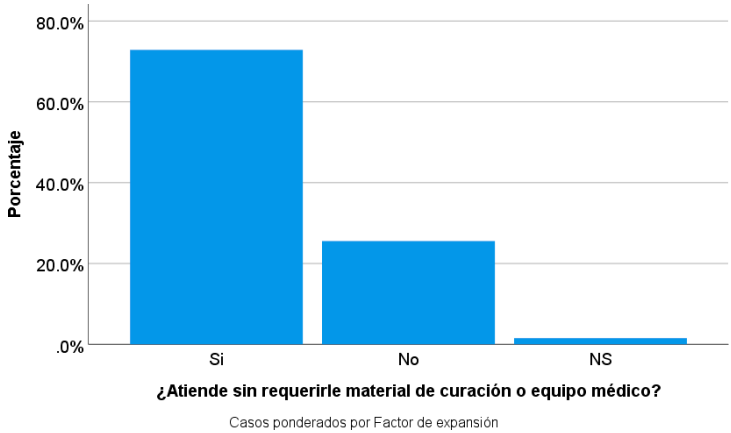

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos*. https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 7 se observa el porcentaje de encuestados que respondieron que se encuentran satisfechos con el servicio de salud en comparación al porcentaje mayoritario de encuestados que afirmaron que la deficiencia del servicio de salud los ha forzado a pagar por uno privado. En la misma figura se observa que una ínfima minoría equivalente al 0.5 % no respondió a la pregunta.

Figura 8
Dotación de insumos médicos

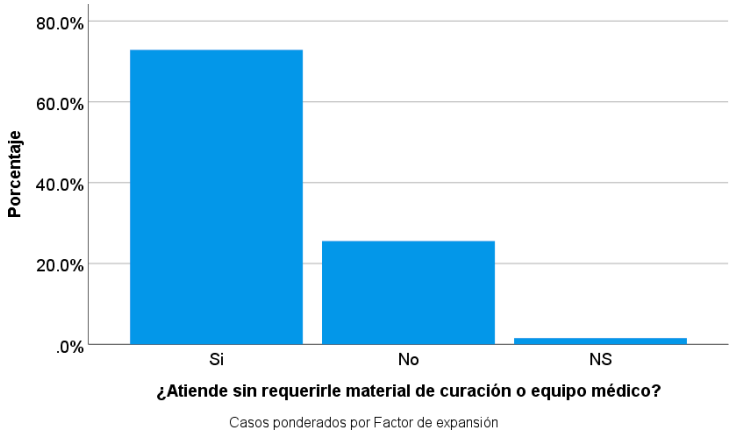

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos.* https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 8 se observa la distribución porcentual entre los encuestados que afirmaron, negaron o no respondieron la pregunta respecto a si los hospitales públicos les atienden sin requerirles material de curación o equipo médico. En ella se puede observar una marcada diferencia de las personas que no han tenido que recurrir a la compra de material o equipo médico para ser cubiertos por la salud pública.

Figura 9
Uso del transporte público

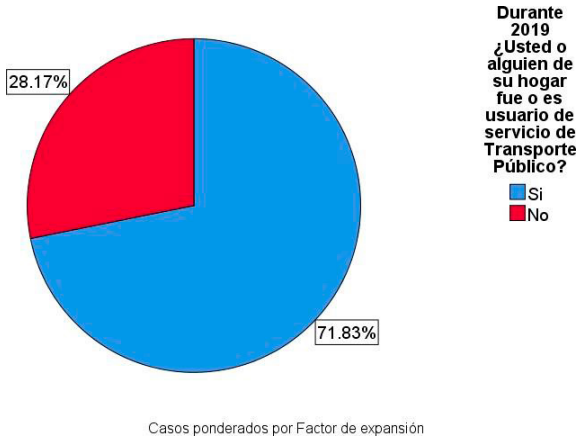

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos*. https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 9 se observa la distribución que existe entre los encuestados que respondieron que fueron usuarios del transporte público durante el año 2019 respecto a los que no lo fueron. Quedando a la vista que existe una marcada mayoría de las personas encuestadas que afirmaron que ellos o alguien de su hogar utilizaron transporte público durante el año en mención.

Figura 10
Estado de la flotilla de buses urbanos

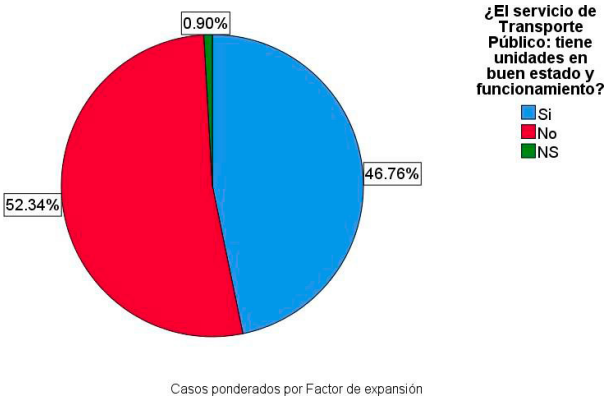

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos*. https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 10 se puede observar la distribución de los encuestados que consideran que consideran que el servicio de transporte público tiene unidades en buen estado y funcionamiento respecto a los encuestados que consideran lo contrario y de los que no respondieron a la pregunta. Además, en la gráfica de distribución se puede observar que la diferencia entre los encuestados que sí respondieron respecto al estado de la flotilla de buses urbanos fue mínima y equivalente al 5.58 %.

Figura 11
Confianza ciudadana hacia las fuerzas de seguridad

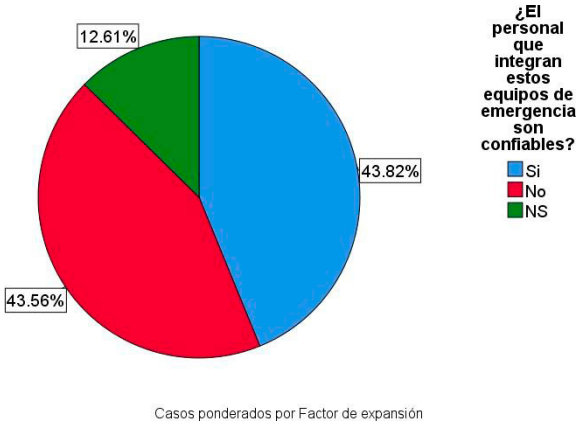

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos.* https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 11 se muestra la distribución de las respuestas respecto a si el personal que integran estos equipos de emergencia es confiable. Se observa un porcentaje relativamente alto de los encuestados que no respondieron a la pregunta comparado al resto de figuras, así como una mínima diferencia equivalente al 0.26 % entre los que afirmaron confiar en los equipos de emergencia y los que aseguraron lo contrario.

Figura 12
Equipamiento para las fuerzas de seguridad

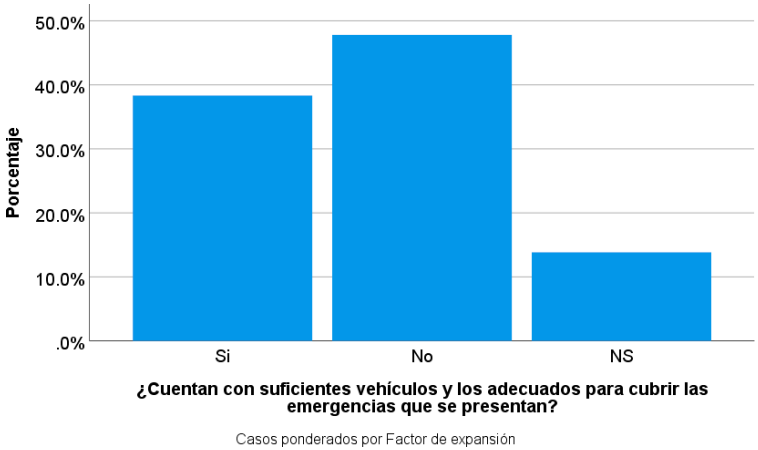

Fuente: elaboración propia con base en la información obtenida en Instituto Nacional de Estadística. *Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos*. https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/. Consulta: 28 de agosto de 2020.

En la figura 12 se muestra la frecuencia con la que los encuestados no respondieron o que sí lo hicieron de forma positiva o negativa respecto a si las fuerzas de seguridad cuentan con vehículos suficientes y adecuados para cubrir las emergencias. En dicha gráfica de frecuencia, se observa una diferencia entre los encuestados que sí respondieron del 9.5 %, así como un porcentaje relativamente alto de los que no respondieron a la pregunta equivalente al 13.8 % si también se compara con la misma opción del resto de figuras que representan las preguntas de la encuesta.

4. Discusión de resultados

4.1. Descripción de la corrupción y el acceso y la calidad de los servicios públicos en Guatemala

A continuación, se analizan los resultados del análisis descriptivo de

la corrupción y el acceso y la calidad de los servicios públicos.

· Niveles de corrupción

El Índice de Percepción de la Corrupción es un instrumento de Transparencia Internacional que mide por medio de encuestas dirigidas a empresarios y expertos, la percepción de corrupción que tienen sobre su país, en una escala de 0 (mucha corrupción) a 100 (ausencia de corrupción). Este índice, frecuentemente utilizado para analizar la situación de la corrupción en el mundo, permitió observar el comportamiento de la percepción de los entrevistados por Transparencia Internacional y, fundamentalmente, para categorizar el nivel de corrupción de Guatemala durante los últimos 20 años.

Si bien los cambios en la percepción de un año a otro no son estadísticamente significativos dado que su metodología sufre variaciones frecuentemente y que se encuentra vinculada a las valoraciones subjetivas de los entrevistados que no hacen referencia a la cantidad de corrupción como resultado de una fórmula matemática, como la que se planteó para medir por medio de métodos estadísticos la economía de captura, sino al reconocimiento de las prácticas de corrupción que existen, es un instrumento que permite ilustrar estadísticamente el nivel de penetración de la corrupción en Guatemala desde las experiencias y las percepciones de personas que observan, de alguna manera, de cerca el fenómeno, aun cuando puedan estar sujetas o condicionadas por una menor o mayor mediatización de los casos de corrupción que podrían afectar la aplicación del Índice.

En ese sentido, se puede categorizar a Guatemala utilizando los resultados del Índice de Percepción, como uno de los 35 países más corruptos del mundo para el año 2019 y desde 2015 como el más corrupto, junto con Nicaragua, de Centroamérica.

· Satisfacción con los servicios públicos

La Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos (2019) que realizó el Instituto Nacional de Estadística en el municipio de Guatemala describe la percepción del jefe/a de hogar o de una persona mayor de 18 años pertenecientes a una muestra de 1,980 hogares respecto su satisfacción con la calidad de los servicios públicos que prestan instituciones municipales y guberna-

mentales. Entre los resultados que se destacan se encuentran los relacionados a los servicios de agua potable, educación, salud, transporte y seguridad.

El análisis descriptivo que se realizó a partir de los datos de la Encuesta del INE fue adecuado para describir los niveles de acceso y satisfacción con los servicios públicos dado que permitió resumir y caracterizar, como se ha señalado anteriormente, las percepciones de 1,980 hogares; logrando constatar cinco elementos estadísticos: en la primera, como se puede observar en las figuras #3 y #4, fue que hubo una distribución mayoritaria de los casos que cuentan con acceso al servicio municipal de agua del 89.27 % y una distribución equitativa sobre la consistencia del servicio, ya que el 56.12 % afirmó que llega sin interrupciones y el 43.37 % que lo reciben de forma irregular.

En la segunda, como se puede observar en las figuras #5 y #6, la distribución mayoritaria se concentró, por un lado, en el 73.1 % de las personas que afirmaron que contaban con instalaciones adecuadas y mobiliario en buenas condiciones y, por el otro, en el 54.7 % que aseguraron que no contaban con un salón con computadoras ni señal de internet. En términos de cobertura, el 69.8 % afirmó que la mantuvo durante todo el año académico y que en el 80.6 % de los casos se garantizó su gratuidad. Sin embargo, el 77.45 % de los encuestados no asistieron durante el año 2019 a un centro educativo de educación pública primaria, básica o diversificada. Este extremo no tiene concordancia estadística, ya que no está especificado si el 69.8 % es respecto a la población en condición de estudiar que ha asistido o cree poder asistir a centros educativos públicos o si es respecto al total de la población estudiantil postparvularia y preuniversitaria.

En la tercera, como se puede observar en la figura #7, la distribución fue equitativa. Cuando le preguntaron respecto a la situación de los hospitales públicos según la calidad del servicio final, el 55.7 % consideró que el servicio es deficiente respecto a lo que ha tenido que pagar en un servicio privado, mientras que el 43.8 % sostuvo bajo el mismo criterio, que el servicio es bueno comparado con el precio del servicio privado. Cuando se refiere a infraestructura y cobertura, los encuestados ilustraron dos realidades divergentes como se puede observar en la figura #8. Expresaron confianza y satisfacción con la infraestructura y el personal dado que el 63.99

% aseguró que las instalaciones son adecuadas y cuentan con el equipo necesario, mientras que el 69.7 % afirmó confiar en las capacidades de los médicos. La distribución ocurre de manera contraria cuando se refieren a la capacidad de atención dado que el 85.31 % señala que generalmente los hospitales tienen sus salas saturadas con muchos pacientes.

En la cuarta, la distribución fue notablemente mayoritaria cuando se le preguntó respecto a la cobertura del transporte público, el 71.83 % afirmó que al menos un miembro de su hogar utilizó el servicio durante el año 2019 como se puede observar en la figura #9, mientras que el 61.3 % consideró que existen rutas suficientes para satisfacer las necesidades de las personas. Lo opuesto sucedió, en términos de percepción, cuando se le preguntó respecto al funcionamiento del servicio, el 52.34 % consideró que las unidades no se encuentran en buen estado y funcionamiento como se puede observar en la figura #10; mientras que el 61.8 % afirmó que no se respeta la tarifa establecida por la Municipalidad para el pago del servicio.

En la quinta, la distribución fue equitativa cuando se le preguntó respecto a la confianza y al equipamiento de la seguridad pública como se puede observar en las figuras #11 y #12 respectivamente. El 43.82 % aseguró que no confía en los equipos de seguridad, el 43.56 % que no y el 12.61 % optó por no responder. El 81 % considera que están debidamente capacitados para el cumplimiento de sus laborales, pero el 48.24 % no considera que cuenten con el equipo adecuado para enfrentar las emergencias que se les presentan.

Desde un punto de vista exploratorio, la encuesta permite ilustrar a grandes rasgos las percepciones de una muestra de los habitantes del municipio de Guatemala respecto a su satisfacción con la calidad de los servicios públicos, las cuales no registran variaciones significativas por servicio público, a excepción del servicio de transporte que representa la diferencia más notoria. Sin embargo, su diseño no es el más adecuado debido a que la formulación de las preguntas permite la contradicción entre las respuestas dentro de una misma categoría, no especifica cómo una excluye a la otra y tampoco clasifica por delimitación territorial las distintas respuestas.

Lo anterior es particularmente importante en virtud de que el municipio de Guatemala es un espacio urbano que se caracteriza por la

segregación social y urbana, así como por la desigualdad social y económica, acentuada dependiendo de la zona habitacional. De ese modo, para valorar de mejor manera una encuesta de percepción es muy importante poder referenciar el área territorial en el que presta el servicio evaluado.

Cabe destacar además que el 25.6 % de los encuestados afirmó que los atienden en el sistema de salud público solicitándoles material de curación o equipo médico, que el 50.5 % consideró que no hay suficientes unidades de transporte público para cubrir las necesidades de los usuarios y que el 47.8 % no considera que cuenten con suficientes y adecuados vehículos para cubrir las emergencias. Son destacables porque coinciden con los casos de corrupción que se han revelado en el país, especialmente, a partir del año 2015.

4.2. Valoración y descripción de las variables de medición del impacto de la economía de captura en los servicios públicos

Es importante señalar que los datos analizados en el presente trabajo incluyen, pero no se limitan estrictamente a "servicios públicos". Forman parte de una categoría más amplia relacionada a los mercados públicos-privados y específicamente a las contrataciones públicas ofertadas en Guatecompras a proveedores del Estado. En la tabla X se observa que el total del volumen adjudicado surge de 95, 564 contratos que fueron otorgados en un período de 13 años y fueron distribuidos en 180 empresas captoras. Se les denomina así debido a que superan los 5 millones de quetzales en concepto de volumen capturado y porque a partir de ahí generaron excedentes extraordinarios fuera de las reglas de competitividad económica y transitando entre la legalidad-ilegalidad y la legitimidad-la ilegitimidad.

Las 180 empresas (41 grandes, 57 medianas y 82 pequeñas) percibieron un monto total que ascendió a más de Q14 mil millones, capturando el 78.09 % y apropiándose de manera ilícita y/o ilegítima del 48.74 % del monto derogado y el 62.41 % del monto capturado. Como se puede observar en la tabla XI, el rango de montos obtenidos por las empresas captoras por medio de cada factor de captura para los contratos adjudicados oscilan de la siguiente manera. Entre 5 millones y 1 mil millones para el volumen adjudicado; entre 0 y 1 mil millones para el potencial económico; entre 5 millones y 11 mil millones para el volumen

capturado; entre 1 millón y 640 millones para el excedente de captura; entre 890 mil quetzales y 203 millones para el Incentivo Comercial Monetario y entre 2 millones y 843 millones de quetzales para el excedente extraordinario.

Figura 25.
Diagrama de transición legalidad-ilegalidad y legitimidad- ilegitimidad para la formación de la economía de captura

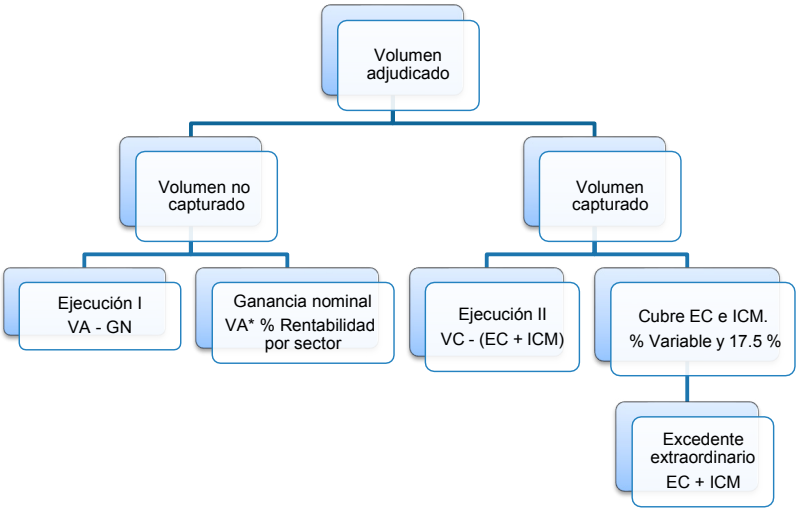

Fuente: elaboración propia.

¿Qué ocurre, entonces, cuando el criterio de clasificación es el servicio público? Desde un panorama global se puede observar como muestra la figura #14 que, en términos descriptivos, los factores de captura en Salud generaron montos más altos en comparación a Seguridad y Transporte, debido a que concentró el 56.9 % del volumen adjudicado, capturó el 53.46 % y ocupó el 60.9 % de los exce-

dentes extraordinarios producidos sobre la totalidad de los contratos públicos.

Cuando el criterio clasificatorio es el tamaño de la empresa, como se puede observar en las figuras #15, #16 y #17, los porcentajes aumentaron aún más: la gran empresa absorbió el 73.56 % del volumen adjudicado, capturó el 75.37 % y generó el 75.82 % de los excedentes extraordinarios sobre la totalidad de los montos obtenidos por cada factor. Mientras, que, la pequeña y mediana empresa absorbieron el 6.94 % y 19.49 %, capturaron el 7.10 % y 17.53 % y ocuparon el 6.95 % y el 17.23 % respectivamente.

Desde un panorama específico y desagregado, las distancias entre las diferencias porcentuales de los servicios se reducen cuando se refiere a la relación del volumen capturado respecto al volumen adjudicado, ya que en Salud representa el 73.37 %, en Seguridad el 89.54 % y en Transporte el 81.1 %. Sin embargo, los altos porcentajes del volumen capturado señalan que solo entre el 10 % y el 20 % del monto adjudicado no forma parte del circuito de captura y, por ende, se destina a obtener la ganancia nominal y a cubrir la primera fracción del contrato.

Las diferencias se acentúan de nuevo cuando la relación es para establecer el porcentaje destinado a cubrir la segunda fracción de los costos de la generación de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios; en donde se reafirma que Salud aporta la variación más importante en las diferencias porcentuales en comparación a los servicios de Seguridad y Transporte. Pues si bien el potencial económico de las 75 empresas captoras es aproximadamente un 10 % mayor al resto, del 73.37 % del volumen que capturaron, destinaron únicamente el 2.25 % para la segunda parte del cumplimiento de los contratos públicos adjudicados; el resto se lo apropiaron a manera de excedente extraordinario.

Tabla LXXI.
Matriz del destino del dinero adjudicado en el proceso de transición y formación de la economía de captura

	Volumen no capturado			Volumen capturado			Economía mixta	
Servicios públicos[1]	% no capturado	Ejecución del contrato	Ganancia nominal S/VA	% capturado	Ejecución del contrato	Ganancia extraordinaria S/VC	Total dela ejecución S/VA	Ganancia neta
Salud	26.63 %	13.32 %	13.32 %	73.37 %	2.25 %	7.12 %	15.56 %	84.44 %
Seguridad	10.46 %	7.71 %	2.75 %	89.54 %	45.74 %	43.80 %	53.45 %	46.55 %
Transporte	18.49 %	11.10 %	7.40 %	81.51 %	24.01 %	57.50 %	35.10 %	64.90 %

1 En Salud, si el excedente de la producción de mercado (rentabilidad por sector) se calcula de manera conjunta para entidades comerciales e industriales, equivale más o menos al 50 %. Mientras, que, en Seguridad es del 26.3 % y en Transporte del 40 % según los datos en promedio del Banco de Guatemala para el período analizado Fuente: elaboración propia.

A pesar de que se describieron diferencias notables entre los factores de captura dependiendo del servicio público, la desproporcionalidad y la desigualdad en las diferencias porcentuales entre los montos obtenidos se identifica más claramente, como se mencionó al inicio, cuando el criterio de clasificación es el tamaño de la empresa desde una perspectiva específica y desagregada. En Salud, la pequeña empresa generó alrededor del 5 % de los montos obtenidos por cada factor, la mediana entre el 12 % y el 13 %, y la grande alrededor del 81 %. En Seguridad, la pequeña también generó alrededor del 5 %, la mediana el 15 % y la grande entre el 78 % y el 79 %. Mientras, que, en Transporte, la pequeña generó entre el 11 % y el 12 %, la mediana el 27 % y la gran empresa el 61 % de los montos generados en el circuito de captura.

Por su parte, los resultados de las pruebas de normalidad y heterocedasticidad para la base de datos completa y compacta indican, a un nivel de confianza del 95 %, que ambos conjuntos de los datos se distribuyen normalmente y no registran presencia de homocedasticidad debido a que sus p- valor están por encima y por debajo del nivel de significancia respectivamente, el cual fue establecido en 0.05 para todo el estudio, a ex-

cepción del potencial económico que no mantiene una distribución normal para el caso de la base de datos completa, pero sí cuando se analiza dentro de la base desagregada por servicio público.

Este comportamiento distinto por parte del potencial económico respecto al resto de variables se debe a que el potencial de 13 empresas fue 0 y por ese motivo no tendría una distribución normal cuando la comparación es entre servicios públicos. Este extremo, además, señala otra expresión más de la economía de captura en donde actores económicos sin ningún tipo de experiencia ni trayectoria palpable dentro del sector económico en el que ofertan, tienen la capacidad de obtener adjudicaciones millonarias.[2] Mostrando de esta manera los alcances de su capital social y/o el tráfico de influencias, los cuales repercuten en la captura del total adjudicado y en su vigencia dentro de los mercados público-privados.

Además de la amplia valoración que se ha realizado en este apartado sobre las variables de medición, dejando en manifiesto su capacidad descriptiva y su potencial relación con el problema estadístico en cuestión, los resultados de las pruebas normalidad de Chi-Cuadrado y Shapiro-Wilk, así como la Prueba F para Heterocedasticidad permiten afirmar, dado el valor de los p-valores, que las variables eran idóneas y por eso fueron analizadas por medio de pruebas paramétricas, post hoc y multivariadas con el propósito de realizar inferencias y establecer las relaciones de impacto de los factores de captura en los servicios públicos.

La pertinencia del uso de estas pruebas se debe a su potencia y robustez, las cuales radican en: la medición de diferencias entre las marcas de clase de los datos y las marcas de clase de la normal; la identificación de desviaciones por medio de la asimetría y/o la curtosis y el registro de diferencias según el patrón de asimetría y la curtosis.

4.3. Análisis de la relación y la influencia de los factores de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017

2. No se debe confundir el potencial económico con el tamaño de la empresa. La primera está asociada a la rentabilidad de la empresa y la segunda al monto adjudicado

A continuación, se analizan los resultados de la relación y la influencia de los factores de captura en los servicios públicos.

• Expresiones de la relación entre los factores de captura y los servicios públicos

Debido a que no existen antecedentes de estudios estadísticos sobre la base de datos que se analizó para este trabajo, únicamente el estudio económico de Harald Waxenecker que se cita en varias ocasiones, se decidió realizar desde las pruebas más básicas hasta las más robustas. En ese sentido, los resultados de las regresiones lineales múltiples sobre la base de datos compacta y desagregada, cuya potencia radica en su capacidad de establecer el valor de la variable dependiente a partir de un conjunto de factores, indican que, para Salud, la constante predice hasta el 56.6 % del modelo; para Seguridad el 43.8 % y para Transporte el 48.0 %.

Si bien los coeficientes de los R cuadrados son relativamente bajos, contrario a lo observado en los estudios de Báez Gómez (2013) y Martín Sánchez (2017) en la relación entre corrupción y democracia y otras variables sociales y económicas que muestran asociaciones fuertes, los F de los tres servicios (0.002, 0.013 y 0.007) indican que los modelos de regresión son significativos a un nivel de confianza del 95 %. Bajo ese criterio y considerando que los coeficientes establecen si las variables aportan significativamente al modelo, pero no implica que no existan diferencias significativas entre ellas, se consideró que las regresiones lineales fueron útiles para analizar las variables, ya que los resultados desde una perspectiva exploratoria constituyen un acercamiento estadístico que permite identificar algunas características de la relación estadística entre economía de captura y servicios públicos, como el aumento de los montos obtenidos por factor según el tamaño de la empresa que se describió en el apartado anterior y que se pueden apreciar de mejor manera por medio de las pruebas univariadas.

Los resultados de las pruebas univariadas de la varianza sobre la base de datos compacta y desagregada indican un cambio en la relación de la capacidad predictiva de las variables de estudio. En el caso de Salud, el mejor modelo alcanzó un R cuadrado del 79.7 %, en Seguridad del 72.4 % y en Transporte del 83.2 %. De ese modo, se crearon las condiciones estadísticas para profundizar in-

cluso con pruebas post hoc en la relación entre los factores de captura y los servicios públicos entre 2004 y 2017.

En los servicios de Salud y Seguridad, como se puede observar en las tablas XXXI y XXXII, los resultados de las pruebas de hipótesis de los univariados cuando los criterios de clasificación fueron los factores de captura y el tamaño de la empresa, indicaron a un nivel de confianza del 95 %, que para el primer criterio no debía rechazarse la hipótesis nula; mientras, que, para el segundo sí debía hacerlo, debido a las cifras de los p-valores que estaban por arriba y por debajo respectivamente del nivel de significancia.

Lo anterior implica que únicamente el tamaño de la empresa registró diferencias significativas entre sus respectivos niveles; y, según los resultados de la Prueba Tukey, cuya bondad reside en la eliminación de los errores estadísticos más comunes, en ambos casos solo la gran empresa presentó diferencias significativas respecto a la relación homogénea de la pequeña y mediana empresa, cuyas medias de montos obtenidos osciló en 3 mil millones 450 mil quetzales para el servicio de Salud y en 788 millones 400 mil quetzales para el servicio de Seguridad.

Transporte, por su lado, presentó diferencias respecto a Salud y Seguridad. Los resultados de las pruebas de hipótesis del univariado indicaron, a un nivel de confianza del 95 %, que debían rechazarse las hipótesis nulas en virtud de que los p-valores estaban por debajo del nivel de significancia. Es decir, que tanto los factores de captura como el tamaño de la empresa como criterios clasificatorios de los montos obtenidos, registraron diferencias estadísticamente significativas entre sus respectivos niveles.

En ese sentido, los resultados de la Prueba Tukey permitieron establecer que cuando el criterio clasificatorio fue “tamaño de la empresa”, nuevamente la gran empresa mostró diferencias significativas respecto a la pequeña y la mediana, con una media de aproximadamente 1 mil 224 millones 140 mil quetzales, incidiendo fuertemente en los tres modelos respecto a los montos obtenidos por factor. Cuando el criterio fue “factores de captura”, se registraron diferencias significativas en al menos una de sus combinaciones, formando de esa manera dos subconjuntos homogéneos distintos entre sí.

Entre estos dos subconjuntos el excedente de captura tuvo un rol cohesionador o de engranaje;

mientras, que, el excedente extraordinario, el volumen capturado y el volumen adjudicado fueron los factores que obtuvieron significativamente las medias más altas, alrededor de 649 millones 200 mil, 1 mil 385 millones 200 mil y 1 mil 129 millones 53 mil quetzales respectivamente durante los 13 años. Este extremo constituye un indicio que es contrastado más adelante debido a su potencial de ser el conjunto de factores que influyen de manera más significativa en el circuito de captura en los servicios públicos analizados.

En la figura #13 se pueden observar los casos especiales cuyos repuntes más visibles rompen la tendencia de los montos obtenidos sobre la muestra de 180 empresas captoras, especialmente, los casos 1, 76, 149 y 152. Los cuatro coinciden con lo establecido por la prueba Tukey y corresponden a la categoría de grandes empresas. No obstante, estos resultados que indican, en términos significativos, una mayor generación de capitales para cada factor de captura cuando la beneficiaria del contrato público es una gran empresa, se ilustran de una mejor manera con los casos paradigmáticos de J.I Cohen Sociedad Anónima, Sigma Constructores y Protección Metopolitana, Sociedad Anónima.

Tabla LXXII. Matriz del destino del dinero adjudicado en los casos paradigmáticos de la economía de captura en los servicios

	Volumen no capturado			Volumen capturado			Economía mixta	
Servicios públicos	% no capturado	Ejecución del contrato	Ganancia nominal S/VA	% capturado	Ejecución del contrato	Ganancia extraordinaria S/VA	Total destinado a la ejecución S/VA	Ganancia neta S/VA
J.I. Cohen, S.A.	7.35 %	3.31 %	4.04 %	92.65 %	20.15 %	72.50 %	23.46 %	76.54 %
Cohen Cohen, Jack Irving	35.28 %	19.41 %	15.88 %	64.72 %	2.22 %	62.50 %	21.62 %	78.38 %
Protección Metropolitana, S.A.	3.70 %	2.73 %	0.97 %	96.30 %	38.80 %	57.5 %	41.53 %	58.47 %
SIGMA Constructores, S.A.	5.31 %	3.19 %	2.12 %	94.69 %	50.89 %	43.8 %	54.08 %	45.92 %

Fuente: elaboración propia.

Todas estas características de posibilidad de generar los montos más altos en los factores significativos cuando se trata de una empresa grande coinciden con el sentido de los resultados de la Prueba Tukey y ratifica que la gran empresa está mejor acoplada al circuito de captura independientemente del sector económico al que pertenecen e incluso cuando necesitan o deben transitar entre sectores.

Cabe resaltar, además, que los resultados de las pruebas de análisis de varianza, especialmente, las pruebas complementarias post hoc, permiten inferir que las diferencias descritas en el apartado anterior respecto al comportamiento de los factores de captura según el tipo de servicio público y el tamaño de la empresa son más que simples diferencias descriptivas y que en efecto constituyen la base estadística de la comprensión del objetivo central de este estudio. En virtud, sobre todo, de los indicios que se han señalado respecto a cuáles podrían ser las variables que inciden de manera más significativa en el circuito de captura.

• Expresiones de la influencia de los factores de captura en los servicios públicos

Los resultados de las pruebas multivariantes para el diseño de la tabla XXXVII señalan, a un nivel de confianza del 95 %, que los grados de libertad son suficientes y que los p-valores están por debajo del nivel de significancia. Por lo cual se puede afirmar que el conjunto de datos de la base completa se ajusta a los criterios del análisis multivariado y, en este caso, que las variables eran idóneas para el análisis de la varianza que se puede observar en la tabla XXXVIII, en virtud de que existen diferencias estadísticamente significativas entre las medias de los servicios públicos y el tamaño de la empresa considerando la combinación lineal de los factores de captura que componen las variables dependientes.

Las pruebas multivariadas, por su parte, indican tres aspectos estadísticos importantes: el primero consiste en que cuando el criterio de clasificación fue el tamaño de la empresa, todas las medias de los factores de captura son significativamente distintas dado que los

p-valores son menores al nivel de significancia. Este extremo coincide con las pruebas univariadas y post hoc realizadas sobre la base de datos compacta y desagregada, las cuales indicaron que existían diferencias significativas y que estas se concentraban en la gran empresa.

El segundo consiste en que cuando el criterio de clasificación es el tipo de servicio público, ninguno de los factores de captura presenta diferencias estadísticamente significativas, a excepción del potencial económico y el excedente de captura. Es decir, que, dependiendo del servicio en el que se adjudican los contratos públicos, las empresas capturan ganancias y acreditan experiencias en el sector económico en el que ofertan, significativamente menores o mayores al resto. Mientras, que, el tercer aspecto estadístico consiste en que cuando el criterio de clasificación es la combinación entre el tipo de servicio público y el tamaño de la empresa, ninguno de los factores, a excepción del potencial económico presenta diferencias significativas dentro del modelo.

Si bien los resultados de las significancias permiten afirmar que los factores varían según el criterio clasificatorio, se decidió no realizar pruebas post hoc debido a que los valores R2 se estimaron por debajo del 45 %, a excepción del potencial económico estimado en 63.8 %. Lo cual no implica descartar los resultados del ajuste a los criterios para realizar pruebas multivariantes puesto que cumple con los supuestos y no dependen de un R2 límite; ni implica tampoco descartar las afirmaciones realizadas a partir del modelo MANOVA debido a que coincide con los resultados de las pruebas de acercamiento estadístico que se realizaron previo a aumentar su grado de robustez.

Los resultados del análisis factorial indican que cuando la variable de selección es el tipo de servicio público, el 88.4 % de la varianza total explicada se ubica en el primer componente, donde el volumen adjudicado y el excedente extraordinario tienen las cargas factoriales más altas, seguidas por un triple empate entre el volumen capturado, el incentivo comercial monetario y el excedente de captura. Sin embargo, este análisis se descarta debido a que la teoría indica que cuando existen factores con la misma distribución, debe realizar una rotación de la matriz de cargas factoriales, lo cual no fue posible debido a que únicamente generó un componente.

Cuando el criterio de clasificación fue el tamaño de la empresa, se formaron dos componentes, el primero con la capacidad de explicar el 76.67 % de la varianza total y el segundo el 22.34 %. Si bien en este corrimiento sí se pudo realizar la rotación de la matriz de cargas factoriales, en el que se indica que el excedente extraordinario, el incentivo comercial monetario y el volumen capturado son los factores que más aportan a la varianza total; también debe descartarse en virtud de que el índice de KMO no aparece y la matriz de correlaciones no es cierta positiva.

Tras los dos intentos fallidos, se decidió acudir a los tres factores en común[3] que las pruebas univariadas en Transporte y multivariadas según el tipo de servicio público señalaron como las que presentaban diferencias estadísticamente significativas al resto con el propósito de ratificar la fiabilidad de los datos al ajuste multivariado. De ese modo, se realizó un análisis factorial con la metodología de componentes principales sobre el volumen adjudicado, el volumen capturado y el excedente extraordinario.

El índice de KMO de este corrimiento indicó un valor igual a 0.778 y la prueba de esfericidad de Bartlett menor a 0.05, lo cual, según sus reglas de decisión, certifica que las variables eran buenas para aplicar y continuar con el análisis; cuyos resultados indicaron que la matriz de correlaciones es cierta positiva y significativa, que el 99.03 % de la varianza total explicada estaba concentrada en el primer componente y que ninguna carga factorial se repetía.

Sin embargo, no se consideró como el mejor modelo debido a que se tuvo que reducir los factores eliminando así la posibilidad de generar más componentes y una mejor bondad de ajuste, pero sí permitió fortalecer las afirmaciones respecto a las variables de mayor peso y la viabilidad de las características de los datos para ajustarse al análisis de componentes categóricos que se utilizó para confirmar los factores de captura que más influyen en los servicios públicos.

3. Volumen adjudicado, volumen capturado y excedente extraordinario.

• Los factores de captura que más influyen en los servicios públicos

El análisis de componentes principales categóricos se realizó con el propósito de cuantificar el peso de cada factor de captura y así poder especificar el núcleo de mayor influencia. Pues si bien se ha demostrado con las distintas pruebas que las variables tienen relación entre sí y que tienen comportamientos individuales e interactivos dentro del circuito de captura, aún no se había delimitado de manera más convincente cuáles son los factores que influyen en mayor medida en los servicios de salud, seguridad y transporte; debido, como se mencionó anteriormente, a ciertos problemas que surgieron en la coherencia de los criterios y que podían crear dudas al momento de elegir los mejores modelos.

Como se puede observar en las tablas XLIX, L, LI, los resultados del CATPCA de tres dimensiones señalan un Alfa de Cronbach del .992 que implica una alta confiabilidad y consistencia interna del conjunto de los datos, el 44.27 % de la varianza contabilizada rotada y la identificación del volumen capturado, el incentivo comercial monetario y el volumen adjudicado como los factores con las cargas más altas también rotadas.

Sin embargo, se decidió no utilizar este modelo porque la varianza contabilizada se redujo con el método *Varimax* alrededor de un 30 % y porque que la teoría recomienda utilizar dos dimensiones según la agrupación de categorías, la cual implica el agrupamiento de los valores fraccionarios de cada variable. Por ese motivo se decidió correr un modelo de dos dimensiones utilizando el método de agrupación para crear hasta 5 intervalos por factor con las seis variables numéricas de análisis y el tamaño de la empresa y el tipo de servicio público como variables de etiquetado.

El análisis dio como casos activos válidos los 180 disponibles en la base de datos completa, cumpliendo el mínimo teórico de 3, y realizó 10 iteraciones, creando dos dimensiones para el modelo, el cual fue rotado dado que el volumen capturado y el incentivo comercial monetario presentaban una distribución exacta en sus cargas respectivas. De ese modo se utilizó el método *Varimax* con normalización *Kaiser* para rotar el modelo resumido y la matriz de componentes transformada, la varianza contabilizada y las cargas en componentes.

Los resultados de la rotación indicaron que el mejor modelo que

surge de la transformación de la matriz de componentes explica con un coeficiente de fiabilidad de 0.977, el 89.66 % de la varianza contabilizada para las dos dimensiones. El alto coeficiente del Alfa de Cronbach demuestra cómo se mencionó al inicio de este subtítulo, que, entre mayor robustez de las pruebas registradas se registró mayor bondad de ajuste. La distribución por categorías, por su parte, nos muestra un panorama inicial para identificar los montos por intervalos que más aportan a las dimensiones desde cada factor, especialmente, a la 1 que es la dimensión de interés debido a que representa el 64.717 % de la varianza contabilizada del mejor modelo.

En las tablas LVI, LVII, LVIII, LIX, LX y LXI de cuantificaciones por factor, se puede observar que las dos últimas categorías son las que más aportan a la dimensión 1 debido a que los valores de cuantificaciones más altos y alejados a 0 muestran una mayor tendencia a estar representados por el modelo, y aunque sus intervalos de montos constituyen las frecuencias minoritarias de los casos observados, son las que tienen mayor peso dentro de su factor e inciden para aumentar su peso en el circuito de captura; los cuales están especialmente asociadas con las grandes empresas como se mostrara más adelante.

Las categorías que están mejor representadas en el análisis son los montos que oscilan entre 145 y 263 millones y entre 303 millones y 1 mil 256 millones de quetzales, distribuidos en 28 empresas en concepto volumen adjudicado; entre 36 y 54 millones y entre 55 y 150 millones de quetzales, distribuidos en 33 empresas en concepto de potencial económico; entre 121 y 228 millones y entre 245 y 1 mil 163 millones de quetzales, distribuidos en 21 empresas en concepto de volumen capturado; entre 55 y 113 millones y entre 134 y 640 millones de quetzales distribuidos en 20 empresas en concepto de excedente de captura; entre 21 y 40 millones y entre 42 y 203 millones distribuidos en 21 empresa en concepto de incentivo comercial monetario y, finalmente, entre 177 y 843 millones distribuidos en 20 empresas en concepto de excedente extraordinario.

En la figura #19 se puede observar los factores graficados en función de sus categorías con el propósito de identificar similitudes, diferencias y asociaciones entre los montos obtenidos cuando las categorías se encuentran cercanas y distantes una de otra, así como

cuando un conjunto de variables conforman una línea en su comportamiento graficado. En cuanto a sus interacciones, la tabla LXIV permite identificar el grado de ajuste de la relación de las variables transformadas de correlación, en la cual se puede apreciar que todas las relaciones entre los factores de captura alcanzan grados de correlación son positivas y mayores al 70 %, a excepción de las que involucran al potencial económico que son positivas, pero rondan en su mayoría entre el 42 % y el 47 %; mientras, que, la correlación más alta se encuentra en la relación entre el excedente de captura y el excedente extraordinario.

Si bien el 64.717 % de la varianza rotada contabilizada para los factores de captura considerando las coordenadas del centroide y del vector está conformada por los seis factores, como se puede observar en la tabla LXIII, si se analiza detalladamente, señala que el aporte del potencial económico es prácticamente nulo, que el volumen adjudicado perdió peso frente al excedente de captura y que el incentivo comercial monetario ganó peso frente a lo que señalaba la prueba univariada para Transporte, la cual formaba junto con el potencial económico un subconjunto que era significativamente distinto al subconjunto formado por el volumen adjudicado, el volumen capturado y el excedente extraordinario.

Lo cual, en vez de generar una contradicción, afianza la afirmación que surge de los resultados del Manova respecto a que existen dinámicas específicas de la economía de captura que varían según el tipo de servicio público, pero que no modifican su comportamiento general ya que, en ambos casos, el incentivo comercial monetario es una barrera de entrada al circuito de captura que no altera la adjudicación del contrato público.

En la figura #26 y en la tabla LXXIII se puede observar más claramente, cuáles son las empresas categorizadas por el número de caso que más aportan al peso de los factores de captura en los servicios públicos, pero también la variedad de empresas aglomeradas que inciden directamente en la varianza del modelo y, por ende, en el circuito de captura dado que únicamente el potencial económico no tiene mayor relevancia en la dimensión 1.

Figura 26
Incidencia de las empresas en el impacto de la economía de captura en los servicios públicos

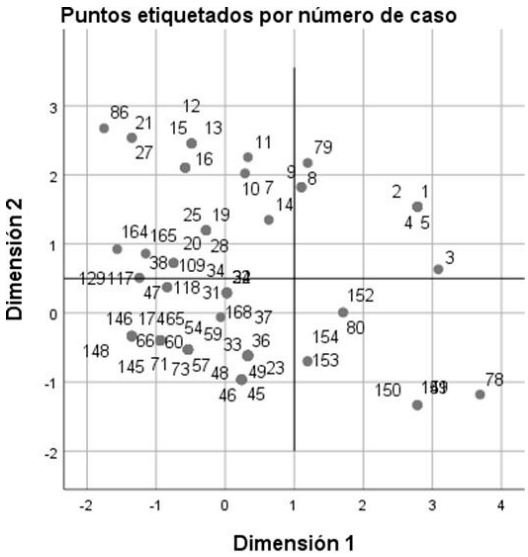

Normalización de principal de variable.
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

Fuente: elaboración propia.

Se puede afirmar, entonces, que la gran empresa es la que más contribuye a la definición de la dimensión 1, ya que la cuarta categoría es la que genera el rango de montos con mayor peso en las variables que componen la dimensión que tiene mayor capacidad explicativa de la economía de captura.

Figura 27
Grandes empresas que más peso aportan en la dimensión principal del mejor modelo

# de caso	VA (Q)	PE (Q)	VC (Q)	EC (Q)	ICM (Q)	EX (Q)
78	342,221,493. 87	1,920,846.85	340,300,647.02	136,120,258.81	59,552,613.23	195,672,872.04
80	162,315,558. 41	20,009,218.94	142,306,339.47	56,922,535.79	24,903,609.41	81,826,145.19
149	262,507,968.00	2,212,351.54	260,295,616.46	68,457,747.13	45,551,732.88	114,009,480.01
150	256,000,000.00	3,070,539.38	252,929,460.62	66,520,448.14	44,262,655.61	110,783,103.75
151	241,408,138.33	12,822,182.99	228,585,955.34	60,118,106.26	40,002,542.19	100,120,648.44
153	168,047,600.00	2,212,351.54	165,835,248.46	43,614,670.34	29,021,168.48	72,635,838.82
154	152,993,558.00	2,212,351.54	150,781,206.46	39,655,457.30	26,386,711.13	66,042,168.43

Fuente: elaboración propia.

La potencia de la prueba de análisis de componentes principales categóricos reside en la identificación de las dimensiones más relevantes de un conjunto de datos, es decir, que permite advertir cuáles de los factores generan la suficiente capacidad explicativa para entender e identificar cuáles son los incentivos más fuertes para las empresas al circuito de captura. De ese modo, desde una perspectiva inferencial, los resultados del CATPCA indican, como se puede observar en la tabla LV, que las variables/factores que integran el 89.659 % de la varianza contabilizada para las dos dimensiones (64.717 % para la dimensión principal) son las que más influyen al momento de buscar la adjudicación de un contrato público y, en consecuencia, en la economía de captura en los servicios analizados.

Las cargas de la matriz de componentes rotados, cuyos coeficientes y concentración se pueden observar en la tabla LXVII y en la figura #20, permiten afirmar que la mayor parte del impacto de la economía de captura en los servicios públicos durante los 13 años analizados se concentra en las variables "volumen capturado", "incentivo comercial monetario" y "excedente extraordinario dado que tienen las cargas más altas cercanas a 1, calculadas en 0.943, 0.943 y 0.886 respectivamente. Las mismas variables que señaló el análisis factorial cuando el criterio de clasificación fue la gran empresa y representaba el 97 % de la varianza total en dos componentes.

Figura 28
Gráfico de componentes de los factores de captura según el tamaño de la empresa

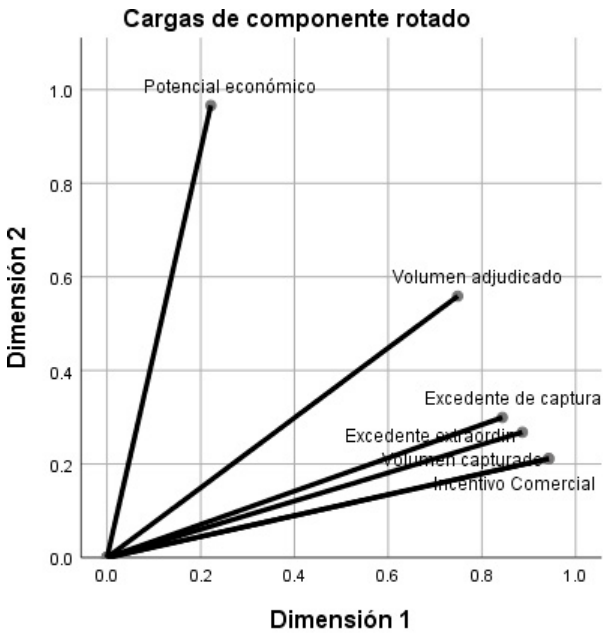

Normalización de principal de variable.

Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.

Fuente: elaboración propia.

Contrario a lo que halló Waxenecker (2019) en su estudio económico, el excedente de captura no es la principal motivación de los actores privados, ya que como se puede observar en la tabla LXVII, no es ninguno de los tres componentes que más aportan a la dimensión 1 del modelo. No obstante, sus hallazgos respecto a que el incentivo comercial monetario es la principal motivación de los engranajes públicos/políticos y que la gran empresa es la que captura la ma-

yor parte del volumen capturado, sí coinciden con los resultados del CATPCA.

En primer lugar, porque salvando las distancias, la comprensión del incentivo comercial monetario pueden ser complementada a partir de los resultados del estudio de Guzmán Orozco (2016), quien halló que las altas sanciones a las autoridades como un reductor de sobornos en el acceso a servicios y bienes públicos en México es una variable significativa al 83 %.

En segundo lugar, porque si bien es la segunda variable que más aporta al modelo, los engranajes públicos/políticos no participan en la apropiación del volumen capturado, únicamente lo hacen los actores privados; y porque, como se puede observar en la tabla LXXIII, las grandes empresas, especialmente siete de ellas, son las que más peso aportan a la dimensión principal del modelo que explica el 89.66 % de la varianza.

4.4. Interpretación de la dispersión del excedente extraordinario hacia otras actividades económicas

El reemplazo de los excedentes extraordinarios totales y por promedio anual de los servicios de salud, seguridad y transporte en sus rubros respectivos tomando de referencia la matriz insumo-producto del año 2013 compuesta por 98 actividades económicas permite identificar, a excepción de salud, un comportamiento tendiente a la fragmentación de la dispersión sobre lo que generaron y obtuvieron las 180 empresas captoras margen de las reglas de competitividad y de la estructura de legitimidad y legalidad del Estado.

En salud, los 4 mil 403 millones de quetzales en concepto de excedente extraordinario fueron absorbidos mayoritariamente por la salud de mercado y no de mercado; las actividades de asociaciones que sirven a los hogares (no de mercado) y por las actividades de servicios financieros (excepto seguros y fondos de pensiones). El primero absorbió Q3,307,368,504 en total y Q254,412,961.8 en promedio anual; el segundo, Q351,826,447.1 y Q27,063,572.85; y el tercero, Q139,431,219.8 y Q10,725,478.45; equivalentes al 75 %, 8 % y 3 % respectivamente.

En seguridad, los 877 millones 332 mil quetzales fueron absorbidos, principalmente, por el comercio al por mayor y al por menor; las actividades de servicios financieros (excepto seguros

y fondo de pensiones) y el almacenamiento, actividades de apoyo y servicios de transporte. El primero absorbió Q251,830,534.2 en total y Q19,371,579.56 en promedio anual; el segundo, Q99,195,424.01 y Q7,630,417.23; y el tercero, Q251,830,534.2 y Q3,062,427.03; equivalentes al 29 %, 11 % y 5 % respectivamente.

En transporte, los 1 mil 947 millones 617 mil quetzales fueron absorbidos, principalmente, por el comercio al por mayor y por menor; el almacenamiento, actividades de apoyo y servicios de transporte y por la elaboración de azúcar. El primero absorbió Q468,157,045.9 en total y Q36,012,080.46 en promedio anual; el segundo, Q197,414,898 y Q15,185,761.39; y el tercero, Q130,755,582.1 y Q10,058,121.7; equivalentes al 24 %, 10 % y 7 %, respectivamente.

Estos cálculos basados en el patrón de insumo y producto de la economía nacional señalan tres características: la primera es que existe una relación de doble vía a lo interno de cada sector, la segunda es que los servicios financieros son las más beneficiados globalmente dado que absorben entre el 8 % y el 12 % del excedente y la tercera es que existe atracción de capitales entre los mercados de salud, seguridad y transporte.

Los resultados de Rasmussen para el excedente extraordinario por promedio anual, un método que permite analizar la interconectividad de la economía e identificar los efectos de arrastre de un sector hacia adelante (producto) o hacia atrás (insumo), permiten afirmar que los casos de Salud y Transporte tienen un poder de dispersión bajo; así como una expansión de la demanda que tiene una débil repercusión en la actividad económica y una sensibilidad de dispersión cuya producción de insumos crece en mayor proporción que la media de la economía debido a la expansión de la demanda final en el resto de ramas productivas.

Se constituyen, de esa manera, como sectores estratégicos de la economía en virtud de que los efectos que ejercen sobre otros sectores son menores a los que otros sectores ejercen sobre ellos. En términos prácticos, la dispersión de los excedentes extraordinarios que realizan las empresas captoras de Salud y Transporte en la estructura económica son inferiores al promedio de los aportes del resto de sectores y a su vez atraen efectos (capitales) por encima de la media de absorción. Más

que alimentar el crecimiento de otras actividades, tienen un efecto multiplicador de sí mismas como se aprecia en el retorno del 75 % en Salud y del 10 % de Transporte sobre lo que reingresa en materia de oferta y demanda.

En el caso de Seguridad, tiene un poder de dispersión bajo; una expansión en la demanda que tiene débil repercusión en la actividad económica y una sensibilidad de dispersión cuya expansión de la demanda final tiene un efecto menor en comparación al resto. Se constituye de esa manera en un sector isla o independiente respecto a la estructura económica. Es poco importante en virtud de que no provoca ni reacciona significativamente respecto a los efectos de expulsión y atracción. En otras palabras, genera y absorbe por debajo del promedio, siendo el servicio con mayor nivel de fragmentación.

Además de lo señalado por los coeficientes de Rasmussen respecto a que el poder y la sensibilidad de dispersión de los tres servicios públicos produce efectos en otras actividades económicas por debajo del promedio, los porcentajes no concentrados indican que el 14 % en Salud, el 55 % en Seguridad y el 59 % se diluyen significativamente en actividades de todo tipo, entre las más altas se encuentran: administración pública y defensa; enseñanza no de mercado; actividades inmobiliarias; otras actividades de servicios; elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas y construcción de obras de ingeniería civil de mercado.

Conclusiones

1. Desde una perspectiva descriptiva y exploratoria, el comportamiento de la serie de tiempo del Índice de Percepción de la Corrupción demuestra que existe un aumento sostenido de la categoría "mucha corrupción" durante los últimos 20 años; mientras que los resultados de la encuesta de satisfacción con los servicios públicos no registran variaciones significativas por servicio público, a excepción del servicio de transporte que representa la diferencia más notoria.

2. Las variables que permiten medir estadísticamente el impacto de la economía de captura en los servicios públicos son el volumen capturado, el incentivo comercial monetario, el excedente extraordinario, el exce-

dente de captura, el volumen adjudicado y el potencial económico.

3. El peso de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017 está representado por todos los factores a excepción del potencial económico y explican el 64.717 % de la varianza contabilizada.

4. El excedente extraordinario proveniente de la economía de captura en los servicios públicos entre 2004 y 2017 se dispersó, principalmente, en la salud de mercado y no de mercado; en las actividades de asociaciones que sirven a los hogares no de mercado; en las actividades de servicios financieros a excepción de los seguros y fondos de pensiones; en el almacenamiento, las actividades de apoyo y servicios de transporte; en la elaboración de azúcar y en el comercio al por mayor y al por menor.

5. Las cargas en los componentes de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017 determinadas por la dimensión 1 del modelo estadístico, definido por la mayor varianza contabilizada de los componentes que registran las cargas más altas al 64.17 %, fueron: 0.943 para el volumen capturado, 0.943 para el incentivo comercial monetario, 0.844 para el excedente de captura, 0.748 para el volumen adjudicado y 0.222 para el potencial económico.

6. El modelo estadístico que permite medir el impacto de la economía de captura en los servicios públicos en Guatemala entre 2004 y 2017 al 89.66 % está dado por la sumatoria entre la mayor varianza contabilizada de la combinación lineal normalizada y la mayor varianza de la combinación lineal formada por vectores unitarios ortogonales.

Recomendaciones

1. Realizar análisis de series de tiempo para describir y pronosticar el comportamiento de los niveles de penetración de la corrupción y la satisfacción hacia los servicios públicos en Guatemala.

2. Plantear un diseño factorial que identifique como efectos fijos a las variables “economía de captura” y “tamaño de la empresa”, y como efecto aleatorio a la variable “servicios públicos”.

3. Plantear modelos lineales generalizados y ecuaciones de estimación generalizadas con el propósito de determinar si la variable "servicios públicos" contribuye a la variabilidad de los montos obtenidos en el circuito de captura en virtud de los indicios del MANOVA, así como para hallar el origen de las correlaciones.

4. Ampliar bajo criterios estadísticos de partida el estudio de la economía de captura hacia otros mercados públicos-privados que trasciendan el sistema de compras y contrataciones públicas de Guatecompras; así como la actualización anual de la matriz insumo-producto de la economía de captura y sus coeficientes de dispersión.

5. Utilizar el modelo estadístico propuesto en esta investigación para determinar las cargas factoriales de la economía de captura en otros mercados públicos-privados en Guatemala entre 2004 y 2017.

6. Establecer un modelo estadístico, por medio de redes neuronales, que permita predecir el comportamiento de la economía de captura en los mercados públicos-privados en Guatemala durante los próximos cinco años.

Referencias bibliográficas

Alea Riera, V., Guillén Estany, M., Muñoz Vaquer, C., Maqueda de Anta, I., Torrelles Puig, E., & Viladomiu Canela, N. (2005). *Análisis de datos. Manual de SPSS.* Barcelona, España. Recuperado de http://www.ub.edu/aplica_infor/spss/cap5-6.htm

Báez Gómez, J. E. (2013). Relación entre el Índice de Control de Corrupción y algunas variables sociales, económicas e institucionales. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, volumen (8), 137-154. Recuperado de http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42911

Boehm, F. (2005). Corrupción y captura en la regulación de los servicios públicos. *Revista de Economía Institucional, 7*(13), 245-263.

Borrego del Pino, S. (diciembre, 2008). Estadística descriptiva e inferencial. *Innovación y experiencias educativas, volumen* (13), 1- 12. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csic sif/revista/pdf/Numero_13/SILVIA_BORREGO_2.pdf

Chraki, F. B. (2016). Análisis input-output de encadenamientos productivos y sectores clave en la economía mexicana. *Revista Finanza y Política Económica, 8*, 55-81.

De la Fuente Fernández, S. (2011). *Análisis factorial.* Madrid, España: Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Recuperado de http://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULT IVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf

Einstoss Tinto, A. (2017). *Indicador Sintético de Calidad de los Servicios Públicos.* Buenos Aires, Argentina: Fundación Centro de Estudios para el Cambio. Recuperado de http://fcece.org.ar/wp- content/uploads/informes/calidadserviciospublicos.pdf

Espinosa Villagomez, A. C., y Guevara Escobar, P. K. (2013). Modelo de segmentación socioeconómica usando análisis de componentes principales categóricos con base en el censo de población y vivienda 2010. [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, Quito]. Repositorio institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5743/1/UPS-QT03999.pdf

García Muñiz, A. S., & Ramos Carvajal, C. (2003). Las redes sociales como herramienta de análisis estructural input-output. *Revista hispana para el análisis de redes sociales,* 1-22.

González Acolt, R., Díaz Flores, M., & Leal Medina, F. S. (2010). Identificación de sectores estratégicos en la economía de Aguascalientes. *Investigación y Ciencia, 18*(49), 40-47.

Guzmán Orozco, I. d. (2016). Corrupción gubernamental en México 2011 – 2013: los factores que favorecen una menor práctica del soborno para acceder a bienes y servicios públicos. (Tesis de maestria, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/156/1/Guzman_IC.pdf

Hall, D. (2012). *Corruption and public services.* The University of Greenwich. Londres, Inglaterra. Recuperado de https://www.world- psi.org/sites/default/files/documents/research/en_psiru_corruption_ and_public_services_nov2012_text_with_annexes_final.pdf

Hellman, J., & Kaufmann, D. (Septiembre, 2001). La captura del Estado en las economías en transición. *Finanzas y desarrollo, volumen (38),* 31-35. Recuperado de International Monetary Fund: https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2001/09/pdf/hellman.pdf

Hortal Reina, G. (2012). *El modelo de Análisis Factorial: teoría y aplicaciones.* (Tesis de maestría, Universidad de Granada). Departamento de Estadística de la Universidad de Granada. Recuperado de http://masteres.ugr.es/moea/pages/tfm- 1112/memoria_guillermo_hortal/

Hurtado Rendón, Á., & Martínez, E. (2017). Redes Binarias y la Matriz

Insumo-Producto. Una aplicación regional. *Trayectorias*(45), 57-76.

Instituto Nacional de Estadística (2019). Base de datos de la Encuesta de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos Básicos. Guatemala. Guatemala: Autor. Recuperado de https://www.ine.gob.gt/ine/encasba/

Isaza Gómez, O. (2005). Corrupción, captura del Estado y privatizaciones: tres formas ilegítimas de apropiación de lo público. En R. Rincón Patiño, F. Yapur, A. Arteaga, J. López, y otros. *Corrupción y derechos humanos: estrategias comunes por la transparencia y contra la impunidad* (págs. 17-40): Instituto Popular de Capacitación.

Klitgaard, R. (2009). Corrupción Normal y Corrupción Sistémica. Recuperado de https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/1345/Corrupci %C3%B3n%20normal%20y%20corrupci%C3%B3n%20sist%C3%A9mica.pdf?sequence=1

Lei, L. 2013. *Assessment of water quality using multivariate statistical techniques in the Ying River Basin, China.* [Tesis de maestría, Universidad de Michigan]. Universidad de Michigan. Recuperado de http://hdl.handle.net/2027.42/106539

Liliana, O. (2008). Regresión Lineal Simple. Recuperado de Metabase de recursos educativos: http://www.dm.uba.ar/materias/estadistica_Q/2011/1/clase%20regresion%20simple.pdf

Lozares Colina, C., & López Roldán, P. (1991). El análisis multivariado: definición, criterios y clasificación. *Revista de Sociología,* 9-29.

Martín Sánchez, N. (2017). *Corrupción y democracia.* Barcelona, España: Universitat Autónoma de Barcelona.

Mendenhall, W. (1997). *Probabilidad estadística para ingeniería y ciencias.* Ciudad de México, México: Pearson.

Morales Vallejo, P. (2011). *El Análisis Factorial en la construcción e interpretación de tests, escalas y cuestionarios.* Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas, Recuperado de http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/AnalisisFactorial.pdf

Navarro Céspedes, J. M. (2008). *Análisis de Componentes Principales y Análisis de Regresión para Datos Categóricos. Aplicación en HTA.* [Tesis de maestría, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas]. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Recuperado de https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/10747/Tes is%20Maestria%20Juan%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Navarro Céspedes, J. M., Casas Cardoso, G. M., & González, R. E. (2010). Análisis de componentes principales y análisis de regresión para datos categóricos. Aplicación en la hipertensión arterial. *Revista de Matemática: Teoría y Aplicaciones, volumen* (17), 199- 230. Recuperado

de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7146208.pdf

Newbold, P., Carlson, W., & Thorne, B. (2008). *Estadística para administración y economía*. Madrid, España: Pearson educación, S.A.

Obando Bastidas, J. (2013). *Análisis de calidad de vida relacionada con servicios públicos y vivienda en Colombia.* Granada, España: Universidad de Granada. Recuperado de https://masteres.ugr.es/moea/pages/tfm-1213/tfm_obandobastidasjorge/

Ortíz Benavides, E. (2012). Efectos de la corrupción sobre la calidad de la salud y la educación en Colombia 2004-2010. *Tendencias*, 9-35.

Pardo, A., & Ruiz, M. Á. (2005). *Análisis de datos con SPSS 13 Base.* Madrid, España: McGraw-Hill.

Pignataro, A. (2016). *Manual para el análisis político cuantitativo.* San José, Costa Rica: UCR.

Pino Arriagada, O., & King Domínguez, A. (2012). Análisis exploratorio de los coeficientes de Rasmussen para la economía chilena, mediante las tablas input-output, período 1996-2008. *Horizontes Empresariales* (1), 7-19.

Romero Saldaña, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del Trabajo,* 105-114.

Soza Amigo, S., & Carvajal Ramos, C. (2005). Replanteamiento del análisis estructural a partir del análisis factorial. Una aplicación a economías europeas. *Estudios de Economía Aplicada, 23*, 363-384.

Szretter, M. E. (2017). *Apuntes de regresión lineal.* Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de http://mate.dm.uba.ar/~meszre/apunte_regresion_lineal_szretter.p df

Transparencia Internacional. (2020). Índice de Percepción de la Corrupción. Berlin, Alemania: Autor. Recuperado de https://www.transparency.org/en/cpi

Walpole, R. E., Myers, R. H., Myers, S. L., & Ye, K. (2012). *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias* (Novena ed.). Ciudad de México, México: Pearson Educación.

Waxenecker, H. (2019). *Desigualdad y poder en Guatemala: Economía de Captura.* Guatemala, Guatemala: Paraíso Desigual. Recuperado de http://paraisodesigual.gt/wp-content/uploads/2019/02/Desigualdad-y-Poder-en- Guatemala_Economia-de-Captura-en-Guatemala.pdf

Zamora Muñoz, S., Monroy Cazorla, & Chávez Álvarez, C. (2010). *Análisis factorial: una técnica para evaluar la dimensionalidad de las pruebas* (Primera ed.). Ciudad de México, México: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.

Entorno

¿Qué hay detrás del conflicto Rusia-Ucrania?[1]

Stefano Casini[2]

En las últimas semanas hay un tira y afloje entre estas dos naciones, separadas hace poco más de 30 años. Por un lado la Rusia del nuevo zar Vladimir Vladimirovich Putin, que se siente fuerte por la reciente renovada alianza con China y los súbditos ucranianos del Donbass de las repúblicas secesionistas. Por otro lado Ucrania de un actor cómico que llegó a ser presidente como Volodymyr Zelensky.

El principal objetivo de Zelensky es la entrada a la UE, con la que quiere entrar en pie de igualdad junto con Gran Bretaña y los USA de Joe Biden. Esto sería suficiente para entender que estamos hablando de una crisis muy difícil de resolver. Si estallara una guerra en las puertas orientales de Europa, todo el continente se vería afectado. Tenemos que considerar que Rusia es el mayor productor de gas del planeta y mantiene en jaque a muchos países, sobre todo Alemania, donde está instalado el Consejo de Administración de la famosa Gazprom rusa. ¿Quiénes son los principales mediadores entre el oriente y occidente? El alemán Olaf Scholz y el francés Emmanuel Macron que, este último, quiere la reelección al Elíseo, en caso que prospere un equilibrio evitando una guerra.

¿Cómo se generó esta crisis que amenaza al mundo con un nuevo enfrentamiento armado de consecuencias catastróficas (recordemos que Rusia y Ucrania poseen bom-

1. Publicado originalmente en el diario digital *La Gente d'Italia*, el 15 de febrero de 2022. Tomado de https://www.genteditalia.org/2022/02/15/que-hay-detras-del-conflicto-rusia-ucrania/
2. Periodista italiano. Colaborador de UyPress - Agencia Uruguaya de Noticias.

bas atómicas)? ¿Cuáles son los principales intereses? En el este de Ucrania existe de nuevo el riesgo de una guerra intensa, con miles de víctimas. La situación se complica por muchos factores. El país es heterogéneo en historia, lengua y religión. Las fronteras de hoy son endebles y tienen algunas décadas de vida con muchas incógnitas. Ucrania, más allá del río Dniéper, siempre fue un hito fronterizo ruso desde 1654.

La Iglesia Ortodoxa del Patriarcado de Moscú, dominó, durante siglos esta zona, afirmando a Rusia como una madre histórica.

Crimea, donde se centra la crisis, fue tomada bajo el reinado de Catalina II, inmediatamente "rusificada" y elegida como centro estratégico fundamental por los zares. Los rusos reinaron en la zona e incluso cedieron la península a Ucrania, en 1954. Había sido una jugada de Kruschev, que, por razones de política interna, dejó que los ucranianos tomaran Crimea. No podía haber consecuencias negativas para la estabilidad de la Unión Soviética en ese momento. El puerto de Sebastopol era la ruta principal hacia los mares cálidos y lo sigue siendo hoy en día.

¿Qué importancia tiene Crimea en la estrategia rusa y por qué Moscú dijo claramente que una operación ucraniana, para recuperar la península, desencadenaría una guerra abierta?

En Sebastopol se encuentra la flota del Mar Negro, pero no lo explica todo, porque el área de proyección es mucho mayor. Comprende todo el Mediterráneo, incluida la base naval de Tartus, en Siria. No es reemplazable a corto plazo, porque no hay una infraestructura rusa en el área.

En los planes de Putin, la flota del Mar Negro, va a tener a disposición 18 unidades para 2025 y, si el presupuesto lo permite, se espera que dos submarinos convencionales lleguen a Sebastopol este año, junto con nuevas fragatas del proyecto 11356, porque a Mamá Rusia le gustaría volver a tener un papel protagónico en la zona Mar Negro-Mediterráneo con acuerdos militares, bases y suministros de guerra a países que se han vuelto "amigos", como Egipto.

¿Cuáles son las otras fisuras geopolíticas?

El oeste de Ucrania fue territorio polaco por tres siglos, y luego fue tomado por el imperio austríaco. En 1922 entró en la órbita soviética, con excepciones, porque la región de Transcarpacia siguió perteneciendo a Checoslovaquia hasta el final de la II Guerra Mundial.

En esta zona predomina el catolicismo oriental de rito uniata, leal al Papa de Roma. Es la parte del país que mira hacia Occidente, no hacia el "traidor Oriente", conscientes de las tragedias de la colectivización forzada del período de Stalin. Hambrunas, deportaciones y represión provocaron ocho millones de muertos ucranianos y un fuerte resentimiento que, a Moscú, nunca interesó.

Muchos ucranianos, en los años '30, crearon formaciones paramilitares del III Reich y participaran en la Operación Barbarroja, o sea la invasión nazi de la URSS. Entre los ucranianos, los nazis encontraron comprensión y sensibilidad y reclutaron a muchos colaboradores para la estabilización de los territorios tomados y a muchos anti estalinistas, integrados en una división de las SS con el emblemático nombre (Galicia).

¿Cómo es la Ucrania actual?

Ucrania volvió a ser independiente en 1991, tiene 45 millones de habitantes y 603 mil kilómetros cuadrados, con Crimea incluida. Pero el escenario político se fragmentó para volverse siempre más difícil de controlar, sobre todo a principios del siglo XXI, cuando surgieron profundos quiebres entre los defensores del acercamiento a la Unión Europea y Occidente y los partidarios del histórico vínculo con la Madre Rusia. Se creó un ambiente muy violento con una inevitable seguidilla de denuncias de fraude.

En la encuesta presidencial de 2004, la polarización entre el este y el oeste fue de enormes proporciones. En las regiones orientales, el pro-ruso Viktor Yanukovych obtuvo el 80% de los votos en el plebiscito del oeste. Los contrincantes se rodearon de figuras corruptas que llevaron al país al borde de la bancarrota. El presidente Yanukovych intentó una mediación porque creía que la ayuda europea era fundamental. Pero Bruselas no le ofreció más que 610 millones de euros, a través de un acuerdo aduanero que debía finalizar en noviembre de 2013. El presidente había pedido al menos 20.000 millones de euros, recibiendo migajas de la UE.

Enseguida se fue a pedir ayuda a la corte de Moscú, que le había prometido 15.000 millones de dólares en ayudas directas y continuidad de precios bajos por gas natural. 240 acuerdos vinculaban rusos y ucranianos en la mayoría de los sectores estratégicos de la economía que estaban interconectados para que la mayor parte del comercio ucraniano fuese con Rusia.

¿Cómo reaccionó el país ante un posible retorno total a la órbita rusa?

La sola idea de un nuevo acuerdo entre Moscú y Kiev provocó la triste revuelta de Maidan orquestada por nacionalistas pro occidentales y anti-rusos, hasta algunos neonazis, como los milicianos de Pravyi Sektor, UNA-UNSO, Svoboda, Tryzub y otros, que tomaron las armas para derrocar al gobierno legítimo, a pesar de la inminencia de las elecciones del 2015. A partir de entonces hubo un giro imparable apuntando a una verdadera guerra, con responsabilidades de ambos bandos.

Putin no había olvidado la historia de Kosovo 1998, cuando se tradujo al ruso el ensayo de Zbigniew Brzezinski y hubo un fuerte choque con Rusia. El ex asesor de Seguridad Nacional de EE.UU. sugirió a Washington aislar a Moscú de su 'vecino extranjero'.

Sin Ucrania, Rusia perdía su grandeza y el control del Mar Negro, además del acceso a los cálidos mares, quedando como una pequeña potencia regional. En 1998, la OTAN integró a Polonia en sus filas, más Hungría y República Checa, todos antiguos satélites de la URSS. Cuando se bombardearon las posiciones serbias en Kosovo, para los rusos fue otro revés. En 1999 Vladimir Putin llegó al poder, con un objetivo preciso: defender la tradicional esfera de influencia rusa.

¿Qué movimientos hace Putin en el tablero internacional?

Desde entonces Putin demostró su enorme capacidad para combinar categorías imperialistas del siglo XIX con técnicas políticas actuales. Todo depende de una estrategia que ilustró muy bien Valery Gherasimov, en 2013. En un artículo del *Military and Industrial Corriere,* el comandante supremo ruso explicaba las directrices de la nueva 'disuasión no nuclear', resumida en dos palabras: intervenir y ocultar, utilizando herramientas mediáticas, humanitarias, económicas,

financieras y subversivas, a través de medios militares.

Crimea y el Donbass son la demostración. Pero nadie asegura que convertirlos en una fortaleza sitiada haya aumentado la seguridad rusa. ¿Y qué hay de la contrarreacción de la OTAN en el este, las sanciones económicas y el aislamiento sustancial del país, forzado a una alianza casi estratégica con su voluminoso vecino chino, metiéndose en una relación que corre el riesgo de estar fuertemente sesgada a favor de Beijing? Hoy, Putin sigue apostando alto, provocando esas tensiones que estamos viviendo hoy.

El conflicto armado de 2014

Desde el 1 de marzo de 2014, decenas de miles de personas se manifestaron en Donetsk, contra las nuevas autoridades pro occidentales de Ucrania, tomando depósitos de armas, oficinas administrativas y puestos policiales. El 7 de abril proclamaron la República Popular de Donetsk, emulada en Lugansk por otros separatistas. Cuando fue elegido, el presidente ucraniano, Pietro Poroschenko, lanzó una operación 'antiterrorista' con el objetivo de retomar las ciudades de Donbass, que, en su mayoría, acabaron en manos de los separatistas. Era el final de la primavera de 2014.

El bombardeo de Donetsk

Donetsk fue bombardeada con artillería pesada, mientras los regulares intentaban rodear la ciudad para romper los suministros rusos. Mientras tanto el ejército ucraniano se reorganizó parcialmente, gracias a los suministros de "países amigos" como Estados Unidos, siempre dispuestos a prestar ayuda a los anti-comunistas.

El 18 de diciembre de 2014, Obama firmó la Ley de Apoyo a la Libertad, que asignó 350 millones de dólares en asistencia militar directa a Ucrania, cubriendo el período de dos años 2015-2017. Desde entonces, EE.UU. le dio a Kiev 2.500 millones de dólares en ayuda militar, armas, equipos y entrenamiento para los soldados ucranianos.

Los acuerdos de Minsk en el frente militar, más el fracaso del ejército ucraniano, obligaron a Poroschenko a negociar un primer alto el fuego con los rebeldes el 5 de septiembre de 2014 en Minsk, con la mediación de la OSCE más Francia, Alemania, Rusia y Ucrania. El 16, la Rada, o sea el parlamento ucraniano, promulgó la

ley sobre el 'régimen especial de autogestión local y temporal' de los distritos de Donbass en manos separatistas. Pero el alto el fuego no duró nada y, hasta febrero de 2015, los rebeldes conquistaron 1,500 kilómetros cuadrados de nuevos territorios, particularmente en Debaltsevo, entre Lugansk y Donetsk, y más al sur, en la zona más disputada del aeropuerto de la última de las dos ciudades.

La batalla de Debaltsevo y los acuerdos de Minsk 2

La diplomacia estaba haciendo su trabajo para frenar la batalla. En Bielorrusia, el entonces presidente francés François Hollande, convenció a rusos y ucranianos a negociar los acuerdos de Minsk 2. Hubo un acuerdo sobre el alto el fuego en una línea de 450 km, con la promesa de retirar todas las armas pesadas a 12 km de la línea de separación. A pesar de todo la guerra siguió y hasta se intensificó alrededor de Debaltsevo.

Se suponía que debía haber una tregua, pero los separatistas lo intentaron todo para quedarse con el territorio conquistado. Querían expulsar a los últimos regulares ucranianos que aún estaban presentes y empezaron un asalto a la ciudad con artillería pesada. Funcionarios del gobierno trataron de defenderse pero terminaron en la trampa enemiga que dejó muchos muertos y heridos. El portavoz de Washington atacó duramente a Rusia, tratándola de "responsable de bombardear la ciudad". Los pro-rusos tenían mucha artillería y baterías de lanzacohetes en las inmediaciones de Debaltsevo que usaron en masa.

El día 15 entró en vigor un alto el fuego, ordenado a los hombres sobre el terreno tanto por Poroschenko como por los comandantes pro-rusos, pero la lucha no bajó de intensidad. La tregua se interrumpió antes de lo esperado y los separatistas atacaron la ciudad por todos lados. Siguieron extendiendo el rango de acción a Chornukhyne, para asegurar mayor control. Tomaron la estación y la periferia del este. El comando ucraniano decidió retirarse de Debaltsevo porque no podía traer refuerzos. El 20 de febrero cayeron los últimos focos de resistencia ucraniana en el sector Debaltsevo, en Chornukhyne, Ridkodub, Nikishyne y Mius. En menos de un mes, los pro-rusos habían conquistado 420 km2 de nuevos territorios, sin considerar, en lo absoluto, los acuerdos de Minsk 1.

Posteriores desarrollos

A partir de entonces se violaron todas las cláusulas militares de Minsk 2. No hubo alto el fuego y los intercambios de golpes se alternaron con largas pausas estratégicas. En agosto pasado, la OSCE contabilizó 1,761 explosiones provocadas por bombas de artillería y morteros, pero, hasta agosto de 2020 se registraron solo 132.

La Misión Especial de Monitoreo de la OSCE debe monitorear el cumplimiento del cese al fuego, pero no tiene acceso a todas las áreas, mucho menos en la frontera con Rusia. Son amenazados constantemente por el personal ruso e incluso lucharon con los pocos drones disponibles, interceptados por los bloqueadores rusos en las señales de video y en los GPS.

Mientras tanto, Ucrania sigue viviendo con el terror de una inminente invasión rusa. Los ministerios de relaciones exteriores occidentales y el gobierno ucraniano tienen miedo que los rusos fuercen la mano, mientras que el cuarteto denominado 'Normandía' no cuenta para nada y está sin armas. Tampoco se ponen de acuerdo el gobierno de Kiev con los separatistas por reglas básicas. Los separatistas y los padrinos de Moscú quieren un estatuto autónomo para Donbass, inscrito en la constitución nacional, pero Kiev no acepta, mientras que la economía se desmorona. Es imposible cambiar la situación mientras haya tantas armas en la vuelta.

La actual posición rusa

El Kremlin no quiere, de ninguna manera, que Ucrania sea aliada de la OTAN. Preferiría una zona de amortiguamiento en las fronteras occidentales del país, para ahorcar a Kiev y evitar encontrar tropas occidentales en la vuelta. Ya ha tenido que digerir la incorporación de 12 países satélites de la era soviética a las estructuras militares occidentales. Tienen miedo que la OTAN y los "yankees" puedan utilizar territorio ucraniano para establecer bases y radares, con nuevos interceptores antimisiles, como los desplegados en Rumanía y Polonia, que fueron acusadas de alterar el equilibrio nuclear.

Para obtener garantías por escrito de los occidentales, Moscú implementó un gran despliegue de fuerzas entre Bielorrusia y en el distrito occidental cerca de la frontera con Ucrania y Crimea. También mueve constantemente la flota, haciendo temer un bloqueo naval de las costas ucranianas, contra

Odessa y Mariupol: hace de todo para comprometer el gobierno de Zelensky.

Algunos observadores militares creen que las seis unidades de asalto anfibio, que llegaron desde el Báltico al Mar Negro hace unos días, podrían ser el preludio de un desembarco en las playas ucranianas, con apoyo aéreo, naval y terrestre.

Los rusos tienen una superioridad total sobre los ucranianos con más de 100,000 hombres en la frontera. El equilibrio de fuerzas es aún más marcado que en 2014. El Kremlin puede lanzar ataques aéreos y terrestres desde Donbass, ataques aéreos o anfibios desde Crimea o la región de Rostov. Puede abrirse paso por tierra con las columnas de la tercera división motorizada y la cuarta división blindada y penetrar en Kharkiv y Poltava. Puede marchar con la división motorizada de Kursk y Bielorrusia en dirección a Kiev. En realidad, nada podría detener un avance ruso. A pesar de las reformas de los últimos años, el ejército ucraniano es muy limitado. De un total de 250,000 hombres, solo 130,000 estarían capacitados. Muchos de ellos ocupan puestos de no combatientes, sin considerar el hecho que Kiev tiene un modelo de fuerza demasiado burocratizado.

¿Qué se puede esperar ahora?

Según la historia, los rusos prefieren usar la sorpresa cuando van a la guerra. Hacer demostraciones de fuerza y estar listo para una guerra a gran escala no quiere decir que empiecen la acción. Cuando los rusos deciden luchar, sorprenden al enemigo y no se preocupan por convencer al Congreso de Estados Unidos o a la opinión pública de los países occidentales. Al aumentar la tensión en la frontera ucraniana tal vez pretendan obtener ventajas y garantías diplomáticas. Por ahora, no hay señales claras de una ofensiva inminente. Habrá que preocuparse en serio solamente si llegan al frente hospitales de campaña, un recurso que se ve solamente cuando realmente se necesite. Sólo así podrá haber una verdadera guerra.

Entorno

El enfoque de EE.UU. respecto de Ucrania y Rusia se aleja del discurso racional[1]

Noam Chomsky[2]
C. J. Polychroniou[3]

***Polychroniou**. Las tensiones siguen aumentando entre Rusia y Ucrania, y hay poco espacio para el optimismo, ya que la oferta de los Estados Unidos para la desescalada no satisface ninguna de las demandas de seguridad de Rusia. Por lo tanto, ¿no sería más exacto decir que la crisis fronteriza entre Rusia y Ucrania se deriva en realidad de la intransigente posición de los Estados Unidos sobre la pertenencia de Ucrania a la OTAN? En ese mismo contexto, ¿es difícil imaginar cuál habría sido la respuesta de Washington en el hipotético caso de que México quisiera unirse a una alianza militar impulsada por Moscú?*

Chomsky. Apenas sí hace falta que nos detengamos en esta última cuestión. Ningún país se atrevería a dar ese paso en lo que el Secretario de Guerra del ex presidente Franklin Delano Roosevelt, Henry Stimson, llamó "nuestra pequeña región de por acá", cuando condenaba todas las esferas de influencia (excepto la nuestra, que en realidad no se limita al hemisferio occidental). El [actual] Secre-

1. La versión original en idioma inglés de esta entrevista fue publicada por la revista Truthout, el 4 de febrero de 2021. Su traducción al español, de la cual es autor Lucas Antón, fue publicada el 13 de febrero por la revista digital Sin Permiso, que puede leerse en https://www.sinpermiso.info/textos/el-enfoque-de-los-eeuu-respecto-a-ucrania-y-rusia-ha-abandonado-el-ambito-del-discurso-racional
2 Profesor laureado de la Universidad de Arizona y catedrático emérito de Lingüística del Massachusetts Institute of Technology. Su libro más reciente es Climate Crisis and the Global Green New Deal: The Political Economy of Saving the Planet.
3 Colaborador habitual de la revista Truthout.

tario de Estado, Antony Blinken, no es menos inflexible hoy en día al condenar la pretensión de Rusia de mantener una "esfera de influencia", concepto que rechazamos firmemente (con las mismas reservas).

Hubo, por supuesto, un caso famoso en el que un país de nuestra pequeña región estuvo a punto de establecer una alianza militar con Rusia, la crisis de los misiles de 1962. Las circunstancias, sin embargo, eran muy distintas a las de Ucrania. El presidente John F. Kennedy estaba intensificando su guerra terrorista contra Cuba hasta amenazar con una invasión; Ucrania, en cambio, afronta amenazas como resultado de su posible adhesión a una alianza militar hostil. La imprudente decisión del líder soviético Nikita Jruschev de dotar a Cuba de misiles fue también un esfuerzo por rectificar ligeramente la enorme preponderancia de la fuerza militar estadounidense después de que JFK respondiera a la oferta de Jruschev de reducir mutuamente las armas ofensivas con la mayor acumulación militar de la historia en tiempos de paz, aunque Estados Unidos ya estaba muy adelantado. Ya sabemos a lo que condujo eso.

Las tensiones en torno a Ucrania son extremadamente graves, con la concentración de fuerzas militares de Rusia en las fronteras de Ucrania. La postura rusa lleva siendo bastante explícita desde hace tiempo. El ministro de Asuntos Exteriores, Sergei Lavrov, la expuso claramente en su conferencia de prensa en las Naciones Unidas: "La cuestión principal estriba en nuestra clara postura sobre lo inadmisible de una mayor expansión de la OTAN hacia el Este y el despliegue de armas de ataque que podrían amenazar el territorio de la Federación Rusa". Lo mismo reiteró poco después Putin, como ya había dicho a menudo con anterioridad.

Hay una forma sencilla de abordar el despliegue de armas: no desplegarlas. No hay justificación para hacerlo. Estados Unidos puede alegar que son defensivas, pero Rusia seguramente no lo ve así, y con razón.

La cuestión de una mayor expansión es más compleja. La cuestión se remonta a más de treinta años atrás, cuando la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se estaba derrumbando. Hubo amplias negociaciones entre Rusia, los Estados Unidos y Alemania (la cuestión central era la unificación alemana.) Se presentaron dos visiones. El líder soviético Mijail Gorbachov propuso un sistema de

seguridad euroasiático desde Lisboa hasta Vladivostok sin bloques militares. Estados Unidos lo rechazó: la OTAN permanece, y el Pacto de Varsovia de Rusia desaparece.

Por razones obvias, la reunificación alemana dentro de una alianza militar hostil no es asunto menor para Rusia. Sin embargo, Gorbachov aceptó, con una contrapartida: nada de expansión al Este. El presidente George H. W. Bush y el secretario de Estado James Baker estuvieron de acuerdo. En palabras de ambos a Gorbachov: "No sólo para la Unión Soviética, sino también para otros países europeos, es importante tener garantías de que si los Estados Unidos mantienen su presencia en Alemania dentro del marco de la OTAN, ni una pulgada de la actual jurisdicción militar de la OTAN se extenderá en dirección al Este".

"Este" significaba Alemania del Este. Nadie pensaba en nada más allá, al menos en público. En eso estaban de acuerdo todas las partes. Los líderes alemanes fueron aún más explícitos al respecto. Estaban encantados con el mero hecho de contar con el acuerdo ruso para la unificación, y lo último que querían eran nuevos problemas.

Hay una amplia investigación académica sobre el asunto – la de Mary Sarotte, Joshua Shifrinson y otros– que debate exactamente quién dijo qué, qué quiso decir, cuál es su estatus, etc. Es un trabajo interesante y esclarecedor, pero a lo que se reduce, cuando el polvo se asienta, es a lo que he citado de los documentos desclasificados.

El presidente George H.W. Bush cumplió prácticamente con estos compromisos. Lo mismo hizo el Presidente Bill Clinton al principio, hasta 1999, el 50 aniversario de la OTAN; con un ojo puesto en el voto polaco en las siguientes elecciones, según han especulado algunos. Admitió a Polonia, Hungría y la República Checa en la OTAN. El presidente George W. Bush -el adorable abuelo bobalicón al que celebraba la prensa en el vigésimo aniversario de su invasión de Afganistán- eliminó todas las restricciones. Incorporó a los estados bálticos y a otros. En 2008, invitó a Ucrania a entrar en la OTAN, metiendo al oso el dedo en el ojo. Ucrania es el corazón geoestratégico de Rusia, aparte de las íntimas relaciones históricas y de una extensa población orientada a Rusia. Alemania y Francia vetaron la imprudente invitación de Bush, pero esta sigue todavía sobre la mesa. Ningún líder ruso la aceptaría; desde luego, Gorbachov, no, tal como dejó claro.

Como en el caso del despliegue de armas ofensivas en la frontera rusa, hay una respuesta directa. Ucrania puede tener el mismo estatus que Austria y dos países nórdicos durante toda la Guerra Fría: neutral, pero estrechamente vinculado a Occidente y bastante seguro, parte de la Unión Europea en la medida en que decidan serlo.

Los Estados Unidos rechazan obstinadamente este resultado, proclamando con altivez su apasionada dedicación a la soberanía de las naciones, que no puede infringirse: debe respetarse el derecho de Ucrania a entrar en la OTAN. Esta postura de principios puede ser alabada en los Estados Unidos, pero seguramente está provocando fuertes carcajadas en gran parte del mundo, incluido el Kremlin. El mundo no ignora nuestra inspiradora dedicación a la soberanía, principalmente en aquellos tres casos que enfurecieron especialmente a Rusia: Irak, Libia y Kosovo-Serbia.

No es necesario hablar de Irak: la agresión estadounidense enfureció a casi todo el mundo. Los ataques de la OTAN a Libia y Serbia, un bofetón ambos en la cara de Rusia durante su fuerte declive en los años 90, se revisten de honestos términos humanitarios en la propaganda norteamericana. Todo ello se disuelve rápidamente al ser objeto de examen, como se ha documentado ampliamente en otros lugares. Y no hace falta revisar el rico historial de veneración de los Estados Unidos por la soberanía de las naciones.

A veces se afirma que la pertenencia a la OTAN aumenta la seguridad de Polonia y otros países. Se puede argumentar con mucha más fuerza que la pertenencia a la OTAN amenaza su seguridad al acrecentar las tensiones. El historiador Richard Sakwa, especialista en Europa Oriental, observó que "la existencia de la OTAN se justificó por la necesidad de gestionar las amenazas provocadas por su ampliación", un juicio plausible.

Hay mucho más que decir acerca de Ucrania y de cómo afrontar la peligrosa y creciente crisis que allí se vive, pero quizás esto sea suficiente para sugerir que no hay necesidad de inflamar la situación y pasar a lo que bien podría convertirse en una guerra catastrófica.

Hay, de hecho, una cualidad surrealista en el rechazo de los Estados Unidos a la neutralidad al estilo austriaco para Ucrania. Los responsables políticos de los Estados Unidos saben perfectamente que la admisión de Ucrania en la OTAN no es opción en un futuro

previsible. Podemos, por supuesto, dejar de lado las ridículas posturas sobre la santidad de la soberanía. Así que, en aras de un principio en el que no creen ni por un momento, y en pos de un objetivo que saben inalcanzable, los Estados Unidos se arriesgan a lo que puede convertirse en una traumática catástrofe. A primera vista, parece ininteligible, pero hay cálculos imperiales plausibles.

Cabe preguntarse por qué Putin ha adoptado una postura tan beligerante sobre el terreno. Hay una industria casera que intenta resolver este misterio: ¿es un loco? ¿Planea obligar a Europa a convertirse en un satélite ruso? ¿Qué anda tramando?

Una forma de averiguarlo es escuchar lo que dice: durante años, Putin ha tratado de inducir a los Estados Unidos a prestar cierta atención a las peticiones que él y el ministro de Asuntos Exteriores Lavrov repetían, en vano. Una posibilidad es que la demostración de fuerza sea una forma de lograr este objetivo. Así lo han sugerido analistas bien informados.

Si es así, parece haber tenido éxito, al menos de forma limitada.

Polychroniou. *Alemania y Francia ya han vetado anteriores esfuerzos de los Estados Unidos por ofrecer la adhesión a Ucrania. Entonces, ¿por qué los Estados Unidos andan tan interesados en la expansión de la OTAN al Este, hasta el punto de considerar inminente una invasión rusa de Ucrania, aun cuando los propios líderes ucranianos no parecen pensar así? ¿Y desde cuándo Ucrania ha pasado a representar un faro de democracia?*

Chomsky. Resulta de verdad curioso observar lo que está ocurriendo. Los Estados Unidos están avivando enérgicamente las llamas, mientras que Ucrania les pide que frenen el tono de la retórica. Si bien hay mucho revuelo acerca de por qué ese demonio de Putin está actuando como lo hace, los motivos de los Estados Unidos rara vez son objeto de examen. La razón es bien conocida: los motivos de los Estados Unidos son, por definición, nobles, aun cuando sus esfuerzos por llevarlos a la práctica sean quizás erróneos.

Sin embargo, la cuestión podría merecer alguna reflexión, al menos por parte de "los salvajes entre bastidores", por tomar la frase del ex consejero de Seguridad Nacional McGeorge Bundy, refiriéndose a aquellas incorregibles figuras que se atreven a someter a Was-

hington a los baremos aplicados en otros lugares.

Una posible respuesta la sugiere un famoso lema sobre la finalidad de la OTAN: mantener a Rusia fuera, a Alemania bajo control y a los Estados Unidos dentro. Rusia está fuera, muy fuera. Alemania está controlada. Lo que queda es la cuestión de si los Estados Unidos estarán en Europa, más exactamente, de si deberían figurar al mando. No todos han aceptado tranquilamente este principio de los asuntos mundiales; entre ellos se encontraba Charles de Gaulle, que avanzó su concepto de Europa desde el Atlántico hasta los Urales; la Ostpolitik del excanciller alemán Willy Brandt, y el presidente francés Emmanuel Macron, con sus actuales iniciativas diplomáticas, que están causando mucho disgusto en Washington.

Si la crisis ucraniana se resuelve pacíficamente, será un asunto europeo, que rompa con la concepción "atlantista" posterior a la Segunda Guerra Mundial, la cual sitúa a los Estados Unidos firmemente en el asiento del conductor. Podría ser incluso un precedente para otros movimientos tendentes a la independencia europea, tal vez incluso a la visión de Gorbachov. Con la iniciativa china del Cinturón y la Ruta que irrumpe desde Oriente, surgen cuestiones de orden global mucho más amplias.

> ***Polychroniou***. *Como casi siempre en el pasado cuando se trata de asuntos exteriores, asistimos un frenesí bipartidista en torno a Ucrania. Sin embargo, mientras los republicanos del Congreso apremian al presidente Joe Biden a adoptar una postura más agresiva hacia Rusia, la base protofascista cuestiona la línea del partido. ¿Por qué, y qué nos dice la división en torno a Ucrania entre los republicanos de lo que les está pasando a los republicanos?*

Chomsky. No se puede hablar fácilmente del Partido Republicano actual como si fuera un auténtico partido político que participa en una democracia que funciona. Es más adecuada la descripción de la organización como "una insurgencia radical, ideológicamente extrema, que desprecia los hechos y el compromiso, y que desestima la legitimidad de su oposición política". Esta caracterización de los analistas políticos Thomas Mann y Norman Ornstein del American Enterprise es de hace una década, antes de Donald Trump. A estas alturas está muy desfasada. De las siglas de "GOP" ["Grand Old

Party", el "viejo y gran partido"] lo que queda es la "O".

Yo no sé si la base popular que Trump ha azuzado hasta convertirla en un culto de adoración se está cuestionando la postura agresiva de los líderes republicanos, o si les importa siquiera. Las pruebas son escasas. Las principales figuras de la derecha estrechamente relacionadas con el Partido Republicano se están moviendo bastante a la derecha de la opinión europea, y de la postura de aquellos que esperan mantener alguna apariencia de democracia en los EE.UU. Están yendo incluso más allá de Trump en su apoyo entusiasta a la "democracia antiliberal" del presidente húngaro Viktor Orban, ensalzándola por salvar la civilización occidental, nada menos.

Esta efusiva bienvenida al desmantelamiento de la democracia por parte de Orban podría traer a la cabeza los elogios al líder fascista italiano Benito Mussolini por haber "salvado la civilización europea [de modo que] el mérito que el fascismo ha ganado así para sí mismo vivirá eternamente en la historia"; pensamiento del venerado fundador del movimiento neoliberal que ha reinado durante los últimos cuarenta, Ludwig von Mises, en su clásico de 1927, Liberalismo.

El comentarista de Fox News, Tucker Carlson, ha sido el más franco de los entusiastas. Muchos senadores republicanos le siguen la corriente o afirman desconocer lo que hace Orban, una notable confesión de analfabetismo en la cúspide del poder mundial. El muy apreciado senador Charles Grassley afirma que conoce Hungría sólo por las exposiciones televisivas de Carlson, a las que da su aprobación. Dichas actuaciones nos dicen mucho sobre la insurgencia radical. En cuanto a Ucrania, rompiendo con el liderazgo del GOP, Carlson pregunta por qué tendríamos que adoptar una posición cualquiera en una disputa entre "países extranjeros a los que no les importan nada los Estados Unidos".

Sea cual fuere la opinión de cada uno sobre los asuntos internacionales, está claro que hemos dejado muy atrás el ámbito del discurso racional, y nos estamos adentrando en un territorio con una historia poco atractiva, por decirlo suavemente.

Entorno

Putin le dio a Washington **exactamente lo que quería**[1]

Branko Marcetic[2]

La última escalada de la crisis en Ucrania nos obliga a sostener dos ideas al mismo tiempo: que Vladimir Putin tiene mucha responsabilidad inmediata, y que la prolongada negativa de Estados Unidos a aceptar los límites de la expansión de la OTAN contribuyó a provocarla.

Esta semana se ha producido la escalada más dramática de la crisis que se cuece a fuego lento en Ucrania hace tiempo: el presidente ruso Vladimir Putin ha reconocido formalmente la independencia de las regiones escindidas del este del país, Donetsk y Luhansk, y ha enviado tropas rusas a la zona, supuestamente para mantener la paz.

Lo primero que hay que decir sobre esto es que es imprudente e ilegal. En virtud de los acuerdos de Minsk, que tanto Rusia como Occidente han impulsado durante años como solución a la miniguerra civil que ha asolado el este de Ucrania durante los últimos ocho años, estas regiones debían ganar autonomía sin dejar de formar parte de Ucrania. La medida de Putin rompe de hecho ese pacto.

En segundo lugar, de acuerdo con el derecho internacional, existen

1. Publicado originalmente en la revista digital *Jacobin América Latina,* el 24 de febrero de 2022. Tomado de https://jacobinlat.com/2022/02/24/en-ucrania-putin-le-dio-a-washington-exactamente-lo-que-queria/
2. Redactor de la revista Jacobin, becario en 2019-2020 en el Leonard C. Goodman Institute for Investigative Reporting, en *These Times. Autor de Yesterday's Man: The Case Against Joe Biden (Verso, 2020).*

procesos para llevar a cabo misiones de mantenimiento de la paz; el envío unilateral de tropas a un país vecino con el que se está peleando no lo es. Por ello, el representante de Kenia en la ONU, que se había abstenido en la votación para debatir las acciones de Rusia a principios de este mes, dijo anteayer que la medida «viola la integridad territorial de Ucrania», comparándola con la forma en que las fronteras de los países africanos habían sido trazadas y redibujadas por imperios moribundos. El «orden internacional basado en normas» puede tener sus problemas y ser invocado de forma selectiva, pero en su esencia es un principio fundamentalmente bueno: que el fuerte no puede hacer simplemente lo que quiera con el débil.

Y Putin ha dado bastantes señales de que está dispuesto a intensificar su intervención. Enviar «fuerzas de paz» es una cosa. Hacerlo después de reconocer la independencia de regiones controladas por separatistas que respalda —algo que Putin había rechazado la semana pasada— y después de un discurso en el que efectivamente sugiere que el país en el que se encuentran es en verdad su territorio, es una señal de ambiciones menos que benignas.

Reconocer todo esto, sin embargo, no deja a Occidente libre de culpa en lo que está sucediendo ahora. O como dijo recientemente el politólogo Stephen Walt: «uno puede creer que las acciones actuales de Rusia son totalmente ilegítimas y también creer que un conjunto diferente de políticas estadounidenses durante las últimas décadas las habría hecho menos probables».

O un conjunto diferente de políticas estadounidenses en los últimos meses. El ejército de expertos belicistas que ha estado prediciendo —salivando, tal vez sea más exacto— una invasión rusa ya ha aprovechado este último movimiento como reivindicación de sus argumentos habituales: Putin es Hitler, busca revivir la gloria de la Unión Soviética, no se puede razonar con él, y solo una demostración de fuerza (no más «apaciguamiento» o negociaciones que «premien» su comportamiento) puede hacer que se detenga. Este es, por cierto, el enfoque que Washington y sus aliados, principalmente el Reino Unido, han adoptado para llegar a este punto.

A lo largo de esta crisis, la posición occidental ha sido la de adoptar una línea caricaturescamente dura contra la negociación. En diciembre, Putin presentó su oferta inicial,

de máxima, en la que pedía sobre todo un compromiso legal por escrito de que los países vecinos, Ucrania y Georgia, no entrarían en la OTAN, y que Washington volviera a entrar en el Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (INF), del que Trump se había retirado imprudentemente, así como una serie de exigencias menos realistas sobre las actividades de la OTAN en las antiguas repúblicas soviéticas.

Pero lo que realmente buscaba Putin era el primer punto de la lista. Los límites a la deriva de la OTAN hacia el este, después de todo, habían sido durante mucho tiempo un punto doloroso no solo para él, sino incluso para las élites rusas proccidentales durante años, algo que varios funcionarios y pensadores estadounidenses habían reconocido abiertamente como comprensible.

Así que, sabiendo que Moscú amenazaba ahora con una acción militar contra Ucrania si se seguían ignorando sus objeciones a la ampliación de la OTAN, ¿qué hicieron los funcionarios occidentales? Se negaron a ceder en el asunto una y otra vez a medida que pasaban los meses, incluso cuando absurdamente reconocieron que Ucrania no se iba a unir a la alianza en breve, y dejaron claro que no lucharían para defenderla.

El equivalente geopolítico de un pistolero que agita una pistola ante tu amigo exigiéndote que descartes cualquier plan futuro para escalar el Monte Everest, solo para que te cruces de brazos y te niegues.

La necesidad de Occidente de mostrarse duro e intransigente a toda costa alcanzó cotas especialmente tontas a principios de este mes, cuando la ministra de Asuntos Exteriores británica, Liz Truss —que había celebrado previamente una elegante cena con la esposa de un designado por Putin que había pagado una pequeña fortuna a su partido— se sentó a conversar con el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Sergey Lavrov.

Cuando Lavrov, en respuesta a las exigencias de Truss de que Rusia retirara las tropas de su territorio fronterizo con Ucrania, le preguntó si reconocía la soberanía de Rusia sobre las regiones de Rostov y Voronezh, Truss respondió que el Reino Unido «nunca reconocería la soberanía rusa sobre esas regiones», lo que provocó que un diplomático más informado interviniera para explicarle que esas eran regiones rusas.

Fue un episodio embarazoso, pero reveló muchas cosas sobre la posición negociadora de Estados Unidos y el Reino Unido: estaban comprometidos a adoptar una irreflexiva línea dura en las negociaciones, incluso cuando aquello no tenía ningún sentido.

Mientras tanto, al negarse efectivamente a negociar, Estados Unidos y el Reino Unido recurrieron a una «campaña de comunicación estratégica» en la que, a lo largo de semanas y meses, hicieron innumerables predicciones sobre una «inminente» invasión rusa que repetidamente no se produjo, y alimentaron a los periodistas con oscuras profecías de falsas banderas e incluso de un golpe de Estado. Las pruebas de estas predicciones no estaban claras porque los funcionarios se negaron a publicarlas, pero el pánico que provocaron condujo a la retirada de los observadores del alto el fuego del este de Ucrania, lo que a su vez hizo que se dispararan las violaciones del alto el fuego en la región, creando el mismo pretexto que Rusia ha utilizado ahora para enviar tropas, que los funcionarios occidentales han señalado naturalmente para afirmar que tenían razón todo el tiempo.

Tal vez el Kremlin realmente estaba haciendo exactamente lo que los funcionarios occidentales afirmaban. Pero como las pruebas siguen ocultándose, en este momento es igual de probable que esos funcionarios hayan contribuido a desencadenar lo mismo que trataban de evitar, ya que la retirada de los observadores condujo a un aumento de los combates que Putin aprovechó.

Todo ello nos ha llevado hasta aquí. No está claro lo que Putin está planeando ahora. ¿Simplemente está subiendo la apuesta para arrancar concesiones a Occidente? ¿Está planeando crear una zona de amortiguación independiente y prorrusa en Ucrania, o incluso anexionar esta parte del país? ¿O está planeando la más exagerada de las predicciones occidentales, la de marchar a Kiev y derrocar al gobierno ucraniano, cargando con un dolor de cabeza que podría convertirse fácilmente en su propio Afganistán? A estas alturas, no podemos decirlo.

Lo que sí podemos decir es que las acciones de Putin no han llegado hasta el punto de una invasión a gran escala, como reconocen incluso los funcionarios estadounidenses, lo que significa que todavía es posible una solución diplomática. Y las élites occidentales harían bien en buscarla antes de que Putin pase el punto de no re-

torno, porque la alternativa no será buena para nadie.

Consideremos las posibles ramificaciones solo para Biden. Si los combates en Ucrania dañan las infraestructuras energéticas, o si los gobiernos occidentales acaban sancionando los combustibles fósiles rusos, esto podría hacer que la inflación se disparara aún más en Estados Unidos, especialmente teniendo en cuenta que Rusia es ahora el segundo mayor proveedor de petróleo extranjero de Estados Unidos.

La situación podría empeorar aún más si, ya sea por las sanciones o por las represalias rusas, se agotan las exportaciones de trigo y productos básicos rusos, lo que afectaría a los precios de los alimentos, así como a la industria de los semiconductores (cuyas dificultades han provocado un aumento de los precios y los robos de automóviles en Estados Unidos) junto con una serie de otras industrias que dependen de las materias primas y los consumidores rusos. Lo mismo ocurre con Ucrania, que también es un importante exportador mundial de grano y materias primas utilizadas para fabricar chips semiconductores y otros productos.

Incluso si Estados Unidos encuentra una forma de escapar a estos impactos, otros países no lo harán, alimentando potencialmente la desestabilización en todo el mundo y creando una serie de incendios que Washington tendrá que apagar. Europa, uno de los principales compradores de petróleo y gas ruso, se verá especialmente afectada, las remesas a los países euroasiáticos se agotarán y el precio de los alimentos para países como Egipto, muy dependientes de Ucrania y Rusia, se disparará, aumentando el riesgo de agitación política. Cuando la gente tiene hambre, tiende a rebelarse.

Además, existe la posibilidad de que la guerra se intensifique. Los combates entre Ucrania y Rusia podrían extenderse fácilmente más allá de las fronteras de la primera, atrapando a otros países, incluso a los aliados de la OTAN, preparando el terreno para una escalada nuclear catastrófica. Incluso el escenario «menos malo» y más probable de que Rusia luche indefinidamente contra una insurgencia entrenada por Estados Unidos en Ucrania no es bueno, con militantes de extrema derecha haciéndose de armas y experiencia de lucha en un lugar que, como Siria, ya tiene los ingredientes de un enclave global para los extremistas

violentos (en Ucrania, de la variedad de la supremacía blanca). El hecho de que en este caso todo esto esté ocurriendo a las puertas de Europa debería ser aún más alarmante para los occidentales.

Desgraciadamente, parece que la Casa Blanca ha decidido ahora que la incursión de Putin, tanto si acaba siendo «limitada» como si es algo aún más peligroso, significa que la diplomacia está ahora fuera de la mesa. Cualquiera que sea la explicación de la obstinación occidental, son los ucranianos de a pie los que van a sufrir, junto con todos los que sienten los efectos de la onda expansiva del conflicto, entre ellos la presión del Congreso para inundar Ucrania de armas donde inevitablemente llegarán a manos de los neonazis y otros extremistas.

Putin es el responsable último de cualquier horror que desate. Pero guarden algo de indignación para los gobiernos y funcionarios occidentales que decidieron hacer inevitable la guerra al negarse a transigir, sacrificando un país que consideran poco más que una pieza de ajedrez.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de febrero de 2021

latindex
En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

2418 7679 2418 7616

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt

Síguenos
IPNUSAC
ipn_usac